



# Junta General del Principado de Asturias

## DIARIO DE SESIONES

Año 1999 Serie P

V LEGISLATURA

Núm. 9

### Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA  
**DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ**

Sesión número 7

Segunda reunión  
celebrada el jueves, 23 de septiembre de 1999

#### ORDEN DEL DÍA

**Debate** sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno correspondiente al año legislativo 1999-2000 (05/0175/0001/00518)

#### SUMARIO

	Págs.		
<i>Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.</i>		<i>Réplica del señor Marqués Fernández, del GPRA.....</i>	19
<i>Prosigue el orden del día.</i>		<i>Nueva intervención del señor Álvarez Areces.....</i>	23
<i>Interviene el señor Marqués Fernández, del GPRA.....</i>	2	<i>Contrarréplica del señor Marqués Fernández, del GPRA.....</i>	26
<i>Responde a la intervención el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces).</i>	12	<i>Eran las once horas y cuarenta y cinco minutos.</i>	

*Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.*

*Interviene el señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....* 27

*Responde a la intervención el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces).* 35

*Réplica del señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....* 42

*Nueva intervención del señor Álvarez Areces.....* 45

*Contrarréplica del señor Llamazares Trigo, del GP de IU.....* 47

*Interviene de nuevo el señor Álvarez Areces.* 47

*Interviene el señor Sánchez Díaz, del GPP.* 48

*Responde a la intervención el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces).* 59

*Réplica del señor Sánchez Díaz, del GPP.* 64

*Nueva intervención del señor Álvarez Areces* 68

*Contrarréplica del señor Sánchez Díaz, del GPP.....* 69

*Interviene de nuevo el señor Álvarez Areces.....* 70

*Interviene la señora Carcedo Rocas, del GPS* 70

*Responde a la intervención el señor Presidente del Consejo de Gobierno (Álvarez Areces).* 74

*Se suspende la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.*

*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, se reanuda la sesión.

Vamos a continuar, Señorías, con el debate de orientación política general del Consejo de Gobierno y, como está previsto reglamentariamente, la sesión de hoy estará dedicada al debate con los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra, por lo tanto, y según lo acordado por la Junta de Portavoces, el Portavoz del Grupo Parlamentario Renovador Asturiano.

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias:

Efectivamente, como usted ayer había señalado al comienzo, es habitual, preceptivo en algunos casos, habitual en otros, como el que nos ocupa, que el comienzo del debate, que el período de sesiones se abra con este debate de orientación política general del Consejo de Gobierno, corrientemente conocido como "debate del estado de la región". Yo sinceramente he querido recuperar el sentido de este debate y no traigo, digamos, ninguna intervención escrita, porque he querido realmente esperar a escuchar qué era lo que usted nos tenía que decir, señor Areces, y una vez que he escuchado lo que usted nos ha

dicho en dieciocho fichas he querido resumir lo que opino y lo que pienso de ese tema. Por lo tanto, tal vez otros Grupos ya bajen con su discurso escrito, yo no lo he hecho, y no lo voy a hacer porque creo sinceramente que cuando de debates de estas características se trata lo primero que hay que intentar hacer es escuchar qué es lo que se dice para a continuación ser capaces de dar respuestas no preformadas, sino respuestas a los problemas que realmente se plantean.

Yo voy a decir, en primer lugar, que este es un debate ciertamente singular. En mi condición de Diputado de esta Cámara este es el duodécimo debate al que asisto y hay cosas realmente llamativas en este debate. En primer lugar, yo sinceramente, señor Areces, cuando le escuchaba ayer, se lo dije en el debate de investidura, permítame que se lo repita ahora, al hilo de este debate, yo no sé si le estaba escuchando a usted en su función de representar a la Federación Socialista Asturiana o en la función de representarse a sí mismo, y estoy seguro de que en el transcurso del debate, para eso he traído algunos pequeños ejemplos que están en esta documentación, estoy seguro que voy a poder demostrarlo. Porque este debate ha sido un debate, o en su planteamiento, que usted ha hecho, es un debate realmente muy raro, es un debate en el que nuevamente nos trae usted el debate de investidura en segunda versión, es decir, nos trae usted las grandes líneas políticas que un programa político de

cualquier formación política presenta a unas elecciones, pero la diferencia entre un programa político y un programa de gobierno es que a continuación los programas políticos, los grandes programas de las grandes filosofías hay que bajar a plasmarlos a acciones concretas, plazos, cantidades, presupuestos, objetivos, actuaciones, y sobre ese particular, evidentemente, usted no nos dice nada. Fíjese si llega a ser curioso que en un discurso de más de dos horas de duración no da usted ni una sola cifra, ninguna, no es ni más ni menos, ni más acertadas ni menos acertadas, para poder discutirlos, no da ni una, y como evidentemente no puedo achacar esa circunstancia a un olvido impremeditado después de dos horas de intervención ayer para presentarnos sus programas de gobierno, no ya los políticos, eso ya lo dice en la investidura, sus programas de gobierno pueden llegar a una doble conclusión o no tiene usted números o los tiene pero no se los quiere contar a esta Cámara. Son las dos posibilidades que hay, elija usted la que más le guste.

Plazos. Pues pasa exactamente lo mismo, yo no he visto más que dos plazos en todo el discurso, lo he seguido con suma atención y lo he releído después. Por cierto, tiene algunas morcillas, en el sentido teatral de la palabra. Y he encontrado que no hay más que dos plazos: uno referido a la publicación de la Ley de montes, y otro a los supuestos plazos de transferencias; de lo demás tampoco existen plazos para el Gobierno. Tenemos ya dos grandes cualidades para un debate de orientación de principios de gobierno, no hay cifras y no hay plazos.

Pero faltan más cosas, por ejemplo, no puede dejar de llamar, supongo, la atención a todos los asturianos que en un debate de estas características, por primera vez, al menos desde que yo soy Diputado de esta Cámara, y estoy hablando de hace doce años, por primera vez no he oído pronunciar ni una sola palabra sobre la minería. Ni una. Y esto mucho más no ya porque se pueda decir que es que la minería es obsoleta o no es obsoleta o es un proceso de unos tipos o de otros, vamos a dejarlo ahí, sino simplemente porque en estos momentos, al hilo de la minería, está operativo un plan precisamente relativo al tema minero que no sólo afecta, digamos, a HUNOSA o a la empresa pública, no, no, afecta además a la cuenca occidental asturiana y afecta a muchos sitios; que no afecta sólo a infraestructuras, no, no, afecta a problemas de formación, afecta a problemas de promoción y desarrollo, y no es una cifra baladí en la que nos estamos moviendo, estamos hablando de algún que otro ciento de miles de millones de pesetas. Pues tampoco merece ni un solo comentario del señor Areces en su intervención.

Y así sucesivamente podríamos estar hablando,

como voy a ir haciendo al hilo de su intervención, hasta donde pueda cooperando en algunos temas, pidiéndole aclaraciones a otros, desmenuzando en general una intervención que le puedo decir que supongo que para usted ha sido tremendamente satisfactoria, entre otras cosas porque es usted quien la preparó, me imagino, pero que para nosotros ha sido tremendamente decepcionante. Y me voy a explicar por qué.

Empezaba usted en el día de ayer su intervención diciéndonos su nivel de iniciativas políticas que había desarrollado durante estos dos meses, a las que titulaba usted como "iniciativas de gran calado", estoy tomando palabras textuales. Yo desde luego no voy a entrar en este momento en todas ellas, porque supongo que no todas tienen la misma importancia, pero sí voy a entrar en las que a mí me parecen más trascendentales a los efectos de esas iniciativas de gran calado. Voy a dejar de momento el PDR, porque luego hablaré de él con más interés; voy a dejar, evidentemente, el tema del pacto local, del cual hablaré después con más interés; voy a dejar el tema concretamente de restablecer las relaciones con el Gobierno central a través de tan importantísima situación como la presencia de la señora Ministra de Medio Ambiente inaugurando Buferrera, lo cual es indudablemente un paso importantísimo en el desbloqueo de las situaciones, pero, claro, cuando usted habla, por ejemplo, y se refiere a las grandes instituciones, habla usted con los empresarios, hay un nuevo clima, y cita usted, entre esas iniciativas de gran calado, ese nuevo clima empresarial que parece ser que se ha producido en dos meses en Asturias, cita usted temas tan curiosos como el de Asturiana de Zinc. Hombre, si revisase usted los archivos del IFR, se encontraría con el convenio suscrito no por usted sino por mi anterior Administración sobre el tema de Asturiana de Zinc o sobre los temas de Thyssen, y si se preocupase usted de saber cómo evolucionó el tema de la instalación de prepintado de Aceralia, tal vez a nivel de consejo de administración, a nivel de sindicatos y a nivel de funcionarios en Aceralia le explicarían que este es un tema que lleva más de un año puesto encima de la mesa, al que todos estamos cooperando y al que yo le puedo brindar información adicional, seguramente, por si es de su interés.

Con ello, yo lo que sí le digo es: díganos cuáles van a ser las próximas iniciativas de gran calado, porque, claro, ni Asturiana de Zinc, que había anunciado sus proyectos ya hace tiempo y sus inversiones para convertirse en la primera productora de cinc, ni Thyssen, que ya había anunciado la instalación de la quinta planta, incluso se había discutido con ella si la inversión tecnológica iba a

ir a Gijón o a Llanera, a uno de los dos parques tecnológicos, o el tema de Esmena recién inaugurado felizmente hace tres o cuatro días, no empezado, no, inaugurado, más lo que hay después, y asimismo el tema de Aceralia. Por lo tanto, hombre, yo las iniciativas de gran calado espero que me las cuente usted de lo que va a suceder, no de lo que ya sucedió, lo que ya sucedió lo conocemos todos perfectamente, señor Areces, no hace falta que nos lo venga usted a contar, lo sabemos todos perfectamente, unos lo que pasa es qué tienen una mejor capacidad de memoria que otros, y sobre todo mejor capacidad de reflejo en determinadas terminales de qué es lo que dice cada uno. Bueno, esto se ha convertido, en lo que lleva usted de gobierno, se ha convertido en uno de los elementos absolutamente vitales.

Yo quiero simplemente recordar a esta Cámara que el PDR fue un oscuro objeto del deseo. Cuando se planteaba el debate de la moción de censura, en febrero del año pasado, uno de los argumentos que se esgrimían para sostener el debate de censura contra el Gobierno era precisamente el tema de la elaboración del PDR. Usted mismo, en la campaña electoral, pedía que nos abstuviésemos, o en la precampaña electoral, de desarrollar el PDR; me voy a remitir a las hemerotecas, si quiere usted alguna precisión más la podemos buscar. Y ahora nos dice que no había tiempo para elaborarlo. Tengo que confesarme, felicitarle por haber asumido la iniciativa, efectivamente, haber hecho aquel PDR, PDR que, por si Sus Señorías lo olvidaron, tiene cincuenta y nueve ejes de actuación, repito, cincuenta y nueve ejes de actuación, de los cuales el Gobierno, según nos dice, ha incidido en dos, concretamente en los ejes 1 y 3. Se supone que con los otros cincuenta y siete ejes de actuación, en los que el Gobierno no hace ningún comentario, están conformes. Y ahora vamos a hablar de las profundas modificaciones que suponen esos temas. Porque, claro, decir que se van a hacer profundas modificaciones..., y ahora sí que me van a permitir, señoras y señores Diputados, que algunos de los documentos que tengo en mi poder empiecen a aparecer, que nunca es mala cosa.

Por ejemplo, ahora, efectivamente, en el documento al que estamos haciendo referencia desde el primer momento, es decir, el PDR, vigente hoy, el único que todavía está en estos momentos en manos del Gobierno, yo tengo aquí lo que se dice respecto de cada una de esas acciones, que el Gobierno descubre y que teóricamente debe precisar, por lo que se ve. Esta es la copia del documento enviado por el Gobierno asturiano a Madrid y esta es la copia que al respecto vuelve de Madrid una vez

analizados los datos del Gobierno asturiano y esta simplemente es la lista de los ejes en los que se articula el PDR que, como les digo, eran cincuenta y nueve.

Muy bien, leemos el documento del Gobierno asturiano.

Actuaciones previstas:

“Autovía del Cantábrico, desde el límite con Cantabria hasta Villaviciosa, bifurcándose en Grases, en los tramos Villaviciosa-Gijón y Villaviciosa-Lieres, con lo que el área central de Asturias quedará comunicada por vías de alta capacidad con la cornisa cantábrica y oriental con Europa”.

Esto es un hallazgo. Evidentemente, el Gobierno encuentra un hallazgo en esto y no sé exactamente qué hace, luego hablaremos de los teóricos cien mil millones de pesetas.

Otro tema:

“Autovía del Cantábrico desde Tamón. Ramal de Avilés en la autopista central “Y”, Oviedo-Gijón-Avilés, hasta la Comunidad Autónoma de Galicia, ejecutándose con mayor prioridad el primer tramo de acceso desde la autopista “Y” al aeropuerto de Asturias, aunque el segundo también representa un elemento de primer orden en la cohesión territorial interautonómica a nivel territorial”.

Gran hallazgo nuevamente, evidentemente, de la revisión del plan.

Otro punto:

“Autovía Oviedo-Grado-La Espina”, estoy leyendo el PDR remitido, “que corrige las muy deficientes características viarias de la actual carretera nacional 634, claramente inadecuadas para el tráfico y funcionalidad territorial que requiere esta comunicación y que posteriormente conectará con la autovía costera en el concejo de Valdés”.

Número cinco:

“Autovía Orizonilla-Benavente. Que, aunque se desarrolla en el territorio de Castilla y León, representa el necesario tramo que comprenderá la comunicación Asturias-Madrid íntegramente por autovía”.

Número seis:

“Completar elementos puntuales en la red de carreteras del Estado que aún representan disfuncionalidades, como la autovía de acceso al puerto de El Musel o las variantes de población con mayores estrangulamientos o problemas de peligrosidad vial”.

Número siete:

“Proyectar y ejecutar la variante ferroviaria de Pajares, como elemento clave para la integración de la red ferroviaria asentada en Asturias en la red nacional; la variante como nuevo enlace Asturias-León supone la

conexión con la red de alta velocidad española y un impulso decisivo para el tráfico ferroviario de mercancías en relación con los puertos de El Musel y Avilés.

La Ley 47/97, de 20 de noviembre, sobre inclusión de la variante de Pajares en el Plan director de infraestructuras, configura el corredor ferroviario Madrid-Oviedo como línea ferroviaria de velocidad alta".

Hasta aquí lo que dice.

Podemos leer ahora lo que dice Madrid:

"La construcción de los grandes ejes de transporte por carretera, pendientes para ultimar la integración de Asturias en el territorio nacional y comunitario, como son: la culminación de la autovía del Cantábrico, desde Cantabria hasta el área central de Asturias y desde ahí hasta Galicia; y la construcción del tramo de autovía pendiente en el eje norte-sur, entre Onzonilla y Benavente, en el territorio de Castilla y León".

Este es el documento que viene de Madrid, este ya no es el que manda el Gobierno asturiano.

Sigue diciendo más cosas porque lo curioso de esto es que cuando se pone en duda el tema de Castilla y León seguramente es que no hubo tiempo de ver la página 555 del PDR, del de la obra, lógicamente, entre Onzonilla y Benavente, que está en el PDR de Castilla y León, que es por donde discurre, precisamente, como usted sabe, geográficamente ese trazado, no en Asturias, sino en León; y entonces, en la página 555, tiene usted perfectamente definido que en las obras que se realizarán como complementarias de la autovía de la Plata en el trazado completo está precisamente la Onzonilla-Benavente. A usted, que ha sido un defensor tan acérrimo de la autovía de la Plata, no me explico cómo se le han podido pasar estas cosas, señor Álvarez Areces, porque es un pequeño problema.

Sigue diciendo, es que están sin precisar algunas de las cosas, nuevos tramos de autovías o vías de conexión. Quiero hacer aquí una precisión. Cuando se habla en términos de estas características, de vías de conexión, quiere decir que se está hablando de trozos, de tramos que no incorporan en sentido exacto la denominación del trazado de origen de la autovía. Dicho de otra manera, todos ustedes saben que el trazado de la autovía del Cantábrico, una vez que llega, por ejemplo, a Villaviciosa, se va a Oviedo, baja a Oviedo; no voy a entrar ahora en esos cambios que ha habido; no va a Gijón directamente ese tramo, y por eso tiene una vía de conexión, porque el tramo nunca podrá denominarse "autovía del Cantábrico". Le pasa lo mismo, efectivamente, al tramo de Oviedo en su salida hacia Salas.

Pues bien, una vez encontradas estas maravillas,

permítanme algunos comentarios al respecto.

Onzonilla-Benavente. No sé si está aquí el señor Diputado que en su día dijo esto, pero entonces era Consejero de Infraestructuras del Gobierno del Principado de Asturias.

Bienvenido, señor Areces, porque le voy a leer lo que decía el señor Cofiño cuando era Consejero de Infraestructuras sobre este tema, debate celebrado en esta Cámara el día 8 de abril de 1994.

Decía el señor Cofiño: "Yo creo que es inadecuado o poco oportuno en estos momentos hacer una proposición no de ley, legítima, como cualquier otra actuación de cualquier Diputado de la Cámara, pero poco oportuna, porque Onzonilla-Benavente estaba y sigue estando en el Plan de dinamización, con un compromiso de este Gobierno" se refería al anterior Gobierno socialista a mi propio Gobierno, "y del de la nación", se refería al último Gobierno de don Felipe González, de licitarla entre los años 94 y 95. En consecuencia, con ese compromiso se incluyó en el Plan director de infraestructuras".

Y seguía diciendo, para que no haya duda: "Esperamos que a lo largo del verano se produzca la autorización, que el Gobierno de la nación dé el visto bueno, dé luz verde a este plan que se le va a presentar y, en consecuencia, a lo largo del año 95 esta obra esté en licitación".

Empezará usted a entender, y no quiero hacer comentarios de fondo sobre el tema, por qué le decía antes si usted se representa a sí mismo o representa a la Federación Socialista Asturiana, porque no nos quedamos ahí simplemente.

Otra obra: Lloreda-Musel. Verá usted. Año: 1994. Fecha: 17 de noviembre. Debate: en esta Cámara, a propuesta precisamente de una iniciativa de Izquierda Unida, contesta don Fernando Lastra, hoy Diputado asimismo en esta Cámara. Cuando se está hablando de un nuevo trazado para esa vía y una serie de problemas, "esto", dice el señor Lastra, "es la Junta General del Principado. El problema que usted nos trae aquí, con ser un problema muy importante, tiene que decirles a los vecinos que es un problema del Ayuntamiento de Gijón, y que lo solucionará correctamente el Ayuntamiento de Gijón. Eso esperamos, pero lo solucionará correctamente porque este asunto está previsto desde el año 1986". No lo digo yo, lo decía el señor Lastra en su intervención brillante, como siempre, y ajustada, el día 17 de noviembre de 1994. Y ya ve usted lo que son las casualidades: según mis informaciones, desde el año 87 el alcalde del ilustre Ayuntamiento de Gijón era precisamente usted, señor Areces.

Es decir, un problema que tenía que resolver el Ayuntamiento de Gijón desde el año 86, usted pasa por el Ayuntamiento de Gijón, por lo que se ve, que era su problema, lo decía el señor Lastra, que es su compañero de partido, no lo digo yo, que eran problema del Ayuntamiento de Gijón, y lo deja usted sin resolver, como la historia vieja de la luz del rayo de sol a través del cristal, que lo pasaba sin romperlo ni mancharlo.

Pero seguía el señor Lastra, porque no se paraba en esto, y decía: "Ahora estamos en fase de revisión del Plan general de Gijón, no aquí, no vendría mal decirlo, para que lo sepamos, y está en la fase de información pública, pero es que este proyecto está ya casi finalizado, para adjudicar, no porque tenga prisa el alcalde de Gijón en adjudicarlo, sino porque está contemplado en el plan puente y porque lo discutimos aquí también". Todo esto se refiere al año 94, referido a un problema del año 86.

Bienvenido, bienvenido a una prueba de estas características.

Señor Presidente, variante ferroviaria de Pajares. Bueno, la carpeta es gigantesca. La carpeta es gigantesca porque le voy a explicar un detalle. Mire usted, en el año 1997, es decir, no hace todavía más que dos años, en el mes de abril, se discute precisamente no en esta Cámara, sino en el Congreso de los Diputados, una propuesta de esta Cámara, precisamente, sobre el tema de la variante ferroviaria de Pajares. ¿Sabe usted quién fue el único Grupo que, en aquel momento, se abstuvo, bajo la argumentación de que era una estupidez porque no iba a haber dinero para hacerla, ni esta ni otras obras ferroviarias? Pues, mire usted, el Partido Socialista precisamente, con lo cual, bienvenido nuevamente y, si lo quiere usted, tiene a su disposición el Diario de Sesiones -lo decía el señor García Aneciago Batanero, que usaba en aquel momento la palabra en la voz del Grupo Socialista- y si alguien me dice que no terminaré incorporándolo o dejándolo aquí para que se incorpore al Diario de Sesiones, que quedará así mucho mejor para la lectura de las futuras generaciones.

Muy bien, pues ese es el PDR. ¡Ah!, eso sí, con mil ochocientas alegaciones de los ayuntamientos que usted sabía perfectamente, señor Areces, que ni era el tiempo ni la forma de plantearlas. Tiene usted, evidentemente, en este momento, seguramente una encuesta; una encuesta de necesidades municipales de equipamientos, pero yo creo que para eso no era necesario ni conveniente ni oportuno hacer lo que se hizo ni levantar las expectativas que se han hecho, porque para esas obras, señor Areces, están los presupuestos del Principado, cuando tan bien se saben usar. Por tanto, lo de las actuaciones de gran

calado, o las iniciativas de gran calado, si todas son al estilo de las que acabamos de analizar, permítame que le manifieste mi decepción, mi duda y, sobre todo, mi extrañeza porque se supone, se supone -insisto- que usted tiene que estar en una representación estable y permanente de un determinado Grupo al que tiene que trasladar, como al resto de los Grupos, propuestas de gobierno.

Bien, dicho esto, me va a permitir que hablemos a continuación del siguiente tema que usted tocó. ¡Ah!, por cierto, para terminar con el tema del PDR, respecto a los grandes puntos que teóricamente figuran en el documento como reelaborados, evidentemente yo no los conozco, porque no he recibido el documento, pese a todo esto que siempre se dice, yo no he tenido ocasión de recibir el documento; no sé si algún otro Grupo ha recibido el nuevo documento del PDR, el nuestro, no. En cualquier caso, me llama la atención cuando dice: "Acentuar el carácter metropolitano central". El problema, señor Areces, es que algunos llegan siempre tarde a las cosas. Verá usted, en el año 1988 el Grupo Parlamentario de entonces Alianza Popular presentaba una proposición de ley sobre el área metropolitana central de Asturias. ¿Sabe usted quién votó en contra? Pues el Grupo precisamente en el que usted se inscribe políticamente, es decir, el Grupo Socialista. Es cierto que tuvo alguna cuestión más, y usted mismo lo recordará porque, como alcalde de Gijón, tuvo algún comentario poco piadoso respecto a los temas de área metropolitana de Asturias. Pero, en fin, si eso son las cuestiones, dejémoslo ahí.

Hablemos, por tanto, de transferencias. Mire usted, la transferencia que en estos momentos está posiblemente más cercana es la transferencia en educación. El que usted hable de que las transferencias deben producirse antes del próximo período electoral es una situación simplemente repetitiva de sucesivas fechas que se fueron dando para que esa transferencia llegase a ser, digámoslo, de alguna forma, patrimonio de esta Comunidad Autónoma, y que nunca se cumplieron. Simplemente a título orientativo le diré, le voy a dar las cifras, sobre todo para que queden en el Diario de Sesiones, de hasta dónde y en qué cifras se ha llegado ya en el documento negociado. Lo digo para que simplemente después a usted no lo cojan de sorpresa. Las cifras, que tenían un incremento progresivo en función de los años y del desarrollo referencial de un PIB constante, debían ser de setenta mil doscientos cuarenta y dos millones para el 1 de enero del 2000, de setenta y cuatro mil ciento cinco millones para el 1 de enero del 2001 y de setenta y ocho mil ciento ochenta y un millones para el 1 de enero del 2002. Estas son las cifras ya negociadas. A partir de ahí, amplio es su

camino y ancho puede usted hacerlo tanto cuanto quiera, y nosotros lo celebraremos. Pero, ¡hombre!, que no le den menos, no vaya a ser que aprovechando el cambio de Gobierno alguien, en plan inteligente, decida que puede haber unas reducciones, porque, claro, el problema de las transferencias y sus valores económicos, ya que ayer se habló tanto de la Universidad, pues recuerda al problema de la Universidad. La Universidad fue transferida en una época preelectoral y con un déficit que algunas de las personas que intervinieron, algunas de ellas hoy miembros del Consejo de Gobierno aquí presentes, en otras carteras, por supuesto, pues entendían que era una magnífica transferencia. La magnífica transferencia lleva costándonos a la Comunidad Autónoma, en los últimos tres años, unos ocho mil millones de pesetas y lo que, como dice el viejo dicho, y lo que te rondaré, morena. Si con una transferencia que estaba cifrada en doce o catorce mil millones, en tres años, y llevamos ocho mil millones de déficit, excusen ustedes mismos imaginarse lo que puede suceder en una transferencia con ochenta mil millones de pesetas que pueda tener un déficit similar. No habrá que preocuparse, como luego hablaremos de él, adónde llega la deuda del Principado de Asturias.

Sigamos, yo creo que hablando en el mismo orden, y a partir de este punto, nos decía usted que el primer tema era el del empleo. Mire, yo creo que el tema del empleo es un tema absolutamente preocupante por lo que representa de tragedia individual. El desempleo no es nunca una estadística ni es un valor relativo. El desempleo es una tragedia individual para el que lo padece, que tiene el cien por cien de los números para estar desempleado. Es decir, no es un 7,2, ni es un 6,4, ni es un..., no, no, ese es el cien por cien, está en situación plena el desempleado. Por lo tanto, el problema no es decir que vamos a luchar contra el desempleo. Claro que vamos a luchar contra el desempleo. ¿Quién, en esta Cámara, se atrevería a decir que no va a luchar contra el desempleo? La diferencia estriba en saber cómo se va a luchar contra el desempleo, qué medios se van a usar, qué recursos se le van a destinar. Yo, como de todo eso, evidentemente, no conozco nada porque usted no ha dicho nada, se ha remitido al pacto, ya veremos lo que sale, con lo cual yo creo que con quien tenemos que hablar es con los pactantes más que con otras personas, porque parece ser que el Gobierno en eso no tiene muchas cosas que decir, yo le voy a proponer un objetivo, permítame que le proponga un objetivo. Mire, en mayo de 1995, cuando se celebraron las anteriores elecciones, la cifra de paro en Asturias era de 75.666 personas, representaba el 19,51 por ciento, y me estoy

refiriendo a los datos de la estadística, o sea, el índice de parados registrados en el INEM, pero estoy dispuesto a aceptar cualquiera que usted me dé, porque estoy haciéndole una proposición de objetivos, por lo tanto me es igual que se refiera usted a la EPA, al que quiera, lo que pasa es que como este es un índice mensual es mucho más fácil el seguimiento. En mayo de 1999, es decir, cuatro años después, esa misma cifra era de 54.863 parados, con un 14,06 por ciento de índice de paro; había bajado en 20.803 personas y el índice proporcional, de 5,45. Pues bien, yo le voy a proponer a usted un objetivo: asuma usted que la proyección al año 2003, a mayo de 2003, va a hacer usted, como mínimo, con todas estas cosas que está usted planteando, una reducción del desempleo similar, con lo cual la dejaría usted en una cifra de 34.060 desempleados en Asturias, equivalente a la cifra de paro del 8,5 por ciento, una cifra totalmente en las medias europeas. Luego, en otras Legislaturas ya habría posibilidad de seguirlas mejorando. Porque, claro, si nosotros simplemente decimos que es que vamos a luchar contra el desempleo, claro, ¿y quién no? Levante la mano quien diga que no va a luchar contra el desempleo; por favor, ruego al que tenga esa tentación que lo haga público en este momento, porque será curiosísimo de ver. Por lo tanto, yo creo sinceramente que las cuestiones en el Gobierno, repito, se manejan por objetivos, se manejan con cifras y se manejan con plazos y yo, por ejemplo, le propongo este tema. Si quiere usted uno más ambicioso, estupendo, yo se lo voy a aceptar. ¿Quiere usted un programa todavía más ambicioso? Es decir, al cabo del 2003 hay que dejar la cifra de parados en Asturias en no más de 25.000 personas, equivalentes a un seis por ciento. Perfecto. Yo lo suscribo íntegramente, pero si, por el contrario, resulta que con todo lo que se está haciendo no se llega a esos resultados, qué es lo que vamos a hacer. Porque las acciones en sí mismas nunca son un fin. Las acciones son un medio para conseguir un resultado. Luego, comprometa usted el resultado.

Hablemos, siguiente tema que usted tocaba: política social. ¿Me permite que le cuente una pequeña anécdota? Un día estaba yo viendo un partido de fútbol Oviedo-Sporting y uno de los presidentes, que estaba sentado a mi lado, soplaba y bufaba porque no estaba de acuerdo con la labor arbitral y en un momento determinado se tocó una falta en el área de un equipo -no recuerdo- y yo dije: "Pues yo no podría arbitrar porque yo no sé lo que ha pitado". Y me dice muy serio: "Barullo, pitó barullo". Y, como había barullo, pita la falta, se rompe el juego y, a partir de ahí, se inicia nuevamente. Bueno, me da la impresión, y perdóneme la expresión, de que usted ha

hecho, ha tocado el silbato y ha dicho: barullo; y, ¡hala!, toda la política social en veremos, haremos no sé qué, desarrollaremos.

De todas formas, a mí hay tres cosas en este tema que me han preocupado profundamente. La primera es que si yo fuera un alcalde estaría aterrizado; digo que estaría aterrizado porque usted ha dicho que les va a transferir los temas sociales. Pero, claro, a cambio también de una implicación económica superior y una capacidad de cofinanciación, si yo no lo entendí mal. Tal vez lo entendí mal y entonces me lo tendrá que explicar usted nuevamente.

Si yo fuera alcalde en este momento, sobre todo de alguno de los pequeños municipios asturianos, estaría absolutamente temblando, porque, claro, si usted me va a exigir, además, con las transferencias de servicios sociales, cofinanciación, ya está claro.

Segundo tema. ¡Hombre!, que usted nos hable ahora de promover de una forma importantísima el tema de la ayuda social, muchas gracias, bienvenido, no le voy a leer nada de lo que se dijo en esta Cámara sobre el tema de la ayuda social a domicilio, pero hay párrafos que no tienen pérdida ninguna, se lo puedo asegurar, y si tenemos oportunidad y esto se pone en duda hay un proceso de réplica después de su intervención y no se preocupe usted, que se los leeré encantado.

Si me pone usted como ejemplo de colaboración con los disminuidos físicos y discapacitados el tema de la fundación "Vinjoy", yo le ruego simplemente, señor Areces, que haga usted un exhaustivo recorrido por el tema de la fundación "Vinjoy" hasta el año 1995 y después del año 1995 y cuando quiera hablamos del tema de la fundación "Vinjoy", incluso, si quiere, subimos hasta el Naranco, para ver las obras de la nueva fundación.

Y de ahí nos vamos a un tema que es el medio rural. Comprenderá que no puedo destinarle tanto tiempo como usted al análisis de cada problema, pero usted tenía tiempo ilimitado y yo solamente treinta minutos, de los cuales llevo, aproximadamente, veinticinco consumidos.

Medio rural y pesca. Mire, toda la filosofía, se lo repito, está muy bien, pero en este momento hay un problema clave para el campo asturiano que se llama la cuota láctea y los derechos de nodriza. Usted ya nos ha dicho que rechaza la proporcionalidad; de acuerdo, ahí creo que estamos todos absolutamente de acuerdo, en rechazar la proporcionalidad. Lo que no nos dice es qué criterios va a defender en la negociación. Es decir, nos dice que el de proporcionalidad no le sirve, de acuerdo, y ahora, ¿qué criterios va a defender?

Yo, por lo que a usted le pueda servir -y estoy seguro de que su Consejero los conoce perfectamente-, me voy a permitir leerle simplemente o trasladarle de alguna forma lo que suponen los criterios que han regido precisamente la PAC sobre este tema: jóvenes agricultores (preferencias, ¿eh?), zonas de montaña, zonas de favorecida, dependencia familiar de la producción lechera, es decir, ganadero a título principal, modernización de explotaciones, extensificación de terrenos, respeto al medio ambiente... Bueno, de todo esto, dígame si los va a coger todos, si va a coger algunos, con qué importancia los va a coger. Y, para que no le engañen tampoco, ya en las últimas reuniones que había tenido el entonces Consejero de mi Gobierno, señor Fernández, en los borradores que habían sido distribuidos como últimas variables y que se traducían bajo el título "Criterio corregido de explotaciones viables con asignación modulada", la asignación que se hacía concretamente a Asturias era de 84.728 toneladas. Que no le confundan con las veinticuatro mil toneladas que Asturias tiene que recibir por su participación en los planes de abandono anteriores, que son aparte; esas están en la reserva nacional; estas otras son de la cuota que viene de Europa. Por tanto, en este momento lo que yo había conseguido son, por los dos conceptos, 108.841 toneladas y en mi opinión debe usted fijarse el objetivo de alcanzar 125.000. El señor Consejero de Agricultura seguramente esto no lo ha entendido todavía, pero, es igual, no hay que perder las esperanzas de que pueda llegar a entenderlo.

Y digo esto porque lo que yo sí le digo claramente es que si los criterios de la PAC no se respetan no será necesario que lo haga el Gobierno, lo hará mi Grupo Parlamentario, llevar a Bruselas directamente y a los organismos correspondientes la distribución que se haga vulnerando, en su caso, los principios distribuidores de la PAC.

Porque, claro, si lo que aquí se está diciendo es que nosotros tenemos que ser, de alguna forma, copartícipes en los temas de leche y carne, yo también quiero ser copartícipe en las demás ayudas que desde Europa vienen para otros sitios y que a Asturias no nos llegan, y entonces, si hay que abrir un proceso de negociación, yo quiero abrir el proceso de negociación hasta algo que está tan de moda en estos momentos como el lino, lo quiero abrir sobre absolutamente todo, sobre absolutamente todo, no quiero renunciar a nada y, por lo tanto, empecemos a hablar de en qué términos están hechas estas cosas.

Por lo tanto, repito para que no les engañen: setenta y ocho mil toneladas ya estaban y veinticuatro mil, repito, son de la cuota de abandono.

Por cierto que no deja de ser sorprendente, señor Areces, que si usted quiere ganar confianza para el campo, cuando llega el momento de hacer efectivo el pago del plan de abandono anterior, resulta que aunque el decreto regulador dice que el pago lo hará la Comunidad Autónoma, independientemente de los mecanismos de reposición posteriores que tenga frente a la Administración central, se dice que por dificultades presupuestarias se va a pagar al cincuenta por ciento y ya se verá cuándo el resto. Yo no sé las dificultades presupuestarias que tiene, pero sí me constan las dificultades presupuestarias que tienen los ganaderos que hicieron el abandono, que cedieron sus fincas, cedieron sus cuotas, vendieron sus vacas y esos se supone que no tienen que tener dificultades financieras.

No le entiendo muy bien cuál es el tema y en los términos en los que se ha planteado, pero ¿cómo va a ganar usted la confianza para que la gente se incorpore nuevamente a las tareas agrarias, si a la primera de cambio lo primero que hace es suspenderles los pagos contra lo legislado? No simplemente porque fuera una cuestión más o menos graciable, no, no, es que está legislado y es lo que recogen los términos del decreto.

¿Qué va a hacer para ayudar a los agricultores asturianos frente al problema de la sequía sufrida este verano?, ¿o no va a hacer nada?, porque tampoco nos lo ha dicho. Yo pensaba que usted llegaría y diría: no se preocupen, porque igual que hace cuatro años, me parece que fue, o cinco cuando aquella famosa sequía de la primavera, a instancia de diferentes Grupos Parlamentarios, se planteó un programa de ayudas para compra de forrajes, etcétera, yo les voy a traer una iniciativa de este tipo. No, no, ni una palabra, no hay ni una palabra. ¿Qué va a hacer usted con respecto a estos temas? ¿Nada? Bueno, pues diga usted: "Mire usted, no pienso hacer nada". Perfecto. Entonces ya sabremos algo más de lo que compondrá la acción política de este Consejo de Gobierno a partir de este debate.

No voy a hablar de un tema del que tampoco hemos sabido demasiado, sobre el plan de emergencia de montes que va usted a montar. Este verano ha sido especialmente duro en el aspecto climático y ha habido una enorme cantidad de incendios. Evidentemente, no voy a culpar al Gobierno, no voy a usar la vieja frase italiana tan conocida del "piove, porco Governo", que decía la frase. No. Voy a decir simplemente que ha tenido usted un plan de emergencia magnífico por el procedimiento de que el domingo último cayó un promedio de cuarenta litros por metro cuadrado en Asturias, que es el mejor plan de emergencia que puede haber en este

tema. Pero ¿qué va a hacer usted para otros años? Porque tampoco le hemos oído nada. Sí, sí, sabemos que habla de un plan y sabemos que en el transcurso de la Legislatura, cuatro años, hablaba usted, lo decía ayer, de una ley de montes. Bueno, bien. Me gustaría que usted nos precisase que se va a hacer un plan, que se va a destinar, que se van a aumentar las plazas de la plantilla de bomberos, los medios, los parques de bomberos... En fin, qué va a hacer. Porque eso es gobernar. Gobernar no es decir simplemente: "Vamos a mejorar la situación de la lucha contra los incendios". Bueno, y ¿quién va a decir que se va a dedicar a ser pirómano? Digo lo mismo que con los planes de empleo.

Siguiente tema que usted todaba. Medio ambiente. Mire, yo no voy a entrar ahora en los temas de medio ambiente porque, desgraciadamente, el tiempo ya lo estamos terminando. ¿Va a haber control del lobo? Es una gran pregunta que hoy se están haciendo: ¿va a haber control del lobo? Dejémonos de filosofías: ¿lo va a haber o no lo va a haber; se va a hacer o no se va a hacer y cómo se va a hacer, dentro de los parques o fuera de los parques?

¿Va a dejar usted pescar y cazar en los Picos, como otras comunidades autónomas hacen? Déjese usted ahora de filosofías: ¿se va a hacer o no se va a hacer? Punto.

¿Va a estar de acuerdo con las restricciones de los accesos a Picos, en qué términos y de qué manera? Explíquenoslo. Usted dice que la visita de la señora Ministra desbloqueó la situación. Bien, explíquenos en qué términos está desbloqueada.

Siguiente tema. Sanidad. Mire, a mí me parece muy bien lo de agilizar el proceso de transferencias, pero, bueno, eso todavía tiene su tiempo. Pero hay un tema que está encima de la mesa, el hospital Central. Como unas veces leo que puede ser una alternativa reparar el viejo hospital, otras construir, otras construir en un sitio, construir en otro, a mí me gustaría escuchar del máximo responsable y como acción política que piensa desarrollar en el transcurso de este año hasta el próximo debate de orientación política qué van a hacer el Consejo de Gobierno y el señor Areces en relación con el hospital de Asturias.

En relación con el tema del hospital de Arriendas, no sabe usted cuánto -y esto se lo digo de corazón- le agradezco que su sensibilidad haya llevado a aprobar los créditos suficientes para garantizar la viabilidad. Esta Cámara no fue capaz de hacerlo cuando le presentaron una petición de créditos extraordinarios. Se habían presentado cien millones para este año para cubrir en años sucesivos el tema. No fuimos capaces de que se aprobaran más de cincuenta, con lo cual le agradezco

profundamente que se haya preocupado usted de este tema, y esto sí que se lo digo sin retranca de ningún tipo; simplemente quiero decirle que ha demostrado usted una sensibilidad superior a la que mostraban determinados Diputados de esta Cámara, lo cual no es mala cosa.

Y hay dos temas con los que quiero terminar. Uno es un tema auténticamente estrella para muchos, que ha sido el de la televisión regional en Asturias.

Me voy a permitir... Usted sabe, y si no sabe se lo voy a decir yo, la situación de este tema de la televisión regional. Usted citaba ayer concretamente unas frases que había pronunciado la Diputada Ana Rosa Migoya hace cuatro años, yo le voy a leer otra. Mire usted, sin frases que son más cercanas, están pronunciadas exactamente el día 27 de diciembre de 1996 en esta Cámara, y las pronunció una persona que sigue siendo Diputada en esta Cámara y actualmente es Portavoz del Grupo Socialista. Se defendía entonces por el Grupo Socialista una enmienda para retirar una dotación de quinientos millones de pesetas que estaba destinada precisamente a la creación de una televisión de estas características y, en el debate de las enmiendas parciales, les voy a leer, porque no tiene desperdicio y es muy breve, lo que decía la señora Carcedo, hoy Portavoz del Grupo Socialista y entonces Portavoz en la defensa de aquella enmienda parcial: "La enmienda 149 es a la que yo me refería cuando hablaba de un mejor aprovechamiento de los recursos públicos. Nosotros consideramos que con las infraestructuras existentes actualmente pertenecientes a Radio Televisión Española se debe intentar aprovechar tanto la infraestructura como el personal, que nos tiene demostrados reiteradamente su buena capacitación y su buen quehacer diario; aprovechando, digo, estas infraestructuras y este personal, fomentar los programas que se emitan desde el centro territorial asturiano y no dispersar estos recursos públicos, que, en nuestra opinión, pueden suponer un dispendio" -seguida diciendo más, no se quedaba ahí-; "por tanto, centrar los esfuerzos en aprovechar las infraestructuras existentes y profundizar en la concertación y en el convenio con Radio Televisión Española, con este objetivo de la mayor eficiencia de la inversión pública y en los servicios públicos. Nuestra propuesta" -ahora ya no hablaba simplemente de una opinión, ahora hablaba ya de una propuesta concreta, defendida por usted en nombre del Partido Socialista- "es que, en lugar de este anuncio genérico para una posible televisión, que es lo que nosotros interpretamos, que lo pretenden es hacer una nueva televisión regional" -no se pierda esto-, "se profundice en el convenio con Radio Televisión Española. La denominación del concepto" -

va usted más lejos todavía, ya nos da la clase de cómo tendría que hacerse- "sería: 'Para convenio con Radio Televisión Española', al que se destinaría la partida presupuestaria". Perfecto.

Y ahora yo le pregunto, señor Areces: ¿esto lo rompemos, nos olvidamos, la Federación Socialista y su Portavoz, entonces como Portavoz presupuestario, decía una *boutade* simplemente, usando la palabra francesa, o no, o decía la realidad y es usted el que se sale de la línea? No sé si se da cuenta de que seguimos siempre con el mismo problema de dónde está con quien hay que hablar. No es que a mí me importe excesivamente, pero, hombre, por un proceso metodológico creo que es importante saber si, cuando hablas, hablas con un Gobierno con respaldo o sin respaldo.

Por lo tanto... (*Risas.*) Es importante, señoras y señores Diputados, es absolutamente importante porque quien les habla sabe precisamente bastante de la historia de los no respaldos, con lo cual no sé por qué les hace a ustedes tanta gracia. En fin, si no hubiera algún momento de "descripación" en el debate, creo que sería muy aburrido.

Y, finalmente, me gustaría hablar de otros dos temas. Por lo tanto..., perdón, y para fijar qué es lo que pensaba de la televisión regional. Pues, mire, voy a usar sus mismas palabras: una vez que sepamos lo que piensan los técnicos y los agentes sociales y el proyecto que usted nos remita en función de las diferentes variables que pueden barajarse sobre las inversiones y las necesidades de capacidad, entonces hablaremos. ¿De acuerdo? Ya está. Y así quedamos todos clarísimos, porque es lo que usted nos está diciendo, y yo le digo: de acuerdo, cuando usted nos mande todas esas cosas y los informes técnicos y nos hable de los proyectos y los desarrollos y la unión en red y la conexión a Internet y las páginas *web*, todo esto, entonces hablamos. Mientras tanto, dejémoslo tranquilamente con su proyecto, que es tan perfectamente definido, concreto y maravillosamente desarrollado como lo que le estoy contando. Si quiere, puedo leerle textualmente las palabras de su discurso, porque no tienen desperdicio.

Y, finalmente, estamos en un tema de los que para mí son dos temas realmente muy graves, uno es concretamente el tema de la antigua industria.

Me dice usted que los aspectos relativos a la industria han conseguido algo fundamental, que es el acuerdo metodológico para establecer el plan industrial. Magnífico. Ya, por lo menos, tenemos método, lo cual no deja de ser importante. Y en ese acuerdo metodológico nos dice usted que hay tres ejes fundamentales: el primero

scrían los sectores tradicionales en la industria asturiana; el segundo, la gestión de un entorno industria competitivo, y el tercero, la política de promoción industrial. ¿Y qué nos dice usted sobre los sectores tradicionales?, no lo que vaya a decir la mesa, porque, claro, la impresión que da es que el Gobierno llega allí a escuchar porque no tiene nada que decir, pero ¿qué dice el Gobierno sobre los sectores tradicionales?, luego ya sabremos lo que dirán los sindicatos, lo que dirán las asociaciones empresariales, lo que dirán otros entes sociales, pero aquí lo que se está preguntando es: ¿y el Gobierno qué va a decir ahí?, ¿o no va a decir nada, simplemente se va a sentar, como la esfinge maragata, a esperar a ver lo que le cuentan? Porque de los problemas de la industria tradicional, del carbón, ya lo habíamos dicho, ni una palabra, pero de los astilleros tampoco y de la industria de armamento tampoco y de la siderurgia no he sido capaz de encontrar una línea más allá de la felicitación porque Aceralia ha puesto en marcha la línea de prepintado, y así sucesivamente.

Sobre el entorno industrial, bueno, es un problema de formación y de actitudes, con lo cual estamos todos de acuerdo, y eso ¿qué más quiere decir?

Y sobre la política de promoción industrial, bueno, esta ya es absolutamente gloriosa. Comunicaciones del Estado tienen repetidas: PDR lo tenemos en industrial, en cada sitio a donde llegamos, llegamos a este punto, con lo cual estamos totalmente de acuerdo.

Por cierto, en la gestión de puertos ya ha desaparecido la fusión, en su discurso habla de "cooperación" o de "coordinación", mejor dicho, la historia de la fusión ya no está, lo cual... Bienvenido al proceso, porque ya sabe usted que este era uno de sus grandes procesos, lo de volver a la fusión. No sé si es un lapsus en la escritura, un lapsus cálemi, o simplemente una concepción firme, porque si es una concepción firme o es un lapsus también nos lo puede explicar.

Y así, sucesivamente, llegamos a un punto que yo creo que es clave. Nos dice usted: vamos a romper los estancamientos en la distribución hidroeléctrica o vamos a intentar romperlos, sobre todo, en la línea Soto-Penagos, de la que seguramente le van a poder ilustrar profundamente algunos de sus compañeros de escaño, y así sucesivamente y así sucesivamente. Por lo tanto, permítame que siga diciendo si usted está representando las posturas de la Federación Socialista Asturiana o las suyas, y, si tiene usted alguna duda, no se preocupe, yo le traigo los debates sobre la línea Soto-Penagos y alguno más en esta Cámara, que son realmente ilustrativos.

Pero donde ya a mí se me cruza, y no lo entiendo, es que de repente me da la impresión de que vamos a dar

marcha atrás, y, entonces, cuando habla usted de los incentivos, dice: vamos a racionalizarlos, vamos a racionalizar los incentivos y los vamos a hacer más selectivos, hay que primar la calidad sobre la cantidad, claro, todo esto incardinado en un plan de empleo. Bien, es una forma de hacer los planteamientos, pero yo le diría simplemente que en este sentido yo le voy a hacer otra propuesta, otro objetivo. Mire, es muy sencillo, usted sabe que hay un organismo en el Principado de Asturias, el SAYPE, que se dedica, y es esa su función de creación, al asesoramiento y promoción de las pequeñas empresas principalmente. El SAYPE, entre los años 1997 y 1998 -está en la memoria, si quiere..., sé que está en sus manos, no se la voy a entregar-, manejó 2.420 proyectos de pequeñas y medianas empresas, con una inversión de 64.410 millones de pesetas, y creó 4.294 puestos de trabajo. Bien, yo le voy a hacer una propuesta: vamos a asumir para el período 1999-2003..., no le voy a pedir ni siquiera mejores datos, le voy a pedir los mismos, es decir, que durante ese cuatrienio se produzcan los mismos resultados que en el bienio anterior, y en esas condiciones pediríamos cinco mil proyectos, una inversión de unos 125.000 millones de pesetas y un empleo de 8.600 personas. Lo digo porque está en la memoria del SAYPE y, claro, si usted... Un alcalde no hace mucho explicaba a los vecinos que los acuerdos del Consejo de Gobierno estaban falsificados y les explicaba cómo se podía falsificar la firma en una fotocopia. Bueno, en fin, yo no sé si se les dará ese nivel de validez a las memorias de instituciones oficiales, espero que no.

Turismo. Le digo exactamente lo mismo: mire usted, en el año 1995, cuando mi Gobierno se hizo cargo de la organización del Principado, la participación del turismo en el PIB asturiano era del 3,8 por ciento. En el año 1999 evidentemente no está cerrado todavía, pero sí está cerrado el de 1998 y era ya del 7,4 o 7,5, lo cual quiere decir que, con el magnífico año turístico que ha habido en 1999, estoy absolutamente seguro de que los niveles de participación van a superar el ocho por ciento del PIB.

¿Qué quiere decir eso? Bueno, quiere decir que, como la media nacional de participación del turismo en el PIB nacional se sitúa aproximadamente en el diez por ciento, lo menos que podríamos hacer sería fijarnos un objetivo, decir que para el 2003 teníamos que estar haciendo lo mismo que hicimos, no más, lo mismo, lo mismo que hicimos en los cuatro años anteriores, es decir, pasando de una participación del ocho por ciento del turismo en el PIB a una participación del doce por ciento. Ese es un objetivo y ahí hay que diseñar a continuación las medidas que tienen que ayudar a que ese

objetivo se cumpla, porque si las medidas que diseñamos no sirven para cumplir objetivos de mejora, posiblemente hagamos mejor haciendo otras cosas.

Cultura...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marqués, solamente quiero recordarle que estamos excediéndonos con mucho del tiempo pactado en Portavoces y que le ruego...

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: Tiene usted toda la razón, señora Presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: ... Porque va a haber turno de réplica.

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: ... Y a partir de este momento cierro los papeles porque, efectivamente, tiene usted toda la razón.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: Le iba a decir simplemente que en cultura el otro día me tomé el trabajo de cronometrar su intervención: sobre dos horas y diez minutos, dos minutos y treinta y dos segundos, si mi cronómetro no me falló, destinados al tema de cultura, lo cual no deja de ser una gran proporción.

Estamos muy preocupados y, desde luego, que una de las primeras actuaciones de su Gobierno, después de decirnos en el debate de investidura determinadas cosas sobre el bable, sea precisamente la supresión del Servicio de Enseñanza Lingüística no deja de ser una llamada de atención realmente curiosa.

Pero, como estoy seguro de que usted está ansioso por poder rebatir todas estas maldades que en el día de hoy he dicho desde esta tribuna y yo voy a tener a mi vez un derecho de réplica para explicarle por qué no son tales maldades sino realidades, pues haciendo caso y agradeciendo a la señora Presidenta su gentileza, efectivamente, en un repaso de tiempo mayor del que me correspondía, lo cual le agradezco, señoras y señores Diputados, muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Para responder al Grupo Renovador, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE**

**GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Buenos días, señora Presidenta.

Señorías:

He escuchado también atentamente la intervención del señor Marqués, Portavoz de la URAS, y, efectivamente, yendo ya directamente al grano de sus intervenciones y tratando de ajustarnos al tiempo disponible, quisiera decirle que lo que a usted le resulta llamativo a nosotros, a los socialistas, no nos resulta llamativo, y es una cuestión que es que lo que a usted le parece siempre objeto de interrogante, que es si hay sintonía entre lo que dice la Federación Socialista Asturiana y lo que dice el Gobierno de Asturias, le diré que la sintonía es obvia, que la sintonía es total, pero, claro, eso es una novedad para usted y entiendo que sea una novedad porque lo que pasó en Asturias en los cuatro años pasados naturalmente ha producido una verdadera conmoción política y unos efectos negativos sobre la situación asturiana, que tratamos de corregir, y creo que los electores, cuando acudieron a las urnas y nos dieron su confianza, sobre todo lanzaron un mensaje, no solamente a nosotros para gobernar, sino a toda la representación política asturiana: "Señores, entiéndanse, construyan, trabajen por Asturias", y, por tanto, yo digo aquí que no se preocupe usted por ese tema porque está absolutamente asegurado. Desde luego que lo que yo digo es lo mismo que dice el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara.

Y en la lectura del PDR a la que ha hecho referencia yo creo que tenemos distintas interpretaciones sobre lo que puede ser una lectura. Quisiera aclarar que, en cuanto al PDR, éste elaborado por el anterior Gobierno, en los plazos que establecieron el Gobierno de España y la Unión Europea en la remisión al Gobierno de los documentos de la Comunidad y de lo que Asturias demandaba, fue cumplido en cierta forma defectuosa por el Gobierno anterior. Y quiero decirlo porque el anterior Gobierno, a mi modo de ver, elaboró un PDR de forma casi clandestina, sin cumplir con los requerimientos de participación social recomendados o exigidos por los reglamentos comunitarios y por las orientaciones comunitarias para la programación de las intervenciones financiadas por los fondos estructurales.

Su Gobierno cumplió a última hora, y yo creo que eso se notó en la calidad del documento, con el trámite de consulta a los interlocutores sociales, y ese trámite de consulta fue hecho de forma precipitada, hasta el punto de que cuando nos remitieron el PDR para ser modificado -no para elaborar uno nuevo-, en el mes de agosto, e inmediatamente lo envió el Gobierno a todos los interlocutores sociales y a las fuerzas políticas, la mayor

parte de ellas no tenía conocimiento de ese documento, la mayor parte de ellas.

Y su Gobierno yo creo que tiene que reconocer que ese método de elaboración no correspondía a lo que estaba reglamentado, porque el propio dictamen, de 10 de junio del 99, del Comité Económico y Social incluyó una consideración que señalaba que "no se ha tenido en cuenta a los interlocutores sociales en la confección de los programas de desarrollo regional". Esto lo decía el CES, y esto lo decía el CES y es lo que el CES tenía en Madrid para la consideración del documento de Asturias, que es un grave inconveniente. Y esta falta de participación contrasta, creo yo, con la transparencia y amplia participación con la que se elaboró, por ejemplo, el Plan de desarrollo regional de Castilla-La Mancha, con más de cuatrocientos expertos de distinta procedencia, que permitió que el plan fuese aprobado por unanimidad en el Parlamento regional en el mes de abril.

En el Principado yo creo que ese debate se hurtó, y es obvio que nosotros hubiésemos deseado un tiempo mayor para haber producido un debate de esa naturaleza si de lo que se tratase fuese de poner en marcha el PDR de Asturias. Hemos hecho, en el período de que hemos dispuesto, yo creo que el máximo de lo que puede inducirse a un proceso de participación, y si no alcanzamos más es porque era materialmente imposible en las fechas de las que dispusimos.

Yo creo que las reacciones positivas a ese nuevo talante, a esa forma de enfocar el PDR, son que cuando lo dirigimos a los ayuntamientos asturianos, sesenta de los setenta y ocho concejos hicieron llegar aportaciones al PDR, sumando un total de 1.820 propuestas de actuación, que nos han dado una documentación preciosa para trabajar no sólo con el PDR, sino para trabajar en el futuro y en el diseño de los planes de desarrollo local en esos concejos, que vamos a ir desgranando con ellos.

El CES ha aprobado un nuevo dictamen en el que ha eliminado la consideración relativa a la falta de cooperación con los interlocutores sociales en este caso, en la modificación.

En el mes de agosto, los alcaldes de Gijón, Avilés, Oviedo, Mieres, Langreo y San Martín del Rey Aurelio, reunidos en un encuentro en la Feria de Muestras de Gijón, reiteran al Gobierno regional la petición de más capacidad de gestión y más financiación para poder desarrollarla. Todos anunciaron la colaboración con el nuevo Gobierno, asegurando que ese nuevo Gobierno devuelve a Asturias la esperanza de trabajar de otra forma. Evidentemente, el nuevo Gobierno no hace milagros, está compuesto por personas que tienen una

vocación de trabajar en común, y sabemos que, en buena medida, lo que nosotros tenemos que desarrollar será un largo proceso, que durará años, para que Asturias cambie el rumbo y supere sus problemas, pero, desde luego, vamos a ser rigurosos en ese proceso.

En el cumplimiento de plazos, el proceso de participación obligó al Gobierno regional a un gran esfuerzo en pleno mes de agosto, como les decía, que podría haberse evitado, yo creo, si en el período anterior ustedes hubiesen actuado con esa diligencia y esa participación requeridas. Cumplimos los plazos establecidos por el Gobierno, y los diecisiete días del mes de septiembre en los que se superó fueron, de todas formas, hablados y consensuados en Madrid, aunque formalmente no se otorgó a Asturias una modificación, porque el Gobierno de Madrid nos decía que era materialmente imposible dado que ellos tenían que remitirlo al CES de España y luego informar sobre todas las modificaciones producidas en las comunidades autónomas y enviarlo a Bruselas en el plazo establecido, que era el 1 de noviembre.

El nuevo PDR, en cuanto a las modificaciones y a pesar de los cortos plazos que hemos tenido para su revisión, constituye un documento más argumentado e intersectorialmente mejor articulado, sobre todo como producto de un mayor debate y participación en su elaboración, y también las ideas que nosotros hemos llevado a él como consecuencia de unas nuevas prioridades. No es un nuevo PDR planificado desde cero, sino una modificación del anterior en los plazos establecidos.

Las nuevas estrategias de desarrollo regional se basan, a mi juicio, en una sólida argumentación incardinada en la ordenación del territorio que tiene en cuenta el modelo de asentamiento territorial, fuertemente concentrado en un área central policéntrica y de unas áreas periféricas de población dispersa. La consideración del área central de Asturias como el verdadero motor de la reactivación y de la reindustrialización: esa área central debe funcionar como una unidad funcional, mediante la coordinación de servicios y la dotación de infraestructuras. Hemos expuesto la idea de un consorcio de transportes del área central, no creo que en el anterior documento figurase semejante idea; actuaciones de rehabilitación de núcleos urbanos, que no contemplaba el anterior documento; temas de actividades logísticas, con objeto de tratar de forma integrada la actividad industrial y de transporte.

La coordinación portuaria, un solo puerto con dos bocas que evite la competencia entre ambas y se pueda

establecer una dinámica de beneficio para ambas. Nosotros, a nivel político, claro que seguimos defendiendo la fusión, pero la Comunidad Autónoma no tiene capacidad legislativa para provocar la fusión. Y somos un Gobierno riguroso, seguimos en nuestro discurso político y, cuando exista ocasión para ello, que naturalmente depende del marco de competencias de Estado, seguiremos insistiendo en esa línea, pero en Asturias, dentro de nuestras competencias, insistimos e infatizamos la coordinación, la unidad de intereses de Gijón y Avilés, y de Asturias, por tanto, en ese puerto de dos bocas y la competencia hacia fuera, no entre puertos en Asturias. Y esto es una modificación sustantiva no solamente de los criterios que su Gobierno tenía, sino también de los que tenía el Partido Popular en una sintonía con su Gobierno, al menos durante tres años de los cuatro que duró la Legislatura anterior.

Tenemos la máxima prioridad en la creación de empleo, configurando políticas transversales y que naturalmente se relacionan con el resto de políticas sectoriales, políticas de empleo.

Se habla de un plan industrial de la región, a mi juicio, yo creo que esto es una novedad porque el Gobierno anterior no se planteó en ningún momento un plan industrial para Asturias, y un plan industrial no es hacer actuaciones industriales esporádicas aisladas.

Hablamos de un reequilibrio territorial, no solamente del centro con las alas sino en el propio centro, y potenciamos la relación en el conjunto multipolar central primando también espacios de atención preferente.

Y enfatizamos, naturalmente, el tema de las telecomunicaciones y reforzamos sustanciosamente ese capítulo incrementando su financiación.

Impulsamos el desarrollo rural, y lo hemos demostrado en nuestra propia estructura orgánica de Gobierno a través de planes comarcales en las zonas periféricas y del refuerzo de los centros y subcentros comarcales con políticas de descentralización.

Corregimos en el documento anterior omisiones que pueden ser interpretadas como errores, si son errores no hay inconveniente, si son errores no hay inconveniente, se lo digo también a los representantes del Partido Popular, que ellos compartan este documento con nosotros, pero, vamos a ver, ¿qué errores?, nada menos que errores que han simbolizado el debate político en Asturias desde hace al menos ocho años. Vamos a leerlo, porque a lo mejor tenemos diferentes formas de leer: PDR enviado desde Madrid, el "PDR España", vamos a llamarlo así para entendernos, página 287, área de carreteras, dice: "En la red del Estado, las principales actuaciones previstas

en materia de carreteras son las siguientes: nuevos tramos de autovías o vías de conexión...". Las vías de conexión no son autovías, ¿eh?, porque si fuesen autovías habría que decir que eran autovías y de este lenguaje ambiguo sabemos mucho, y el Alcalde anterior de Gijón sabe muchísimo de esos lenguajes ambiguos, porque, de repente, cuando en un documento a lo que es autovía se llama "autovía" y a otras cosas se las llama "vías de conexión", a lo mejor las vías de conexión son vías rápidas, ¿no? Podemos ser susceptibles, pero como somos muy confiados y tenemos un gran afán de consenso vamos a corregirlo, porque, ¡qué casualidad!, fíjese qué casualidad, que dice: "En relación con la autovía del cantábrico se contemplan los tramos" -dice literal- "Tamón-Otur, Tamón-Villalegre, Villalegre-Vegarrozadas, Vegarrozadas-Soto del Barco, Soto del Barco-Muros del Nalón, Otur-límite con la provincia de Lugo y variante de Navia". Hombre, y uno revisa, dice, en la relación con la autovía del Cantábrico se contempla eso: se olvidaron del tramo oriental, se olvidaron en esta descripción detallada, posible error u omisión corregible. Nosotros lo ponemos y lo ponemos con carácter de autovía y no nos resignamos a que se diga que del oriente al centro, al centro -ambiguo-, habrá una autovía, porque como somos muy susceptibles y en el pasado ya tuvimos problemas queremos que, por ejemplo, el tramo Villaviciosa-Gijón no se enuncie simplemente como una "vía de conexión", porque cuando se habla primero de autovías y después de vías de conexión, esas vías de conexión pueden ser otras cosas distintas de autovía. Y dice, fíjense qué casualidad, que en las vías de conexión se contemplan las actuaciones Villaviciosa-Gijón, así, sin más, ¿y saben ustedes que en el de Villaviciosa-Gijón no está hecho todavía el tramo Grases-Arroes, ni el proyecto ni la licitación?, ¿y saben ustedes que en ese tramo se olvidaron, casualmente, del tramo Lloreda-Musel? Lloreda-Musel, proyecto que hicieron desaparecer, ni siquiera se referencia, un tramo que está previsto licitar por el anterior Consejo de Ministros, anterior al Gobierno actual PP, hechas las expropiaciones y que está paralizado. Paralizado desde hace años deliberadamente, porque en cuatro años no se movió una sola línea de ese tramo Lloreda-Musel, y también, ¡qué casualidad!, Grado-Cornellana-Salas se enuncia como vía de conexión, suspicacia que ha levantado las protestas de alcaldes de la zona occidental, que dicen que se ponga como autovía y que se licite como autovía, fíjense qué cosas. Si estos son simples errores u omisiones, pues naturalmente estaremos de acuerdo, pero queremos ser rigurosos y queremos ponerlo explícitamente. También,

en actuaciones urbanas, se enuncia solamente El Cueto-Latores y nosotros hemos incluido actuaciones urbanas en Oviedo, además de El Cueto-Latores, importantísimas para el futuro de esta ciudad, ¿por qué?, porque por ejemplo la conexión Rubín-Cadellada es decisiva para planeamiento urbanístico y para ubicación allí del nuevo hospital Central de Asturias, que queremos que se haga en la zona de La Cadellada y que se conecte con la autopista para separar y distinguir muy bien lo que son los proyectos de unos y otros, y también para decir que la accesibilidad es un factor fundamental en la ubicación del nuevo hospital.

Pero, además, por si eso fuera poco, yo creo que podemos aquí hablar de algunas cuestiones fundamentales en el nuevo PDR. No quiero extenderme porque no quiero agotar mi tiempo, pero el nuevo PDR plantea sustanciosas modificaciones respecto al anterior. Como les decía, recoge explícitamente el tramo oriental como autovía del Cantábrico y además define claramente todo lo que falta por incluir con los subtramos enunciándolos; habla también de la autovía por el interior con los compromisos políticos adquiridos, que tienen que tener su reflejo en este documento; y habla también del acceso a los puertos, en los que incluye naturalmente el Lloreda-Musel; habla de la actuaciones urbanas que no habían sido recogidas y plantea para puertos, por ejemplo, unas definiciones que a mí me gustaría saber si son compartidas también en esta Cámara, porque, ya que hablan de concreciones, pues me gustaría saber si por ejemplo este párrafo se comparte en esta Cámara: "Las alternativas para la futura implantación de actividades productivas en el entorno de los puertos de Gijón-El Musel y Avilés y para la organización del arco portuario industrial territorialmente continuo entre ambos constituyen un factor esencial para el desarrollo del conjunto regional. Los dos puertos de interés general del Estado representan en realidad un solo puerto con dos bocas de entrada, que requiere plantear unas medidas de actuación coordinadas entre ambos que permitan sumar esfuerzos en beneficio de Asturias. Dentro de la anterior coordinación portuaria se requiere formular un plan estratégico conjunto que aborde cuestiones y tome medidas en relación con las siguientes cuestiones: gestión coordinada y proyección exterior unitaria ante los puertos competidores del Arco Atlántico; especialización de cada puerto dentro del conjunto, sobre la base de la mayor rentabilización de las instalaciones existentes; refuerzo de accesos y conexiones terrestres existentes, así como la conexión telemática interportuaria; creación de una zona de actividades logísticas, en relación también con otras instalaciones de transporte de mercancías existentes en el

área central de Asturias; consolidación o creación de nuevas líneas de mercancías y viajeros; integración urbanística de los puertos y sus entornos portuarios con la costa y con la ciudad, etcétera". Si esto se comparte, espléndido, si esto lo comparten el Partido Popular, la URAS, Izquierda Unida y el Partido Socialista, unanimidad en la Cámara sobre la política portuaria; si no lo comparten es que ha habido una modificación, y si ha habido una modificación, hombre, no digan ustedes que estamos copiando el documento anterior. Sigamos con el resto de la intervención. Podríamos decir muchas más cosas del PDR, pero yo no quiero ser prolijo y, efectivamente, en el marco de las modificaciones ha habido modificaciones importantes.

El tema de la minería. ¿Pero es que pueden dudar ustedes de la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista y del Gobierno de Asturias de apoyo a la minería? Hombre, que lo dude usted, a lo mejor es coherente con su anterior inhibición en la etapa de Gobierno, donde usted pasó olímpicamente de todo lo que se estaba pactando en el Plan de la minería, pero los que estuvimos apoyando la negociación, los que estuvimos desde los ayuntamientos, y ahora desde el Gobierno, apoyando el plan de la minería en todos sus aspectos, para que se cumpliera, para que se cumpliera no solamente en los proyectos territoriales, que quizás sean los más llamativos, a los que en un momento dado el Gobierno anterior su sumó, sino en el momento difícil de la negociación, en el momento en que, naturalmente, es cuando hay que demostrar el apoyo político a los sindicatos mineros, cuando estaban negociando con el Gobierno de Madrid cuestiones que eran vitales para Asturias... Y quiero decir que mi postura ha sido coherente, hemos hablado de la minería antes, en el debate de investidura, he hecho especificaciones y, por si queda poco claro, las reitero aquí, y reitero el cuadro que se pactó en el Plan de la minería y que vamos a cumplir y vamos a ayudar a que se cumpla. Porque quizás los que tienen deseos de que no se cumpla son otros, desde luego el Gobierno de Asturias va a estar al lado de la minería, de los interlocutores sociales y también, cómo no, de una política de diálogo con el Gobierno para que estas cuestiones se lleven a cabo, y cuando no exista ese diálogo naturalmente que vamos a actuar con firmeza.

Y en ese cuadro recuerdo lo que era la esencia de ese pacto: la reducción de la producción de dieciocho a trece millones de toneladas; la reducción de ayudas al funcionamiento entre el cuatro y el seis por ciento anual; el tema de la libertad de contratación entre empresas eléctricas y mineras; la sustitución del sistema de cupos

por contrato de suministro de carbón nacional, garantizada a través de un incentivo de una peseta por kilovatio, con un fondo de 280.000 millones de pesetas; la sustitución del recargo en la tarifa eléctrica del 4,5 por un impuesto de idéntica cuantía, y de ahí proviene una parte importante de la financiación de los costes del plan; la reducción de plantilla del veinticinco mil a diecisiete mil quinientos empleos, es decir, a once mil bajas y cuatro mil nuevas contrataciones; el Plan de desarrollo de las comarcas mineras, quinientos veinte mil millones, cincuenta mil millones al año para infraestructuras, cinco mil para formación y diez mil para proyectos empresariales.

Pero, claro, esto es el plan y nosotros vamos a estar en permanente contacto con las autoridades del Ministerio, pero también en permanente contacto con los agentes sociales que lo pactaron para ayudarles a que esto se cumpla, porque no estamos dispuestos a que se utilicen discursos demagógicos o desviaciones de este plan. El Gobierno en eso va a ser beligerante y va a ser cooperante: cooperante, cuando la cooperación exista, y beligerante, cuando haya incumplimientos.

Aquí también quiero decir que, respecto a las cifras que se barajan también de fondos mineros, etcétera, conviene señalar que en los convenios que se ejecutaron en Asturias por sesenta y seis mil millones de pesetas para inversiones a ejecutar entre 1998 y el 2001 ha habido también modificaciones y cuestiones que conviene poner de relieve aquí para que cada cual..., o sea, como se suele decir, que cada Gobierno asuma su responsabilidad; el mío asumirá la que nos corresponde, pero es obvio que el anterior tiene que asumir la suya.

Se modificaron anualidades aplazando 2.099 millones de gasto al 2002 sin renegociar los convenios en Madrid, como hubiese procedido. En el año 1998 el gasto previsto en convenios era de 11.602 millones, ¿cuál es el gasto ejecutado?, 994 millones, que naturalmente no es imputable al Gobierno actual. En el año 1999, gasto previsto, 14.640 millones de anualidad de 1999 y 10.600 millones de remanente de 1998, es decir, 25.247 millones; gasto ejecutado, 5.045. Pues bien, todas estas cuestiones están ahí y conviene decirlas en esta Cámara porque cada cual debe soportar el nivel de responsabilidad que le corresponda. Y, en el tema del campus de Mieres, gasto previsto, 1.750 millones; gasto ejecutado, 272. Bueno, cito esas cifras y no quiero decirlo con ningún ánimo crítico, pero tampoco que se nos imputen a nosotros responsabilidades que, evidentemente, no tenemos.

Transferencias en educación.

Naturalmente que queremos desbloquear una situación absolutamente negativa para Asturias, no nos

interesa a los asturianos que las transferencias educativas sigan sin negociarse y sigan sin ser cumplidas y ejecutadas en el menor plazo posible. Ha habido un bloqueo que no es imputable a los socialistas, ha habido un bloqueo producido por la situación anterior, donde el Partido Popular sufre una división en el seno de sus representantes en esta Cámara y el Gobierno anterior es un Gobierno que pierde la interlocución con Madrid de una manera deliberada. Perjudicados, yo creo que los asturianos, los asturianos, porque yo creo que nosotros queremos esas competencias para ejercer nuestro autogobierno, para desarrollar las medidas que fueron previstas en el Estatuto, y queremos una financiación que sea razonable, no queremos ser privilegiados, porque además no es posible, en la Administración pública hay que actuar con equidad y con rigor, pero tampoco queremos que se nos pongan unas cifras que no sean asumibles para soportar ese gasto.

Se dijo de las transferencias de la Universidad que si habían sido malas o buenas. Yo no lo sé muy bien; de todas formas, usted lo conocerá, que estaba en la Comisión Mixta de Transferencias. Pero, bueno, en estos momentos lo que está claro es que hoy en Asturias el documento del que dispone el Gobierno es que la última documentación existente en la Consejería, y que obra, por tanto, allí y puede ser constatada, es que la Consejería de Educación hablaba de 61.700 millones en 1998 -eso está ahí documentado-, contestada por el Gobierno suyo anterior en aproximadamente mil millones más, y esta, desde esa fecha, quedó incontestada por el Gobierno de Madrid. Eso es lo que nosotros tenemos, si hay otra documentación, que nos la digan. Estas son las cifras que se barajaban.

Y ¿qué ocurrió? Pues parece ser que no hubo más contactos, porque en la reciente entrevista del Consejero de Administraciones Públicas con el Gobierno de Madrid dicen que no hubo ningún contacto más, que se interrumpieron ahí las negociaciones. Por tanto, estamos hablando de esas referencias: 61.700 millones que se ofrecían, mil millones que se contestaron, que se pedían para revisar, y, a partir de ahí, ninguna relación más a nivel oficial.

Bueno, si se proyectaran esas cifras, cosa discutible, incrementándolas con el 5,5 anual desde el año de referencia hasta hoy, estaríamos hablando hoy, en cifras de 1999, de 64.500 millones, y si queremos hablar en cifras del 2000, de 67.000 millones, y no las cifras que usted ha citado. Entonces, si hay otros documentos, por favor, hágannoslos llegar, porque lo que consta en la Consejería es exactamente lo que estoy diciendo, y si ustedes tienen alguna duda, el Consejero, con muchísimo gusto, en la comparecencia se los enseñará, esos

documentos, no hay ningún problema.

¿Qué queremos? Transferencias educativas financiadas con corrección, teniendo en cuenta las necesidades de Asturias, no solamente el gasto corriente o lo que se considere que soporta el sistema educativo actual, sino también singularidades de Asturias, singularidades producidas por una red deteriorada, una dispersión de población, unas escuelas diseminadas en valles y en sitios que no tienen otros territorios -en Castilla y León o en Castilla-La Mancha la orografía no es como en Asturias-, que queremos que se aplique la LOGSE, y todas estas cuestiones simplemente contempladas y singularizadas, pero naturalmente que nos interesan. Y si es posible abordar algunos otros aspectos desde otros puntos de vista, también los abordaremos.

Y tenemos fundadas esperanzas en que esta negociación fructifique antes del próximo año, tenemos fundadas esperanzas, y queremos ser razonables, no queremos ser beligerantes de un modo artificial o confrontar por confrontar, porque, simplemente, si se reconocen estos criterios, se asumen y se financian, naturalmente que los asumiremos, y queremos firmar esas transferencias. Y queremos hacer un pacto con la educación en Asturias en el que los recursos educativos que recibamos sirvan también para establecer, otras prioridades u otros caminos, de acuerdo con un nuevo modelo y con un proyecto educativo para Asturias que sea compartido no solamente por las fuerzas políticas sino por las fuerzas sociales y por los sectores vinculados a la educación.

Hablábamos también de políticas sociales, políticas sociales, pero yo creo que el cambio que se ha introducido en nuestras propuestas, que se verán reflejadas en los presupuestos del año 2000... Porque, hombre, parece increíble, o sea, ahora nos exigen que cojamos el presupuesto que ustedes tenían elaborado, pero, hombre, ¿para qué votaron los ciudadanos? Pero ¿cómo voy a coger yo el presupuesto que ustedes tenían elaborado? El 13 de junio los ciudadanos votaron un nuevo Gobierno, ¿no? El nuevo Gobierno lo constituimos de acuerdo con lo que en esta Cámara fue establecido a través del acto de investidura, tuvimos el mes de agosto para constituir el Gobierno y ahora quieren que tengamos el presupuesto. Pero el presupuesto ya he dicho que vendría a esta Cámara en el mes de noviembre, porque este año es un año singular y la singularidad consiste en que ha habido unas elecciones democráticas el 13 de junio y que, por tanto, no tenemos todo el año para preparar el presupuesto, tenemos el tiempo disponible a partir de la constitución del Gobierno. Esto lo entiende cualquier persona, y

cualquier persona tiene que entender que en el mes de noviembre, y ya hay que trabajar intensamente, tendremos un presupuesto en el que se vean recogidas las prioridades que les he establecido yo en el debate de orientación política, que es distinto del debate presupuestario.

El debate presupuestario tendrá lugar en su momento, y el de orientación política es para la orientación política, para decirles que vamos a reforzar la ayuda a domicilio, que vamos a reforzar los centros de día, que vamos a reforzar figuras que antes no eran prioritarias y que ahora lo serán, que vamos a establecer conciertos con los ayuntamientos, que no se asustan de nada, que se alegran muchísimo de que reforcemos el plan concertado y de que busquemos la corresponsabilidad. Porque el plan concertado se dice "concertado" porque hay una corresponsabilidad entre los ayuntamientos y la Administración, si no, no sería concertado, si no, serían subvenciones. Hombre, si decimos "concertado" es que vamos a priorizar desde el Ayuntamiento, desde el Gobierno, políticas que van a enfatizar recursos y actuaciones que hasta ahora no habían tenido lugar.

Y no queremos negar lo que haya habido antes, a lo que haya habido antes lo que queremos es sumar y reforzar líneas, pero desde luego hay políticas sustancialmente diferentes. Porque, por ejemplo, no me hable usted de la fundación "Vinjoy", la fundación "Vinjoy" la conozco desde hace muchísimos años, probablemente antes de que usted la conociese, como Director Provincial de Educación, como responsable municipal y, desde luego, en mis responsabilidades de Gobierno actuales, muchísimo más. Pero, claro, lo que sin duda usted no pretenderá es que yo haga lo que usted hizo, por ejemplo, con Meres. Lo de Meres, sinceramente, ha sido un disparate, desde el punto de vista del enfoque de políticas sociales, porque en Meres no tiene razón de ser haber comprado en la cantidad que se hizo ese edificio para que luego esté, como está hoy, prácticamente sin usos definidos, con unas políticas que no coinciden para nada con las que nosotros vamos a establecer. Naturalmente que la fundación "Vinjoy" vamos a utilizar positivamente lo que significa, porque en el fondo el modelo de fundación Vinjoy es el que se prefiguró en el anterior Gobierno, en la anterior etapa, cuando gobernaron los socialistas, es cuando se hizo el pacto sobre la fundación "Vinjoy", cuando se buscó el acuerdo con el Arzobispado, cuando se buscó la nueva ubicación, se buscaron los terrenos, se hizo el pacto para vender los anteriores terrenos con el objeto de buscar financiación que se inyectase allí, cuando se hizo todo eso, pero lo que no ocurrió luego fue un modelo de funcionamiento

acorde con unas políticas, sino que fue una actuación absolutamente aislada que ahora queremos reforzar y que ahora queremos potenciar en la línea de lo que se había hecho en el anterior Gobierno, y, desde luego, no vamos a tratar el tema de Meres como ustedes lo han tratado.

Yo creo que en el tema del empleo tampoco se pueden plantear, sinceramente, objetivos como usted los ha planteado. Yo creo que es mucho más serio nuestro discurso de compromiso general en la lucha contra el desempleo que plantearse cuestiones como las que usted ha referenciado.

Miren, en el tema del desempleo lo que no se puede hacer es analizar exclusivamente en términos cuantitativos si ha habido un descenso o no, faltaba más, que en una etapa de auge económico en Europa y en España ese colectivo hubiese aumentado, pero lo que es indudable es que en Asturias la comparación relativa del descenso del desempleo en Asturias con otras comunidades españolas sin duda es totalmente negativa para nuestros intereses, porque el paro registrado disminuyó mucho menos en Asturias que en España, y disminuyó en Asturias por lo menos el cinco por ciento menos que a nivel nacional. Y también estamos en una lista de comunidades en el desempleo en la que hasta hace bien poco estábamos los últimos, y en el último dato estadístico Canarias se ponía por delante, que ojalá esa sea la tendencia para seguir recuperando, pero no nos resignamos a estar ahí abajo.

Y tampoco nos resignamos a que el paro juvenil se trate como se ha tratado, aquí la brecha se ensancha casi en ocho puntos. Si medimos la disminución del paro juvenil registrado en Asturias y en España y casi un cuarenta por ciento de paro juvenil registrado sobre el total de parados, no parece ser algo de lo que especialmente nos sintamos orgullosos nosotros. Tenemos que actuar en esa situación. Un 68'6 de los parados asturianos lo es de larga y muy larga duración, y un nueve por ciento superior a la media estatal. Cuando estas cifras están ahí, no hay que medirlo cuantitativamente, sino en términos relativos, y actuar ante ese gravísimo problema con el mayor consenso posible.

Yo creo que los indicadores de la situación de empleo en Asturias se agravaron en términos relativos respecto a los del Estado y, desde luego, el Gobierno del Principado anterior no puso en marcha ningún plan ni ninguna actuación específicamente dirigidos a atajar ese problema. Por lo visto, la confianza en el mercado era tan ilimitada que se permitieron el lujo de no poner instrumentos de actuación en esa dirección.

En cuanto a agricultura y ganadería, recuerdo las

cifras que se barajaban, no solamente en la etapa anterior, sino que responsables políticos a nivel nacional, etcétera, ¿qué nos decían? Vamos a recordarlo también, porque las hemerotecas las tenemos todos, ¿no?

Decían: en Asturias existían seiscientos treinta y un mil toneladas de cuota asignada cuando el Partido Popular tomó posesión en junio del 99. Por tanto, el éxito para Asturias, entre comillas éxito, ¿en qué consiste? En el más optimista de los escenarios, en quedar por debajo de la cuota que los socialistas habían conseguido hace cuatro años, porque lo cierto es que Asturias vino perdiendo cuota de forma acelerada en todos esos años: venta a Galicia, sobre todo, a Castilla y León, y, desde luego, no se supo contener esa pérdida. No creo yo que haya que estar especialmente orgulloso por todo ello.

Pero, además, yo creo que somos la región europea no solamente con menos cobertura en el tema de derechos de nodriza, sino en una situación absolutamente intolerable, porque tenemos ciento sesenta y un mil vacas nodriza, de las que sólo cobran derechos ochenta mil, menos de la mitad. En la etapa anterior de gobierno cobraban más de noventa mil esos derechos.

Pero, cuando hablamos de las grandes conquistas de la PAC, ¿dónde están?, ¿dónde están todas esas cuestiones? Ahora, de aquel triunfalismo que había en aquel momento, ahora sí se ve el momento de la verdad. Y creo que estamos actuando para defender los derechos de leche y carne en Asturias con toda energía e inteligencia. En la reunión de Mérida, ¿qué es lo que se ha conseguido? No se ha conseguido un acuerdo, pero se ha conseguido algo muy importante, que es desbloquear el criterio de la proporcionalidad pura, porque el criterio de la proporcionalidad pura nos situaba aquí en una cuota absolutamente inaceptable, que es la que vendían políticamente como la de éxito, y nosotros, al menos, vamos a conseguir objetivos que por encima de los sesenta mil ya serán objetivos mejores que los que el Gobierno de España anunció que venían a Asturias después de la negociación de la PAC.

En el tema de los incendios, al que ha hecho referencia, naturalmente que nosotros tenemos un modelo de actuación en la prevención de incendios, que vamos a poner en marcha, y digo que vamos a poner porque el Gobierno tendrá que tener un tiempo para gobernar e implantar sus medidas.

La prevención anticipada, antes de proceder a la repoblación, es un objetivo que pretendemos conseguir y vendrá dada por el acuerdo y consenso entre los propietarios y usufructuarios y el Principado respecto a los aprovechamientos y los proyectos a ejecutar. Ese

acuerdo va a eliminar factores de riesgo, va a intentar integrar a la población de la zona en el proyecto global, y van a repercutir sobre ella todos los aprovechamientos ganaderos y porcentajes del orden del ochenta y cinco por ciento de los forestales, además de los beneficios de las inversiones, que serán los máximos si los trabajos los efectúan las cooperativas y las empresas de la zona.

Vamos a reforzar también esa acción con campañas de concienciación de la población, especialmente la juvenil, mediante actuaciones de todo tipo, de forma que grupos de jóvenes participen activamente por medio de trabajos y otras actividades en conservación y en prevención. Y también vamos a hacer prevención activa, es decir, desarrolla ejecución de trabajos que eliminen el combustible y dividan las masas forestales. Se utilizarán plantaciones de frondosas como cortafuegos y masas que rompan la continuidad de otras formadas por especies más pirófilas.

Y tenemos un modelo de actuación en la extinción, por coordinación de servicios, estrechamente ligada a la Administración forestal y coordinando acciones forestales, repoblamiento, tratamientos selvícolas, pastos, conocimiento del territorio a través de caminos, puntos de agua o cortafuegos, movilización de recursos de empresas, cooperativas, medios mecánicos, disponibilidad de profesionales, en definitiva, razones de eficacia en la extinción.

Vamos a intentarlo, y sabemos que es un problema muy complejo y que tenemos que ser muy enérgicos contra los incendios provocados y las actuaciones intencionales, en lo que vamos a actuar y a exigir actuar con la máxima energía.

Por tanto, yo creo que tenemos política y la vamos a desarrollar en esa dirección.

Y lo mismo podríamos decir de las inversiones forestales, a lo largo de mi intervención en el discurso de investidura y posteriormente he expuesto, creo que con claridad, esos problemas.

Usted decía que en el tema del lobo nos definamos. Pues el Consejero de Medio Ambiente dijo explícitamente que el Principado tiene previsto diseñar un plan de control de cánidos, que lo vamos a hacer, un plan de control de cánidos al margen del programa que puso en marcha el Ministerio el pasado enero y que va a cubrir todos los espacios naturales de Asturias. Ese es nuestro compromiso y ese compromiso lo vamos a ejecutar, si se nos da tiempo para gobernar, claro, porque lo que no pretenderán ustedes es que de repente hagamos milagros y que estemos actuando en un mes, resolviendo los problemas que ustedes no pudieron resolver en cuatro años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Renovador Asturiano.

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Areces:

Un profesor que fue suyo y mío, en el mismo sitio donde usted y yo cursamos nuestros estudios de bachillerato, es decir, en el instituto "Jovellanos" de Gijón, tenía la costumbre de, cuando salía algún alumno que salía a ver si colaba los goles por la escuadra porque no tenía demasiada idea de lo que hablaba, decir una frase que era: "Sale la luna vomitando estrellas, ¡ajajaj!, qué bellas, ¡ajajaj!", y es que usted se ha pescado aquí una vomitona de estrellas realmente gloriosa. Porque, verá, curiosamente, viene usted y me dice: "Es que yo voy a hacer mi presupuesto". Oiga, si yo no hablé todavía del presupuesto, se lo voy a decir ahora, ahora sí, ahora le voy a hablar del presupuesto, pero usted ya venía tan recompuesto al tema, que yo todavía no había dicho nada del presupuesto, había dicho: asuma usted compromisos, asuma usted objetivos, pero del presupuesto todavía no había hablado nada, y entonces usted ya me acusa de que le voy a hacer coger mi presupuesto. ¿De dónde? ¿De dónde? Vamos a hablar luego un poquito del presupuesto, si yo no había ni mencionado el presupuesto, entre otras cosas, porque iba siguiendo el orden de intervención y del presupuesto es de lo que usted habló lo último, y, sin embargo, es lo primero que me dice: "Es que usted quiere que cumpla su presupuesto". No, no, ahora vamos a hablar nada más que de una cuestión moderadita del presupuesto, pero le voy a dejar una perla para el presupuesto.

Decía usted que el presupuesto que iba a presentar era expansivo, ¿verdad? ¿No era eso? Sí. Bueno, le voy a leer, Diario de Sesiones, por supuesto, no puede ser de otra forma, de 3 de junio de 1996, intervenía el señor González Alcalde, le recordarán todos ustedes, hombre muy vinculado. ¿Qué decía el señor González Alcalde sobre los presupuestos expansivos? Espere y verá, verá qué... No, sí, sí, es que yo creo merece la pena leerlo. "Ante la estructura que acaba de mencionar, inmediatamente nos surge un primer comentario, un primer comentario, lógicamente, de actualidad: todos sabemos que estamos sufriendo en la actualidad el síndrome de los recortes presupuestarios para converger

con Maastricht a base de ajustar para la disminución del déficit. Pues bien, de esto que podríamos llamar el "síndrome nacional", una determinada Comunidad Autónoma que se llama Asturias nos presenta un presupuesto no de ajustes sino un presupuesto expansivo...", y a continuación pone al presupuesto expansivo como usted no vea. Vamos, se lo digo simplemente no por nada, sino porque como esto lo decía el señor González Alcáde... No, no, no es el presupuesto el que pone..., pone el concepto de "expansivo" como presupuesto, explicando que en toda Europa no se habla de presupuestos expansivos, explicando de no sé qué, y ahora viene el señor Areces y nos dice que van a presentar un presupuesto expansivo.

Pues, nada, perfecto, yo, lo digo sinceramente, lo dije simplemente por corregir estas pequeñas disfunciones de los Diarios de Sesiones, sé que son incómodas. O sea, usted dice: "No, no, pero si nos llevamos muy bien". A mí personalmente su sintonía personal me importa muy poco, la que usted quiera, yo la que busco es, simplemente, certidumbre de sintonía política, la suya personal, por mí..., le puedo asegurar que no me preocupa lo más mínimo su sintonía personal con el Partido Socialista, con la Federación Socialista o con el lucero del alba, me es exactamente igual.

Ahora, claro, llega usted y de todo lo que hemos hablado pues ahora ya no reconoce que lo que tiene usted, por ejemplo, con el PDR y lo que les hizo a los ayuntamientos es una encuesta de infraestructuras, pero el problema es que usted a los ayuntamientos no se lo presentó como una encuesta de infraestructuras, usted les presentó proyectos para incluir en el PDR, y yo, que todavía no tengo el documento que usted ahora nos lee del PDR, tengo muchas ganas de ver qué es lo que usted ha propuesto de esos proyectos municipales que fueron vendidos: "Háznoslos llegar rápidamente para incluirlos en el PDR", vamos a ver qué es lo que está incluido. Como no tengo el documento, evidentemente, yo no suelo hablar de lo que no conozco.

Y le agradezco profundamente, no obstante, la lectura que me hace del tema de los puertos porque, evidentemente, ya no hay fusión. Bueno, desde luego, ya hemos dado un paso, la fusión de los puertos ya ha desaparecido del programa y ahora estaríamos hablando de coordinación. Claro, la coordinación... Déjelo que sea el concepto evanescente que tiene que ser, la coordinación es un..., pero ya no hay fusión, eso ya sí que lo tenemos claro, lo acaba de coger usted, nos acaba de ilustrar, y ya ve usted que los debates sirven, sirven, por ejemplo, ya sabemos que no va a haber fusión portuaria. Yo seguro

que lo tenía mal entendido, pero tenía entendido que era uno de sus temas.

Me dice usted, cuando estaba hablando de un pequeño batiburrillo de cosas, entonces me dice: "Es que la fundación "Vinjoy" yo la cojo mucho mejor que usted". ¿Y no le daba vergüenza cómo estaba la fundación "Vinjoy" en el año 1995?, porque aquello... Yo recibía en mi despacho de Presidencia a los sindicatos y yo recibía a la gente, por mucho que se diga, se hablaba en la fundación, se hablaba con los responsables. ¿Sabe usted cuántos alumnos tenía la fundación "Vinjoy" en el año 1995? ¿Lo conoce? ¿No se preocupó de saberlo?, usted que la conoce tan profundamente, según parece ser. Pues, mire, no se lo voy a decir para que tenga usted el trabajo, por lo menos, de enterarse, pero le aseguro a usted que no llegaban a la decena, no llegaban a la decena.

Bien, y así sucesivamente, pues, qué quiere usted que le diga, cuando usted empieza a hablarme de una serie de cuestiones... Yo, por ejemplo, ayer concretamente, le estaba oyendo su discurso cuando dice, y vuelve a insistir en ello cuando habla de los presupuestos: "Y además no vamos a superar el dieciséis por ciento". Me parece perfecto, es la política que nosotros seguimos, me parece que este año, concretamente, en el proyecto de presupuestos estábamos en el 15,68, si a lo que se refiere usted con el dieciséis por ciento de deuda es realmente a la deuda financiera sobre, a las obligaciones financieras en relación con los ingresos corrientes. Si es otra cosa, le ruego que me lo aclare, pero es que en ningún caso ha pasado al dieciséis por ciento; en el último presupuesto aprobado en 1998 estaba en el 14,70 por ciento.

En cualquier caso, en cualquier caso, repito, son datos que... Claro, si usted me dice que va a hacer el presupuesto y me dice: "No, no, es que yo lo estoy haciendo". Yo le digo: perfecto, me parece lógico, el presupuesto es precisamente el instrumento de intervención a través de un mecanismo económico en la vida pública y en la vida política. Bueno, pues hágalo usted, y yo qué quiere que le diga, yo lo único que le digo es simplemente que, cuando efectivamente usted haga el presupuesto y lo traiga ante esta Cámara, lo discutiremos, y, entre tanto, permítame simplemente que le diga que hoy, día 23 de septiembre, hombre, empieza a ser una fecha un tanto avanzada para que todavía hablemos del presupuesto que se va a elaborar. Yo no sé en qué términos de elaboración esté, pero, bueno, usted dice: "A mediados de noviembre está aquí el presupuesto y además este año es un año excepcional". Me parece estupendo, me parece estupendo, déjeme simplemente que tenga una duda sobre las fechas que en estos momentos está usted

planteando.

Mire, yo, tal y como seguimos vomitando estrellas, pues... Por ejemplo, eso: "Vamos a hacer estructuras urbanas". Pero yo, por ejemplo, todavía no sé, ni esta Cámara lo sabe, si, por ejemplo, dos estructuras urbanas que yo diría que son en este momento emblemáticas, una ya en marcha y otra que indudablemente hay que empujarla claramente, como es el caso de Nuevo Langreo o el caso de Vasco-Mayacina, en Mieres, pues no sé lo que usted piensa sobre ellas. De momento, sabemos que su intención es decir que va a actuar sobre las líneas urbanas.

Nos dice usted que va a crear un plan de suelo y un plan de no sé qué. Bueno, a mí todas esas cosas me parecen estupendas. ¿Cuántas viviendas va a asumir usted como compromiso..., ya sabe que además tiene que firmar un convenio con Madrid sobre ese particular, cuántas viviendas de promoción pública prevé usted que podrá hacer en esta Legislatura o cuántas va a tender a hacer?

Le digo, como referencia, que las cuestiones, simplemente como antecedente de otra cuestión que le voy a comentar ahora, sobre las diferencias que hay entre licitado y ejecutado, pero eso ya tiene matices que a lo mejor tienen otra connotación y a lo mejor necesitan otro debate en otras condiciones, porque no es lo mismo licitado que ejecutado, como usted sabe perfectamente. Pues bien, lo licitado el año pasado, en la pasada Legislatura, fueron 3.427 viviendas en Asturias. Bueno, le digo lo mismo de los objetivos, ¿por qué no nos dice usted cuál es el planteamiento del Gobierno sobre los objetivos en vivienda de promoción que pretende hacer en esta Legislatura? Después ya veremos si a base de las negociaciones en Madrid lo consigue o no lo consigue, si se lo rebajan, si se lo suben, si tiene usted que primar, si tiene usted que bajar un punto, dar una ayuda especial a los... Eso ya lo veremos, pero, de momento, hombre, yo creo que la idea por lo menos del Gobierno no puede refugiarse simplemente en: será una política preferencial dar vivienda a todos los españoles, eso ya lo dice también la Constitución española, que es un derecho constitucional que todos los españoles tengamos una vivienda digna, en uno de sus artículos.

Por lo tanto, cuando usted habla de estos temas y, sobre todo, cuando usted maneja determinadas cifras, yo no sé sinceramente si lo hace usted por puro desconocimiento de la cifra o buscando una interpretación más dudosa. Porque, evidentemente, el problema no es un problema de ejecución cuando de fondos mineros hablamos, claro que, como usted tenía que estarlo leyendo, yo ya me doy cuenta de que era la complejidad del plan

minero lo que le obligaba a leerlo, no su ignorancia sobre él, sino simplemente su complejidad. Realmente, llegaba usted y no se daba usted cuenta de que la obligación que había era de que la obra estuviera licitada antes del día 31 de diciembre de cada año, precisamente para tener derecho a la percepción del veinticinco por ciento anticipado. Licitada, no ejecutada, porque, claro, es imposible que en un plazo determinado esté hecho. Y luego eso ya va a seguir sus condiciones de obra, que eso sí que le va a tocar a usted.

Por cierto, para sus conexiones, por decirlo de alguna forma, con la Administración central: la única obra de infraestructuras que estaba contenida dentro de los planes mineros cuya ejecución le correspondía en directo a la Administración central del Estado es precisamente la de Latores-Trubia-Grado-Cornellana, más allá de las retenciones que usted pueda tener, señor Areces. Pero, en cualquier caso, es de competencia de la Administración, y esa estoy seguro de que no está licitada ni siquiera. No sé si cuando el señor Piqué hablaba de los riesgos se refería a los propios de la Administración central respecto a sus propias obras no ejecutadas, pero, en cualquier caso, lo dejo ahí para que sea otro el tema de reflexión, digamos, hacia el futuro sobre estos particulares.

Y volviendo a ese tema, ¡hombre, señor Areces!, efectivamente, como usted dice, las hemerotecas están para todos. Verá, yo recuerdo una visita, creo que fue en el año 1991, pudo ser, 90; estaba entonces de Ministro de Obras Públicas un señor que hoy ya se ha retirado, hace pocos días, el señor don José Borrell, y vino a Asturias a hablar precisamente de la vía rápida, porque donde se habló de la vía rápida de Villaviciosa no fue en esta Cámara, en esta Cámara no se habló nunca de la vía rápida de Villaviciosa, ni mi Gobierno habló nunca de eso. Sí hablaba un señor que era Ministro entonces del Gobierno de España, que se llama José Borrell, y había unas ciertas manifestaciones, precisamente suscritas por usted -lo dicen también las hemerotecas-. Yo no voy a entrar en ese tema.

A mí, personalmente, si usted considera que el tramo, por ejemplo, Villaviciosa-Gijón..., aunque todos sabemos que la autovía del Cantábrico es Villaviciosa-Oviedo, porque alguien la cambió y decidió que tenía que bajar a Oviedo -bien, ya está, olvidémonos de ese tema-, y ahora la de Villaviciosa-Gijón hay que llamarla también autovía del Cantábrico, cosa que nunca se hace, para evitar, entre otras cosas, confusiones a los usuarios, bueno, pero ese es un problema, como comprenderá, en el que su desconfianza yo comprendo que tenga lugar, sobre todo en una persona experimentada en vías rápidas

entre Villaviciosa y Gijón como usted. Entonces, las personas que tienen amplia experiencia en las vías rápidas entre Villaviciosa y Gijón, como es su caso, comprendo que tengan esta desconfianza, y yo por eso le dejo en su desconfianza. Y, si eso le satisface, mire, no va a ser ese el problema de la gran discusión; lo es el problema fundamental de las grandes variaciones de ese gran documento y, sobre todo, yo quiero hablar, de las mil ochocientas no sé cuántas iniciativas que le han mandado los ayuntamientos, de cuántas están recogidas, no digo las que después se incorporen, digo cuántas están recogidas en este momento en ese documento que se llama el PDR.

Por lo tanto, yo sigo sin haber oído hablar ni una sola palabra de astilleros; sigo sin haber oído hablar ni una palabra de Tabacalera; sigo sin haber oído hablar ni una palabra de fábricas de armas; me ha leído nuevamente el plan minero, ya es algo, ya es algo, debo reconocer que ya es algo, y, además, el Gobierno se va a declarar beligerante en el seguimiento y defensa del plan minero. Espléndido. No tengo más que... Creo que es una de las formas de...

Por cierto, dentro de las infraestructuras del plan minero, voy a hacerle un comentario. Ya que habla usted de las vías de unión de Oviedo con la falda del Naranco, por decirlo de alguna manera, no sabe usted cuánto le va a agradecer alguno de mis ex consejeros, estoy seguro, las palabras que acaba usted de pronunciar, rescatando para Oviedo algún medio de comunicación no por la zona de la ronda, actualmente en desarrollo, sino por la otra zona, esa que teóricamente va a dar conexión a otra serie de temas.

Y he dicho todo esto y me he quedado, como usted comprenderá, bastante con lo que estábamos al principio, porque ha salido y ha cogido usted nuevamente el vademécum y nos lo ha leído otra vez, y entonces nos ha explicado nuevamente que los proyectos estructurales de desarrollo... Ya está, en que ha cogido usted nuevamente... Ahora, realmente, ¿qué es lo que va a hacer usted con alguno de los temas planteados? Bueno, alguien, seguramente con una percepción política más fina que la mía, ya lo habrá cogido. Yo, desde luego, no he sido capaz.

Y, por cierto, ya que ha hablado usted de que mi Gobierno tenía una especie de olvido hacia los temas de empleo y los planes de promoción, yo le recordaría, porque está también por ahí circulando, que precisamente hay unos fondos de promoción de empleo cuyos resultados no voy a decir que sean espectaculares, porque en el empleo nunca hay nada espectacular, como dije antes, pero sí sensiblemente favorables. ¿Los va a mantener?, ¿no los va a mantener?, porque también es una pregunta...

¿Qué va a hacer usted con los planes territoriales de empleo inicialmente aprobados exclusivamente por la Unión Europea para las cuencas mineras y que era voluntad anunciada de mi Gobierno el extenderlo al resto del territorio de Asturias en los mismos términos? ¿Lo va a hacer usted o no lo va a hacer usted?, ¿o lo deja usted, simplemente a que la mesa tome las decisiones que sean?, lo cual me parece también una auténtica postura sobre el particular.

Yo creo sinceramente que ha rehuido usted los términos de un debate que he pretendido que no fuera en absoluto crispado. No sé si lo he conseguido o no lo he conseguido. Por lo menos mi interés en el particular es que no lo fuera.

Y quiero terminar mi intervención, para que no me llame nuevamente la atención la señora Presidenta, con algo que me sigue causando una profunda extrañeza.

Como usted sabe, mi Gobierno, que había sufrido el rechazo de la última ley de presupuestos, produjo ante esta Cámara una serie de leyes de créditos extraordinarios. Con un criterio igualitario muy razonable, la anterior Cámara decidió que los créditos debían aprobarse, pero solamente por el cincuenta por ciento. Da igual, me parece muy bien. Podían haber elegido el treinta y cinco, el cuarenta y siete, el veintidós..., pero, bueno, se optó por el cincuenta por ciento, que es una medida muy de feria, "ni pa ti, ni pa mí", como se decía vulgarmente.

En cualquier caso, no sé lo que van a hacer, no sé si su idea es empezar a crear algún tipo de reserva de créditos para el futuro, a lo mejor lo es. En cualquier caso, de todas formas, permítame recordarle que para actividades de empleo, de subvenciones, de promoción, de toda una serie de cuestiones que puedo referirle tiene usted todavía un disponible de 4.302 millones de pesetas. Se lo digo, simplemente, porque luego siempre vienen los problemas: "Es que no tengo dinero para hacer las cosas". No, no, tiene usted la posibilidad de 4.302 millones de pesetas, y se lo digo simplemente porque después no vaya a suceder que los números se mezclen, como sucede en el tema de educación, donde, evidentemente, las cifras -y en eso sí que estamos de acuerdo-, es un problema simplemente de hacer un desarrollo matemático de cuánto supone la incorporación del 5,5 por ciento anual constante, y el señor Montes tiene los datos perfectamente estudiados y perfectamente editados. Por cierto, también tienen datos, seguro, sobre lo que suponía la aportación teóricamente comenzada a negociar en los valores de transferencia de la Universidad Laboral.

Nada más. Siento que el debate, por nuestra parte, no haya dado para más cosas, que creo que han sido

bastantes, que para certificar que en vez de encontrarnos en un debate del estado de la región nos hemos encontrado en la segunda edición, corregida y aumentada, y en algunas ocasiones en la tercera edición, después de la réplica, de lo que ha sido la lectura de la segunda acelerada de algunos de sus párrafos.

Lamento que el Gobierno haya hecho la demostración de que sigue cabalgando en los grandes principios técnico-filosóficos y en ninguna de las realidades que normalmente componen, repito, el día a día de la acción de gobierno.

Lamento que las opiniones que podemos tener sobre una serie de cuestiones no se hayan producido.

Insisto en que en unas circunstancias como las actuales espero que se puedan corregir una serie de cuestiones.

Yo no sé exactamente lo que darán de sí a partir de este momento las comparencias anunciadas de los señores consejeros. Yo vuelvo a decirle algo y es que entiendo perfectamente, después de su discurso, que las comparencias de los señores consejeros hayan pasado a después, porque si se llegan a producir antes lo dejan a usted sin discurso, señor Areces, y no sólo sin discurso, sino sin alguna cosa más.

Muchas gracias y buenos días a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Para la réplica, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Tratando también de dar respuesta a esta segunda intervención y no ser reiterativo con algunas cuestiones planteadas ya y clarificadas, vamos a seguir el orden de intervención del señor Marqués e ir aclarando algunas cosas.

En primer lugar, se refiere al concepto expansivo del presupuesto, y cita incluso dos intervenciones de González Alcalde, en aquella época también funcionario cualificado, muy cualificado, vinculado al Ayuntamiento de Gijón, y también Diputado de nuestro Grupo Parlamentario. Yo creo que se confunde en los términos, porque hay muchas formas de ser expansivo, y yo creo que en aquel momento el concepto de "expansivo" lo atribuía a su presupuesto, porque evidentemente no tuvo ocasión de opinar sobre el que voy a presentar, así que esas inducciones a situaciones no homologables, ¿eh?, diríamos que procede establecer relaciones de orden parcial en este caso. Cuando digo que es expansivo es

porque, en lógica democrática, si hay unas elecciones en el mes de junio, si los ciudadanos dicen que debe gobernar otro Grupo, otro partido, otro programa electoral, lo que no parece de lógica democrática es que ese Gobierno se encuentre atado de pies y manos para ejecutar esas prioridades y esas políticas. Y, bueno, como no pretendo tampoco hablar demasiado del pasado, tendrá usted que reconocer que tampoco es de recibo que un Gobierno tenga la herencia de tener gastados los presupuestos en muchas ocasiones hasta el año 2002.

Y, naturalmente, queremos gobernar con la política que democráticamente los ciudadanos nos otorgaron su confianza para que la hagamos, y tendremos que recurrir al endeudamiento y vamos a estar en los límites que marcan los criterios de convergencia en el conjunto del mandato, en el conjunto del mandato. Y, por tanto, vamos a hacer políticas bien distintas en muchos aspectos, políticas en las que por un lado tenemos que sostener la ejecución de las infraestructuras, porque Asturias lo necesita, pero hay que hacer también políticas sociales y otras prioridades y ayudar a la Universidad y actuar en otros órdenes, de la cultura y de las políticas industriales, etcétera, para lo cual necesitamos recursos, y como somos rigurosos esos recursos vamos a hacerlos por los procedimientos legales que establece naturalmente la normativa presupuestaria, y también estableciendo objetivos.

Y cuando hablo del dieciséis por ciento de carga financiera en el final del mandato quiere decir que, aunque recurramos al endeudamiento, el cuadro de endeudamiento pretende que la carga financiera final esté en torno a esos objetivos, porque lo hemos estudiado y porque en circunstancias más difíciles que esta también lo he hecho, en otras responsabilidades de gobierno, y estoy dispuesto a asumirlo y naturalmente vamos a traer a esta Cámara ese presupuesto y ese proyecto con ese cuadro, pero no vamos a renunciar a la acción política ¿Y qué se deriva de todo esto? Pues que tiene que ser el presupuesto expansivo, porque si no queremos echar atrás infraestructuras que nos comprometen hasta el 2002 y que fueron decididas por gobiernos anteriores, y vamos a no intentar hablar demasiado de esos compromisos y del pasado, pero sí quiero decir que vamos a hacer otra política, y para hacer otra política naturalmente que tenemos que tener financiación. ¿Que no se va a hablar más de la fusión de los puertos? Pues naturalmente hablaremos de la fusión de los puertos cuantas veces sea necesario. El deshacer esa fusión ha sido un grave error político, no lo ha visto nadie en Asturias salvo el Partido Popular, que la defiende por criterios políticos, porque decía que estaba en su programa electoral, y cuando uno

acude al Ministerio y le dice al Ministro: pero ¿ustedes por qué han hecho esto?, si en Asturias nosotros lo que queremos es competir hacia fuera, ¿por qué nos quieren liar entre nosotros a competir entre puertos, si tenemos una capacidad de entendernos y de trabajar en común?, dice: estaba en nuestro programa electoral. Es la única respuesta que escuché. Pues, claro, eso está ahí, vamos a hablar de ello cuantas veces quieran, pero como no somos demagogos, sabemos las competencias que tiene la Comunidad Autónoma, la Comunidad Autónoma no tiene competencias de deshacer la fusión y, por tanto, vamos a actuar con nuestras competencias en el camino que se acerque más a los criterios políticos que defendimos, y hablaremos de la fusión cuantas veces sea necesario. Los socialistas aspiramos legítimamente a que no dure eternamente el Gobierno actual, con lo cual democráticamente trataremos de cambiarlo, ¿no?, en las próximas elecciones, y a lo mejor hablamos ya de la fusión otra vez con mucha más energía y más énfasis, pero desde luego en el marco competencial actual, sin duda, para ser rigurosos, tenemos que hablar de lo que estamos hablando.

También me habla de que no quedan precisas actuaciones urbanas y que nos definamos sobre el Vasco-Mayacina, Nuevo Langreo, etcétera. Naturalmente, pero si lo he hecho hasta la saciedad. Una vez más, en esta Cámara, nuestro compromiso no sólo de mantener esos proyectos, que por cierto se originaron en la época de gobiernos socialistas, esos y muchos otros, pero vamos a recuperar la ambición de esos proyectos, vamos a desarrollarlos con mucha más intensidad, y vamos a desarrollarlos en el marco de un plan para las comarcas mineras que dé atención preferente a aquellas zonas que están en riesgo también de desequilibrio territorial y de marginación en el conjunto del área central, y vamos a hacerlo y vamos a definirlo, y en ese marco de ese plan tendremos en cuenta y firmaremos compromisos con los interlocutores sociales también.

Nos habla de algunas cuestiones como..., en eso sí que coincidimos, Latores-Trubia-Grado-Salas-La Espina es competencia del Estado, eso es obvio, y además, y ya lo he dicho en el PDR, por si queda alguna duda, porque lo ponen como vía de conexión, que quede como autovía, y resulta que la tiene que licitar la Administración general del Estado, y resulta que hoy observamos un mensaje del señor Piqué de aquellos que se retrasan, pero, bueno, en eso estamos de acuerdo. En fin, aclaremonos, señor Piqué, no señor Piqué, el Ministro de Fomento a ver si agiliza esas licitaciones, porque queremos que se cumplan los fondos mineros con todos sus compromisos.

Fíjese usted, coincidimos en algunas cosas.

También quiero aclararle que lo que decía el señor Borrell en el año 1990-91 no es realmente así, porque, mire, voy a explicarle esa historia. En el año 1987 yo entré en la Alcaldía de Gijón y, en aquel entonces, el Ministerio de Obras Públicas tenía una Subdirección General de Carreteras, me acuerdo perfectamente hasta de la escena. Había un subdirector que, cuando quiso poner en marcha el plan del 91, fíjese, toda la cornisa cantábrica ¿saben cómo figuraba?, "acondicionamiento general de la Nacional 632", así se llamaba. De aquello a lo que hoy tenemos pasaron, fíjese, doce años, y en esos doce años tuve la ocasión de ser coprotagonista, con otros, con otras personas de más responsabilidades, de toda esa historia positiva para Asturias, porque de aquel acondicionamiento general de la Nacional 632 tenemos hoy una autovía, y en esa historia también hemos intervenido de manera muy positiva en muchas cosas, el acondicionamiento general, no sólo es autovía, sino que hay una nueva "Y" en Villaviciosa que nutre al interior y continúa en la costa, que siempre defendí, siempre, que fuese autovía, y que cuando se habló de autovía y se decía que primero una calzada y luego la segunda, finalmente, en la época del señor Borrell de Ministro, no en el 91, sino en la última época, asumió que fuese autovía, y tanto es así que la asumió que toda la documentación y tramitación de la actual autovía y de esa "Y" de Villaviciosa que va hasta Lieres por un lado y a Gijón por el otro estaban preparadas por el Gobierno socialista, y firmados compromisos, eso sí es cierto, no lo nieguen ustedes, lo que ocurre es que le tocó licitar algún tramo al Gobierno del Partido Popular cuando entró. Vamos, miren le puedo decir con todo tipo de detalles toda la documentación preparada, pero no me nieguen la evidencia como la negó el señor Cascos en la inauguración de la Ronda Sur de Gijón, porque se atribuía él aquella ronda, y además la llamó "carreteruca" en otros aspectos. ¡Oiga, pero, por favor, un poco de seriedad! Los socialistas tienen sus responsabilidades y el Partido Popular otra, pero no me cuente la historia al revés. La "carreteruca" del señor Cascos hoy es una autovía y una ronda porque la hicieron los socialistas, y entre los socialistas estaba el Ayuntamiento de Gijón luchando por ella y tirando de ella. Y en el Villaviciosa-Gijón, si todos coincidimos en que sea autovía, espléndido, pero señalo: ¿dónde está el Grases-Arroes?, ¿qué pasa con el Grases-Arroes? Ya se incumplió el calendario de Luarca y, después de Luarca, todos los certámenes y conmemoraciones que puedan ustedes imaginarse. El Grases-Arroes es el día de hoy que no está hecho ni el proyecto de trazado ni siquiera la

licitación. Y yo lo que digo es hágase y, si está tan claro que va a ser autovía y se va a licitar, póngase en ese documento, licítese y no nos hablen de retrasos. Porque además encuentro legítimo que no sólo por la oposición sino incluso muchos gobiernos locales criticaran al Gobierno socialista de etapas anteriores por la lentitud en algunas ejecuciones, y, eso es legítimo, ¿por qué no? Pero aquí no se trata de alabar siempre cuando gobiernen los socialistas y de criticar cuando gobierne la oposición. No, no, cuando es procedente y es razonable se critica, y hubo momentos de crítica en ese sentido: acérense. Sabemos que las infraestructuras son muy costosas y que además tienen plazos dilatados, pero se hizo con honestidad. Pero, hombre, ustedes no nos nieguen ahora -no me refiero a este caso- la capacidad de crítica y la capacidad de reivindicación cuando las mantuvimos siempre. Absolutamente coherentes con ello seguimos diciendo que eso es bueno para Asturias, que queremos unir nuestros esfuerzos, que no queremos hablar del pasado, que queremos hablar del presente, y el presente es: hágase ya, y cuanto antes, la autovía del Cantábrico. Porque es fundamental para Asturias, porque hoy Asturias representa casi el Finisterre de nuestras comunidades autónomas, porque comunidades como Galicia, que tenían problemas seculares de comunicaciones, en muchos casos han avanzado cuando gobernaban los socialistas, precisamente, que trataron, como debe ser en un Estado democrático, de cooperar con las autoridades gallegas, y no ahora, que nosotros vemos que se anuncia mucha licitación o que se anuncia mucha inversión, pero resulta que la ejecución y las inversiones no se ven materializadas en certificaciones.

El tema de la minería, que leí el plan, fíjense, hasta no es malo leer periódicamente el plan, porque el riesgo, ¿sabe lo que es?, que no se cumpla, y hay que estar recordando siempre que ese plan tiene que cumplirse, y tiene que cumplirse en las tres patas que tiene: en el futuro del sector, en el tema de las actuaciones en materia social que necesitan los trabajadores y en el tema de los compromisos y de vez en cuando, y más en esta Cámara, tenemos que decir en voz alta que hay un plan, tiene que cumplirse y el Gobierno tiene que estar al lado de aquellos que defienden que el plan se cumpla y denunciando los incumplimientos.

También en cuanto a la industria. Antes quizá no tuve ocasión por el tiempo, pero le voy a decir muy brevemente que si queda alguna duda de nuestra defensa sobre sectores como astilleros, armamento, siderurgia, venimos aquí a ratificarla y a decir día a día que en esas inversiones, fíjense -y suelo ser bastante preciso-, nunca

este Gobierno va a asumir el protagonismo de las inversiones. Que lo asuman los empresarios y las empresas; queremos que sean ellos, pero el Gobierno va a estar dando iniciativas, ayudando y, a veces y créanme -y usted lo sabe, porque también presidió este Gobierno-, con esfuerzos que no pueden ni ser, incluso, explicitados. Miles de millones del Gobierno de Asturias tendrán que ser destinados a esas inversiones como consecuencia de los incentivos. Pues, muy bien, eso es lo que vamos a hacer discretamente, y exhortar a que el empresariado asturiano aporte todas sus energías y capacidades en el futuro de Asturias. El Gobierno estará en segundo plano y no queremos estar en el primero, pero siempre celebrando y estimulando el que esas inversiones se realicen y desarrollen y que el empresario asuma el protagonismo social que le corresponde hoy en Asturias.

En puertos ya le dije mi opinión.

El tema de los estrangulamientos en la distribución de energía eléctrica. Asturias tiene un grave problema y un grave problema porque es una región exportadora a través, fundamentalmente, de sus empresas y fundamentalmente de la empresa líder en Asturias, que es Cantábrico. Y en la distribución de energía, en las redes de alta tensión, es evidente que hay dos grandes líneas hacia el País Vasco y hacia Castilla y León que tienen dificultades y esas dificultades están originadas no por motivos técnicos o ecológicos; están originadas por presiones indirectas que hay en esos territorios, muchas de ellas de tipo político-empresarial. Porque no nos llamemos a engaño, eso es así y tendremos que defender nuestras empresas y la capacidad exportadora de Asturias para desbloquear esas situaciones, y esa es la realidad, y prever el futuro y que Asturias no deje de ser región exportadora en energía.

El tema de los incentivos. Claro que vamos a cambiar la línea de orientación, vamos a cambiarla, porque si somos consecuentes el dinero y los recursos disponibles tienen que priorizarse, y para priorizarse decimos: "¿Queremos políticas industriales, queremos empresas de servicios avanzados, queremos determinadas líneas? Potenciémoslas". Lo que no podemos hacer es dar incentivos, con todo el respeto, lo mismo a una panadería que pide un incentivo que a una empresa de servicios avanzados que origina efectos inducidos en el sector industrial, y eso con todo respeto y sin ánimo de nada. Cada cual tiene que tener su capacidad y tiene que tener su vía, pero es indudable que los recursos hay que priorizarlos y no puede haber una bola indiscriminada de que todo proyecto solicite subvención y se dé subvención, y le digo que esto, naturalmente, lo vamos a negociar con

los interlocutores sociales y empresariales.

Le digo que las primeras manifestaciones en esta dirección han sido positivas. Si queremos crear un plan industrial, demos al SAYPE no solamente un nuevo decreto que regule todas esas ayudas, sino una orientación precisa, porque esos recursos hay que priorizarlos y estamos en esa línea: racionalizar y destinar recursos a prioridades, porque todo el mundo es respetable en sus proyectos, pero los recursos no llegan para todos, y ese es el problema.

En fin, esta es mi réplica.

Únicamente quiero hacer una última precisión. Mencionó al final el tema de los planes mineros de empleo. No quisiera dejar pasar aquí la ocasión.

Naturalmente que vamos a mantener, pero no solamente vamos a mantener, vamos a incrementar, y eso del incremento, para que no sea retórico, lo vamos a ver en los presupuestos y lo vamos a ver cuando suscribamos el pacto con los agentes sociales y también la concreción de esas medidas, pero quiero recordar que esas partidas sustanciales que dice de su Gobierno para el año 96 fueron de dos mil millones, en el año 96. ¿Sabe en ese año lo que destinaba el Ayuntamiento de Gijón?, mil setecientos millones, a lo mismo.

La firma del pacto territorial por el empleo en las cuencas mineras fue en enero del 98. ¿Sabe lo que pasó? Pues que no se fue capaz de ponerlo en marcha en más de año y medio, y dice que "se extenderá en todos sus extremos y contenidos en los demás municipios no mineros con el soporte de fondos regionales". Decía eso también, que tampoco.

O sea que no solamente lo vamos a cumplir, sino que lo vamos a incrementar y vamos a incrementar otras líneas de actuación en los concejos asturianos: planes territoriales, soportes también que den capacidad de hacer una política de prevención de riesgos laborales, políticas de formación, plan industrial, recursos y la expresión de esos recursos en nuestro presupuesto.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Finalizado el debate del Grupo Parlamentario...  
(*El señor Marqués Fernández se dirige a la Presidencia.*)

Si usted desea un turno de contrarréplica, con toda brevedad...

El señor **MARQUÉS FERNÁNDEZ**: Es brevísimo; incluso puedo hacerlo desde el escaño, para no perder tiempo en subir y bajar.

Mire, señor Areces, vuelvo a decirle lo mismo:

está usted obsesionado con el problema de su mandato democrático, lo cual me parece espléndido. Si yo no se lo discuto ni se lo discutiré jamás, ni su derecho a hacer un presupuesto, no se lo discutiré jamás, pero le exigiré que venga usted aquí a explicármelo, que es distinto, que esa es la diferencia.

Usted parece que centra como diciendo: "No, no, es que yo...". No, no, oiga usted, puede hacer su presupuesto, como no puede ser de otra manera, tiene usted todo el derecho de este mundo a hacer lo que le parezca más oportuno, es su responsabilidad, pero, ¡hombre!, venga a explicarlo.

En segundo lugar, voy a decirle una cosa que, ¡hombre!, ahora ya sí me empieza a preocupar, ahora ya sí me empieza a preocupar, porque está usted hablando ahora ya de que en Asturias va a haber empleo de primera y empleo de segunda. Es decir, el empleo de primera que es el que está, digamos, dentro de las empresas de alta cualificación, que va a tener, digamos, una mejor consideración de la Administración pública -según lo que dice usted, veremos a ver en qué para-, y luego el otro empleo, que, evidentemente, es un empleo de calidad inferior; una panadería, como usted acaba de decir; claro, a fin de cuentas, hacer pan no es lo mismo que hacer ordenadores o diseñar aparatos informáticos de otras calidades. Por lo tanto, bien, lo que va a hacer usted, teóricamente, es priorizar, lo cual, entiéndase como se quiera, quiere decir que unos determinados tipos de empleo, en función del trabajo que desarrollen, van a tener un tratamiento sobre los incentivos y otros tipos de empleos no van a tener ese tratamiento. Creo, sinceramente, que es una cuestión peligrosa, y sobre todo cuando usted pretende ligarla con un programa intensivo de desarrollo del empleo.

Pero, vamos, que usted me diga que en un año y medio el pacto territorial para el empleo no se puso en marcha, perdone, eso ya no es ignorancia, eso es mala fe, entre otras muchas razones porque usted sabe que sí, sí, que hace año y medio que se firmó, pero también sabe cuándo vino aprobado de Bruselas, ¿verdad?, ¿o no lo sabe? Lo digo porque una cosa es cuando se firma el plan, cuando se discute en Bruselas, cuando realmente viene aprobado de Bruselas y cuando vienen consignados los fondos, y estos son los primeros meses que a usted le tocará poner en marcha ese plan.

Y yo le dije -está en los Diarios de Sesiones; usted lo puede leer tranquilamente- que lo que yo había ofrecido era exclusivamente que el término en sus propias condiciones de ese plan territorial para las cuencas mineras se extendiera, en los mismos términos en que se

aprobaba para las cuencas mineras, para el resto de Asturias, con cargo a los presupuestos del Principado. Eso era lo que se planteaba y creo, sinceramente, que es bueno conocerlo. Por tanto, no le voy a decir más.

Por cierto, y con esto termino, cuando se refiere usted a todos esos proyectos y a todas esas cosas, primero no había nada para determinados tramos, ahora parece ser que la documentación ya estaba lista desde la época del señor Borrell; es igual, no voy a discutir ese tema. Recuerdo que alguna intervención de alguno de sus Diputados, cuando se hablaba del tramo de Musel-Lloreda, decía concretamente que estaba tan claro y tan definido que se podía conseguir simplemente comprando un plano de callejero de los que se vendían por cinco duros en los quioscos de Gijón. Se lo digo simplemente porque está dicho textualmente, no es que yo me lo esté inventando.

Por lo tanto, fíjese usted en los niveles a los que estábamos y ese Lloreda-Musel sigue siendo una de las grandes prioridades, ¡qué le vamos a hacer!, y fíjese, ya estaba pintado hasta en los callejeros que, teóricamente, se vendían por cinco duros en los quioscos de Gijón.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marqués.

Para turno de contrarréplica, tiene también la palabra el Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Bien. ¿Que mi exposición es que en Asturias va a haber empleo de primera y de segunda? En absoluto, todo lo contrario. Cada mecanismo que se establezca tendrá sus propios objetivos. Las panaderías, por seguir con el ejemplo, tendrán ayuda y ayuda de este Gobierno y podrán adscribirse a los planes de empleo y podrán tener, como empresas, capacidad para hacer contratos en prácticas y contratar a jóvenes o personas o parados de larga duración o personas que les ayuden a reforzar sus objetivos empresariales; no solamente van a tener esa ayuda sino que tendrán ayuda de asesoramiento, de expansión en sus objetivos empresariales, etcétera, pero cuando el SAYPE y los mecanismos de promoción se concentran en una Consejería, que se llama Consejería de Industria, es obvio que el decreto que tiene que regular esos mecanismos de promoción marca una prioridad, porque esas prioridades las establece hasta el Gobierno de España también en, digamos, las órdenes ministeriales que regulan la reindustrialización de comarcas, etcétera. Claro que sí, no puede haber indiscriminadamente en cada decreto y

en cada política una apertura absolutamente a todo tipo de objetivos empresariales. Eso es elemental. Cada mecanismo tiene sus fines y, naturalmente que la pequeña empresa, la *pyme*, el autónomo tendrán nuestra ayuda y se inscribirán en los planes de empleo y tendrán otros mecanismos de asesoramiento y de ayuda y en el decreto que tiene que regular el SAYPE hay que priorizar y hay que priorizar en función de los objetivos que se planteen de tipo industrial fundamentalmente y del desarrollo que Asturias quiere para sí misma y no contradecir los discursos que se hacen aquí, que cuando se piden planes industriales y se apoyan hay que ser coherente con esas prioridades.

Lloreda-Musel. Lloreda-Musel lo aprobó el último Consejo de Ministros del Gobierno socialista cuando gobernaba en España y se hicieron las expropiaciones y llegó el Partido Popular y empezó una nebulosa tan absolutamente difusa que empezaron con estudios de no sé qué, cuatro años de estudios, llevamos estudiando estudios ambientales, de no sé qué, bueno, y es verdad que estaba en el callejero, Sergio, es verdad. ¿Sabéis por qué? Porque coincidía con el Plan general de ordenación de la ciudad, por eso estaba en el callejero. O sea, no es contradictorio, estaba en el callejero, tenía que haber sido licitada, tenía que haber sido la conexión de la ronda exterior con el puerto de El Musel, saldrían los tráfico pesados por ahí y, además, estaba en el callejero porque estaba en el Plan general de ordenación.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Vamos a hacer un breve receso de cinco minutos.

*(Eran las once horas y cuarenta y cinco minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos.)*

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda el debate. Pasamos al debate con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para ello, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora Presidenta.

Señorías:

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Xunida d' Asturias para explicar la posición de nuestro Grupo en este debate de orientación política del Consejo de Gobierno para el próximo curso legislativo

1999-2000. Hago hincapié en el debate de orientación política porque me da la impresión, le da la impresión a nuestro Grupo Parlamentario, de que este debate ha sido más una repetición del debate de investidura que un verdadero debate de orientación política, al menos por ahora. Y ha sido más la repetición del debate de investidura porque, de nuevo, ha aparecido como elemento fundamental el programa de gobierno y no tanto las prioridades del Consejo de Gobierno para el próximo año.

Antes de entrar a una valoración más precisa sobre la intervención del Presidente del Principado en este debate de orientación política quisiera hacer una pequeña valoración, como hice en el debate de investidura, en relación con el debate anterior. Yo creo que está claro que tenemos que regular mejor la transmisión de poderes porque si no vamos a seguir debatiendo de lo mismo en cada uno de los debates del estado de la Comunidad Autónoma en los próximos años y si bien hoy es natural que se produzca un debate de estas características, de Presidente cesante a Presidente entrante, no parece que sea lo más adecuado al cabo de uno o dos años de Legislatura. En todo caso, si me permite, señor Presidente del Consejo, y valga la redundancia, no admita los consejos del anterior Presidente. Corre el riesgo de morir de éxito. Por lo tanto, en relación con las políticas de empleo, con las políticas de reindustrialización, con las políticas sociales, aunque no sean la explicación de todo el fracaso electoral del anterior Gobierno, desde luego no merece la pena admitir ningún tipo de consejo si las consecuencias son las que hemos visto en estas elecciones. Corre el peligro, como decía antes, de morir de éxito. Pero, en todo caso, sí del debate anterior aparece algo que a nosotros nos preocupa porque pudiera ser una patología asociada al desempeño del Gobierno, y es el incienso, es la autocomplacencia, parece ser, del Gobierno anterior, o de quien fue Presidente del Gobierno anterior, y también del Presidente del Gobierno actual en relación con la situación de Asturias. No nos gustaría que esa autocomplacencia significase ignorancia de la realidad ni tampoco ignorancia de la complejidad de los retos que tiene en estos momentos Asturias, no solamente económicos, sino sociales, culturales y de autogobierno político pero, en todo caso, nos parecía adecuado hacer referencia a ello.

Decía al principio de mi intervención que el Presidente del Gobierno ha hecho aquello que se decía por las ferias y que comentaba mucho el Polesu; cuando le preguntaban a una orquestina sobre qué iba a tocar al día siguiente, decía: la misma, pero más fuerte. Yo creo

que el Consejo de Gobierno y el Presidente del Principado han perdido la oportunidad, con la intervención ante esta Cámara, de decirnos en primer lugar lo que opinan ante la situación de Asturias y de plantearnos a todos, no solamente al Gobierno y al Grupo que lo sustenta, sino a todos, retos definidos para el próximo año legislativo. No ha sido así, y hemos vuelto a conocer, aunque con más letra, la canción que se tocó en el debate de investidura, cosa que en algún sentido nos satisface, que tenga más letra. Como ustedes recordarán, en el debate de investidura nos gustó la música pero prácticamente no oímos demasiada letra. En esta ocasión, y merced a la repetición de la intervención de investidura, podemos notar que hay cosas en esa letra con las que coincidimos, otras menos, pero al menos podemos decir que ya hay más letra en la cantata.

Ahora bien, como decía antes, no es una cantata este debate. Es un debate fundamentalmente de prioridades y opciones políticas para un año, es una cantatina, un pequeño *lied*, nada más que eso, y el Consejo de Gobierno ha repetido la intervención del debate de investidura. Nosotros intentaremos acercarnos a la realidad de Asturias, a cómo vemos nosotros la realidad, seguramente la vemos de forma distinta al Consejo de Gobierno; a veces la misma tentación que existe en el Gobierno del incensario, existe también en la oposición, de ver únicamente los tonos grises o los tonos negros de la realidad. Intentaremos entrar a la realidad de Asturias y a lo que consideramos que son los grandes interrogantes que debe responder el Gobierno en el próximo año, los grandes interrogantes que debe resolver en el próximo año. Desde luego, no haremos un excursus hacia atrás sobre lo que pudo haber sido y no fue, ese no es nuestro talante en este debate, si acaso en el debate de investidura puede tener sentido, hoy no tiene ningún sentido ese debate sobre lo que pudo haber sido y no fue.

Pero, además, nosotros queremos entrar en una cuestión que a nosotros no ha preocupado de la intervención y de la práctica del Gobierno en estos dos meses, y reconocemos ahí que el Gobierno apenas ha tenido tiempo para aterrizar, pero hay aterrizajes y aterrizajes, y en este caso hay cosas en ese aterrizaje que rechinan y queremos transmitirlo al Gobierno por si acaso forman parte de una política o por si solamente se deben al aterrizaje y a la inexperiencia del piloto en materia autonómica, inexperiencia que cubre con creces con otras experiencias, pero que en materia autonómica a nosotros nos parece que es también muy importante tener las relaciones entre los órganos democráticos muy claras.

En relación con el debate de investidura, nosotros le dijimos entonces al candidato que veíamos con satisfacción dos cosas: en primer lugar, un análisis realista de la crisis de Asturias, si bien ese análisis realista de la crisis de Asturias se limitaba por parte del candidato a las cuestiones socioeconómicas, nos parece que era una buena base, que era una buena base tener un análisis realista, aunque fuera solo de las cuestiones socioeconómicas, y dentro de ese análisis realista que hubiera una cierta autocrítica porque no solamente veníamos de un Gobierno de la derecha, de un catastrófico Gobierno de la derecha. Valorábamos también en aquel debate el espíritu de diálogo, la voluntad de diálogo del Consejo de Gobierno y la oferta de seis propuestas en materias económicas y en materias sociales que el Consejo de Gobierno nos hacía incluso en materias autonómicas, nos hacía a los Grupos Parlamentarios y en general a la sociedad asturiana para afrontar los grandes retos de Asturias para el presente y para el futuro. Entonces considerábamos que estos aspectos eran positivos y los valoramos favorablemente.

En el debate de investidura tuvimos en cambio una posición crítica con respecto a la intervención del candidato, recordarán ustedes que nosotros consideramos entonces, y lo repito ahora, que la letra era no solamente insuficiente sino ambigua, la letra que el Consejo de Gobierno ponía a la música de la investidura; nosotros pensábamos que el Consejo de Gobierno había hecho una lectura del resultado electoral en nuestra opinión parcial, una lectura del resultado electoral considerando que el principal objetivo era la estabilidad (ahora conectaré con algunas de las manifestaciones del Presidente del Principado en torno a la normalización, tiene una relación directa esa concepción parcial del resultado electoral, de la estabilidad y la normalización) y por otra parte también considerábamos que el Consejo de Gobierno no aclaraba los elementos de discontinuidad y de renovación de su programa político para esta Legislatura. Pues bien. En este debate del estado de la Comunidad, tenemos que decir que no solamente el Consejo de Gobierno ha perdido inicialmente una oportunidad, no sabemos si la va a conseguir cubrir ahora en el debate subsiguiente, en los debates que van a tener lugar a partir de este momento, pero ha perdido la oportunidad, en nuestra opinión, de presentar una serie de prioridades y de medidas para el próximo año. El interrogante es ¿qué piensa hacer el Gobierno?, ¿cómo piensa hacerlo y con quién?, ese es el interrogante en el próximo año, en el primer año de la Legislatura, y no si el Consejo de Gobierno tiene una valoración autocomplaciente de lo que ha hecho hasta ahora a pesar

del escaso tiempo transcurrido, o si el Consejo de Gobierno nos repite el programa de gobierno, cosa que de todas maneras le agradecemos porque eso simplificará el trabajo en la comparecencia de los Consejeros respectivos, pero en todo caso lo importante, lo fundamental es: ¿qué piensa hacer el Consejo de Gobierno?, ¿cómo piensa hacerlo? y ¿con quién?, y a eso no se ha respondido el Consejo de Gobierno en el día de hoy.

Decía que además de la letra, en este caso que hubiera sido la letra de la orientación política y no la letra de la investidura, además de la letra nos gustaría entrar sobre los hechos. Y es cierto que el Consejo de Gobierno apenas ha tenido tiempo de aterrizar, pero decía antes, y voy a tratar de argumentarlo, que el Consejo de Gobierno ha aterrizado con ciertos chirridos y ciertas disonancias que sería conveniente recuperar, fundamentalmente porque son chirridos y disonancias que afectan a temas medulares del modelo de autogobierno de esta Comunidad y a temas medulares, fundamentales, de las relaciones democráticas en esta Comunidad.

El Consejo de Gobierno, por boca de su Presidente, en la primera parte de la intervención ha hecho de la normalización su gran baza política, el Consejo de Gobierno ha presentado ante los Grupos Parlamentarios y ante esta Cámara la normalización con los agentes sociales, la normalización de las relaciones con los municipios, con la Iglesia, con la Universidad como su gran baza política después de estas elecciones. Yo decía antes que la autocomplacencia parece ser una patología asociada a los Consejos de Gobierno y el incensario también se utiliza por este Gobierno en esta materia concreta; yo no quisiera entrar en un debate semántico sobre la normalización y normalidad, pero mi Grupo Parlamentario piensa que las cosas a las que se refería el Presidente del Principado, esas nuevas relaciones con el Gobierno central, con las administraciones locales, con otras instituciones, tienen más que ver con la normalidad democrática que han decidido los ciudadanos después de las elecciones, después de un período de anormalidad democrática, que con la normalización que se haya producido desde el ámbito del Gobierno, porque para nosotros normalización nos remite a la formalización de la normalidad y todavía la formalización de la normalidad, si la hay, es bastante débil y no se puede atribuir en exclusiva al Consejo de Gobierno. Formalización de la normalidad que en algunos casos es contradictoria. Mire, hemos estado debatiendo ahora mismo con el Consejero de Cultura, la formalización de la normalidad en las relaciones entre el Gobierno y la Universidad a nosotros nos preocupa, nos preocupa porque en vez de una

normalización de relaciones sea una concesión de las instituciones democráticas y del Principado a actitudes de rebeldía de la Universidad, o yo diría mejor, de un Rector de la Universidad para con la ley, en concreto, del Consejo Social. Nosotros deseamos que la normalización sea preservando, en todo caso, relaciones regulares, normadas, que se establecen en la Ley del Consejo Social, estamos convencidos de que eso debe ser así.

Pero además de la normalización contradictoria hay otras normalidades y normalizaciones que al menos se tiene que decir que han sido parciales, Señorías; desde luego, el balance del PDR es mejor que el del Gobierno anterior, el PDR de este Gobierno es mejor que el del Gobierno anterior, en nuestra opinión, porque desde el punto de vista del método se ha abierto a las opiniones y porque desde el punto de vista de los contenidos parece ser que ha incluido estrategias que todavía no conocemos y que le hemos pedido al Consejo de Gobierno y ha sido incapaz de trasladarnos todavía, pero, en todo caso, parece ser. Lo que ocurre es que a pesar de ser mejor, que no era tan difícil, con respecto al PDR del anterior Gobierno hecho con nocturnidad y alevosía, este PDR ha sido una oportunidad perdida para el Gobierno; otra cosa hubiera sido si el Gobierno hubiera entendido que el Plan de desarrollo regional es una estrategia de desarrollo y en torno a la estrategia de desarrollo, es decir, en torno a objetivos de empleo, de producción, de cohesión social y territorial, y en torno a estrategias industriales o estrategias de desarrollo territorial, hubiera establecido un acuerdo y una negociación con los agentes sociales y con las fuerzas políticas. Hay que decir que con los agentes sociales el resultado, el resultado, que no puede despreciarse, pero muy insuficiente, ha sido que estos hayan retirado en el CES su valoración de que el documento no se concertó con nadie, pero hay que decir también claramente que el documento no se ha concertado con los agentes sociales, no hay un acuerdo en torno al PDR con los agentes sociales, y desde luego las que han quedado totalmente al margen han sido las fuerzas políticas, las fuerzas políticas, hemos tenido que forzar al Gobierno para que comparecieran ante esta Cámara, porque su idea inicial era reunirse con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para saber nuestras opiniones. Y ahí entra un tema de fondo, Señorías, un tema de fondo: estamos corriendo un cierto riesgo, no queremos magnificarlo, pero estamos corriendo un cierto riesgo, el riesgo de lo que podríamos denominar una democracia de audiencia, y ese riesgo hay que evitarlo, hay que evitarlo. ¿En qué sentido consideramos que puede darse el riesgo de la democracia de audiencia? Pues bien, en el sentido, en

términos anglosajones, una democracia corporatista, en términos de un Gobierno fuerte junto con unos agentes sociales subordinados y unas fuerzas políticas y unas instituciones democráticas mudas. A nosotros nos parece que ese modelo no es bueno para el proyecto del Gobierno, y no es bueno, sobre todo para las necesidades de Asturias; no es bueno que ustedes -se lo digo claramente-, por muchos que sean, se queden sólo en esto, ustedes necesitan la participación, de las organizaciones sociales, la participación no el trámite de audiencia, y ustedes necesitan el compromiso y la participación de las fuerzas políticas, y hay materias, y hay materias como la regeneración política en la que tendrán que contar con todos, y también como la estrategia industrial o como las políticas fundamentales de esta Comunidad Autónoma en la que tendrán que contar con todos, y hay otras en que, por su carácter eminentemente político y porque significan opciones entre intereses contradictorios, tendrán que buscar aliados, y nosotros ofrecemos nuestra colaboración, en primer lugar, para formar parte de las organizaciones políticas y sociales que contribuyan a la regeneración política de esta Comunidad, después de años muy malos, nefastos para esta Comunidad, y para sus instituciones democráticas; pero, además, ofrecemos nuestra colaboración para que en la opción entre esos intereses contradictorios, si ustedes optan por una política de izquierdas, tengan además un aliado en esa política de izquierdas. Eso lo decimos claramente en el día de hoy. Pero tienen ustedes que superar esos resabios y esos problemas que se han producido en el aterrizaje del Gobierno. Los Grupos Parlamentarios no se pueden enterar continuamente de lo que opina el Gobierno por los medios de comunicación y no se pueden sentir continuamente emplazados a una negociación que nunca llega, y en este sentido nos parece no solamente negativa la relación con los Grupos Parlamentarios y con la Cámara, nos parece negativa en relación con la Caja de Asturias, tiene que haber métodos más leales, más directos y más corresponsables que llamar continuamente a la responsabilidad del presidente de la Caja de Asturias, tiene que haber otros métodos, tiene que haberlos, y seguramente tenemos que explorarlos y tenemos que ponernos de acuerdo en ellos, pero no puede ser que en los medios de comunicación nos emplacemos unos a otros en relación con materias que son de nuestra responsabilidad común, no solamente de responsabilidad del Gobierno.

Dejado este punto claro por nuestra parte, esperamos que esa normalidad se transforme en formalización de la normalidad, en normalización, y esperamos sobre todo que haya un equilibrio entre la

participación social y la participación de las instituciones democráticas para no correr riesgos, como antes llamaba el riesgo del corporatismo, nosotros consideramos además que hay otras cuestiones importantes que tratar en este debate; voy a intentar que sea la segunda parte fundamental de la intervención.

Decía en el prólogo de la intervención, en las primeras frases de la intervención, que el Gobierno ha perdido la oportunidad de presentarnos prioridades para el próximo año legislativo y nos ha repetido de nuevo lo mismo que planteó en el debate de investidura con algunos avances, es necesario reconocerlo, con algunos guiños que nosotros recogemos, pero también con algunas dudas que queremos poner de manifiesto, y guiños hemos notado en la intervención del Consejo de Gobierno en relación a la política agraria, nosotros, con la de medio rural, nosotros coincidimos con una parte importante de esa política de mediorural, guiños hemos visto también en algunos aspectos de política cultural, guiños también en relación a la Ley de servicios sociales, que hay que recordar que en esta Cámara fue rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista, cuando eso fue propuesto por Izquierda Unida la Legislatura pasada, y guiños también en relación con la Ley del patrimonio, Ley del patrimonio también frustrada, con actitudes obstruccionistas la Legislatura pasada. Esperamos que estos guiños se concreten y tendrán ustedes nuestra colaboración para concretar esas políticas en las que hemos visto más puntos de coincidencia que vimos en el debate de investidura.

Sin embargo, hay también en esa intervención problemas y diferencias, problemas y diferencias en relación con la política industrial y de empleo, a lo que me referiré con posterioridad, problemas y diferencias en relación con una propuesta concreta que es la participación pública y privada en relación con la escolarización de cero a tres años, propuesta que es contradictoria con la posición sindical en esa materia y con nuestra posición, somos contrarios a esa coparticipación privada, a ese mecanismo de concierto aunque se diga que es con instituciones sin ánimo de lucro, saben ustedes cómo están conceptualizadas las instituciones sin ánimo de lucro en materia educativa, y problemas también en relación con algunas manifestaciones que se hacen sobre los problemas sanitarios de Asturias, a los problemas del asturiano, que aparece en su intervención como una cuestión menor, a los problemas también medioambientales, y digo a los problemas medioambientales porque acabamos de discutir sobre la comunicación Lloreda-Musel y lo mismo les tengo que decir en relación

con el transporte de energía eléctrica Señorías, no solamente hay una conspiración aviesa para que no se produzca la comunicación Lloreda-Musel o el transporte eléctrico en algunos tramos, hay razones medioambientales de fondo, que no pueden ignorar, por ejemplo en la comunicación Lloreda-Musel hay una estimación de la Unión Europea de una reclamación de protección ambiental, por lo tanto, cuidado, cuidado con ese tipo de valoraciones en torno a conspiraciones supuestas en contra de los intereses de Asturias.

Pero entremos a los problemas reales de esta Comunidad Autónoma, a los problemas que van a protagonizar el trabajo del Consejo de Gobierno en el próximo año, eso es lo que nosotros queríamos oír, si acaso con una pequeña valoración de situación, pero también, y sobre todo, con propuestas concretas, y en la valoración de situación no vale únicamente referirse a que en términos estadísticos estamos en la misma situación que estábamos en el debate de investidura, porque han pasado cosas, no solamente ustedes han aterrizado, no solamente han aterrizado y, como digo, con algunas distonías, algunos ruidos, sino que además se han producido problemas y se han manifestado tendencias a las que ustedes van a tener que responder en este próximo año, en su primer año de Legislatura.

Me voy a referir a alguna de ellas para que podamos hablar después de las propuestas en relación con esos problemas y con esas tendencias.

El Consejo de Gobierno, dentro de su valoración complaciente de la situación de Asturias, en relación con los términos sociales y económicos, hacía una valoración sobre el problema del empleo, reiteraba su valoración negativa sobre el problema del empleo, y hacía una valoración, en mi opinión, sesgada en relación con el problema empresarial, con el problema industrial de Asturias.

Decía, en relación con el problema del empleo, la gravedad de esa situación en Asturias, que afecta a jóvenes, a mujeres, a parados de larga duración, a gentes con minusvalías, pero en relación con la política empresarial o a la política industrial, tan sólo se refería al anuncio de nuevas inversiones, nuevas inversiones que han sido respondidas por el Portavoz de la URAS, reclamando para sí lo que considera son logros de su Gobierno, aunque parece ser que con bastante poco resultado.

Pero, en todo caso, Señoría, hay otras cosas que están pasando en términos sociales y económicos, que son, en nuestra opinión, las prioridades del Consejo de Gobierno, y también en otros términos en que me voy a referir a continuación.

En términos económicos es verdad que se anuncian nuevas inversiones, algunas de ellas ya aprobadas por el Gobierno anterior, pero al mismo tiempo los problemas de fondo de la industria asturiana siguen estando ahí, y algunos se han acentuado.

Sigue la política de ajuste en el sector industrial, política de ajuste que está a las puertas en el sector naval, política de ajuste en otros sectores importantes en nuestra Comunidad Autónoma.

Sigue la política de privatizaciones, política de privatizaciones que en estos momentos amenaza directamente al sector de armamentos, amenaza directamente al sector naval, e indirectamente, al sector minero, pero política de privatizaciones que está ahí en la práctica, encima de la mesa, y que no solamente tiene una trascendencia en cuanto al modelo de empresa pública o privada, sino que junto a esa política de privatizaciones, y lo sabe el Consejo de Gobierno, se está planteando una política de segregaciones de empresas, como en estos momentos son los astilleros españoles, o como en estos momentos es la Empresa Nacional Santa Bárbara. Segregación más privatización es mayor debilidad y mayor fragilidad para nuestro sector industrial, y las propuestas que ustedes hacen en la mesa de concertación sobre política industrial pueden, desgraciadamente, quedar en agua de borrajas.

Porque también hay otros componentes del sector industrial que en estos momentos están sufriendo situaciones complejas. Una de ellas la teníamos a las puertas de esta Cámara con unos trabajadores que reclamaban viabilidad para su empresa, para la empresa de ingeniería ERPO. Pues bien, más allá del problema de la empresa ERPO, en estos momentos el sector de bienes de equipo está sufriendo transformaciones importantísimas, con la venta de Babcock-Wilcox, con la situación actual de Duro Felguera, a punto de una OPA hostil de sus propios accionistas, accionistas que se conjuran, no porque crean en otra política industrial o en otro compromiso territorial distinto a la actual dirección, sino porque piensan que no tienen una rentabilidad suficiente en sus acciones y, ¡qué curioso!, son todos ellos, o la mayoría, fondos de inversión que no tienen nada que ver ni con los intereses del sector metalmeccánico, ni con los intereses de Asturias.

Esos problemas los hay hoy en esta Comunidad Autónoma, y el Consejo de Gobierno tiene que decirnos, debería decirnos en su intervención, qué piensa hacer y cuál es su posición sobre la política de privatizaciones, porque ahí no es decir ¿cómo se atreve usted a plantearnos a nosotros si defendemos o no la minería? No, no, no es

eso, sobre política de privatizaciones hay de todo escrito en la fuerza política que les apoya y, por lo tanto, nosotros queremos saber si cuando se privatice se va a decir que no se va a volver a hacer público, cosa que puede ser en determinado momento ya inviable, sino si en estos momentos, que está el proceso de privatizaciones, el Consejo de Gobierno tiene posición en defensa del sector público; si el Consejo de Gobierno tiene también posición y qué mecanismos va a utilizar para mantener las empresas estratégicas asturianas.

Hacía usted referencia a Aceralia y a su decisión de construir una planta de prepintado. Señorías, planta de prepintado que apenas llega, creo que está en torno a los cinco mil millones de pesetas.

¿Recuerdan ustedes cuánto ha dejado Aceralia de invertir en la línea de recocido continuo? Era la inversión más importante de Aceralia en los primeros años del plan industrial, veintiocho mil millones de pesetas.

A mí no me satisface la planta de prepintado, me parece un avance, nos parece un avance, pero no nos satisface la planta de prepintado, y sigue vigente la reclamación por parte de esta Cámara, y que creo que en estos momentos coincidimos todos, que se presente por parte de la dirección de la empresa un calendario de inversiones concretas en relación a lo que se va a invertir en la cada una de las plantas, para que no nos encontremos con sorpresas como el recocido continuo, o con sorpresas como otras plantas, la de galvanizado ancho, que se invirtió con Usinor Sacilor en el Levante español.

En ese sentido, a nosotros nos parece que no solamente el Consejo de Gobierno debe tener una buena relación con los principales empresarios y debe considerar las empresas industriales asturianas como un motor del desarrollo, debe decirnos qué mecanismos va a utilizar para "asturianizar" en los sitios donde no somos mayoría pública, para "asturianizar", para industrializar los compromisos de esas empresas, para que sigan siendo empresas comprometidas con el sector industrial y para que esas empresas se ubiquen y se comprometan con las comarcas y con Asturias. No sabemos lo que va a hacer el Consejo de Gobierno. Nosotros le decimos algo: existen mecanismos desde el Gobierno y existen mecanismos financieros para lograr nuclear accionistas asturianos que ya están presentes en alguna de esas empresas, y para lograr que intentos de acabar con la asturianía de esas empresas se frustren. Y queremos saber de boca del Consejo de Gobierno que eso se va a hacer.

Hay otras materia también muy importantes. Admitimos también el guiño que ha hecho usted en relación con los instrumentos de promoción, y también

estamos totalmente de acuerdo en relación con que hay que cambiar la financiación con las subvenciones a las empresas privadas. El festival de subvenciones que fue la Legislatura pasada tiene que acabar. Ustedes saben cuál era nuestra posición y no necesito volver a repetirlo; festival de subvenciones, no porque no sea necesario subvencionar las iniciativas que crean tejido económico, que protegen el medio ambiente, que crean empleo o que equilibran el territorio, precisamente por eso, porque es necesario subvencionar, sobre todo, ese tipo de empresas, por eso tiene que acabar esa política de subvenciones y por eso esperamos que el Consejo de Gobierno cambie la política de subvenciones en materia de empleo y cambie la política de subvenciones en materia industrial, porque esas dos políticas de subvenciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno, también con ciertas reticencias de la Unión Europea en la Legislatura pasada, esas dos políticas de subvenciones, en nuestra opinión tienen que cambiar.

Pero el Consejo de Gobierno tiene que cambiar también la política de promoción industrial.

Dice usted que ahora vamos a coordinar y luego vamos a ver cómo van las cosas para cambiar los instrumentos de promoción económica. Hoy por hoy los instrumentos de promoción económica no sirven, hoy por hoy los instrumentos de promoción económica no han servido en el pasado, desde luego no sirvieron al Gobierno anterior, que no creía en la promoción económica, pero en estos momentos nosotros creemos que varias sociedades de capital riesgo, un Instituto de Fomento Regional sin verdadera ejecución de la política industrial y una serie de organismos que pululan sin estar relacionados directamente con el Instituto de Fomento Regional, ese no es el modelo de promoción económica que necesita Asturias.

Siempre hemos defendido la integración de los instrumentos de promoción y una sociedad de capital riesgo suficientemente dotada para enfrentar los problemas industriales de Asturias, y eso no es contradictorio con defender también sociedades de desarrollo en las comarcas más afectadas, como es la comarca de Avilés o las comarcas mineras, pero compartirán conmigo que la Varing Venture, en Avilés, no es precisamente una sociedad de desarrollo; al menos su resultados hasta estos momentos me parece que es una residencia de ancianos, sin valorar negativamente esa inversión y alguna otra inversión menor cuando lo que tienen en sus manos son más de mil millones de pesetas de activos para poder realizar esa política de promoción económica. Por lo tanto, nosotros creemos que el Consejo de Gobierno debe clarificar su postura en materia de política económica e industrial.

También pensamos que el Consejo de Gobierno debe clarificar su posición en relación -voy a ser breve- con la política agraria. Hemos estado de acuerdo, y lo hemos manifestado públicamente, en torno los criterios de modulación que ha utilizado la Consejería de Medio Rural sobre el reparto de las cuotas y sobre el reparto de derechos; hemos estado de acuerdo en querer favorecer a ganaderos con unas características determinadas, querer favorecer a la explotación familiar agraria que debe ser fundamentalmente de interés social, ecológico y territorial y que en este caso debe favorecer que Asturias no tenga solamente un reparto proporcional, sino mucho mayor, de la cuota y de los derechos. Lo que ocurre es que en estos momentos tenemos informaciones de que las cosas no van bien, las cosas no van bien porque este tema se está negociando, en el marco de los presupuestos generales del Estado para el año 2000, con los aliados del Partido Popular en Cataluña, y creemos que tampoco van bien porque la primera reunión que ha habido, la noticia que nosotros tenemos, en relación con el tema de la carne, no ha sido precisamente satisfactoria para los intereses de Asturias, aunque el Gobierno haya hecho una valoración favorable de la reunión de Mérida. Nuestra valoración sobre el tema de la carne, donde no se unen los derechos al territorio, que era la principal reivindicación de la Comunidad Autónoma asturiana, donde no se unen los derechos al territorio, esa valoración tiene que ser al menos escéptica o parcialmente negativa.

Pero hay una cuestión muy importante que nosotros queremos introducir en el debate agroalimentario. Han valorado en su intervención la importancia de la industria agroalimentaria, pero hoy, tan importante, o más que nuestro compromiso con la industria agroalimentaria es el problema, y el problema grave, de la concentración de grandes superficies en Asturias. Decía usted que productos de calidad y comercialización son los retos de la competencia de la agricultura asturiana en el futuro. Pues bien, el tema de la comercialización, con este grado de concentración de las grandes superficies y con la política de monopolio de oferta y de demanda de las grandes superficies, no solamente es un problema para la calidad de los alimentos, no solamente es un problema para los usuarios, sino que es un problema también para las explotaciones agrarias, porque las grandes superficies siempre favorecen una explotación intensiva de los recursos antes que una explotación de las características de las explotaciones asturianas.

En relación con la política social y la política sanitaria, nosotros en este momento consideramos adecuada la propuesta de política social que

fundamentalmente va orientada a la política de apoyo en materia de ancianos, a los ancianos en sus lugares de residencia habitual; de todas maneras, consideramos que esa no puede ser una política de restricción del gasto, no puede ser una política de restricción del gasto, bien hecha esa política, bien hecha la política de mantenimiento de los ancianos en su comunidad, debería ser una política más cara que la política actual de residencias de ancianos, no la veríamos y no estaríamos de acuerdo con una política restrictiva en el gasto social y no la veríamos en las condiciones actuales; saben ustedes que en estos momentos son dos días a la semana, dos horas lo que significa la ayuda a domicilio, cosa que no solamente es insuficiente, sino que prácticamente sirve para muy poco en las condiciones actuales. Por lo tanto, estamos de acuerdo con esa propuesta, como decía, estamos de acuerdo con la propuesta de modificación de la Ley de servicios sociales, en la que ustedes transforman una posición de rechazo en una posición favorable, pero les he manifestado antes que no coincidimos en absoluto con su propuesta de convertir el tema de cero a tres años, la educación infantil, con un tema de servicios sociales y con un tema en el que se comparten las responsabilidades entre la iniciativa pública y la iniciativa privada.

La educación infantil es una obligación pública y además todas las fuerzas sindicales hemos estado en contra -y las fuerzas políticas de la izquierda- de que se lleven a cabo conciertos en etapas no obligatorias: esto sería tanto como consagrar los conciertos que hemos rechazado en la derecha en etapas no obligatorias en las edades de cero a tres años. No estamos de acuerdo -y lo transmitimos así-, porque consideramos que no es favorable para la política educativa, ni tampoco para la política de la infancia.

Termino refiriéndome a dos cuestiones que a nosotros nos parecen fundamentales en materia de sanidad y en materia ambiental, y a las que usted tiene que responder en los próximos días, no dentro de un año, ni dentro de dos años. Ustedes han liberado un crédito pendiente para el hospital de Arriondas, creen que con eso garantizan la viabilidad del hospital de Arriondas, yo les diría que ustedes saben muy bien cuál es el endeudamiento estructural del hospital de Arriondas, anualmente es casi esa cantidad que ustedes han liberado, por no decir superior, por lo tanto ustedes han tomado una decisión necesaria para evitar un colapso del hospital, pero tienen problemas de fondo, como es el convenio con el INSALUD, la renegociación del convenio con el INSALUD porque es un convenio totalmente infravalorado, y como son las condiciones laborales y las condiciones de la

calidad de la atención, condiciones laborales y de calidad de la atención que deben ser iguales al resto de la cobertura sanitaria que existe en esta Comunidad Autónoma.

Como colofón de ello, sabía que iba a decirlo en un primer lugar, pero se lo digo al final, como colofón de ello la conclusión natural será que el hospital de Arriondas no tiene sentido que siga siendo una fundación, si al final es financiado con cargo al INSALUD, si al final tiene las mismas prestaciones sanitarias y tiene las mismas condiciones laborales y tecnológicas, no hay ninguna razón para que sea gestionado por una fundación que en estos momentos, en nuestra opinión, no es adecuada y, sobre todo, porque plantea un debate que no es el que plantea usted en su intervención, hoy el debate sanitario fundamental no es el debate de la individualización, el táctico, no el estratégico, el estratégico sí lo ha sido siempre, individualización frente a la salud como producto colectivo, ese debate es estratégico, pero el táctico hoy no está ahí, está en lo que usted no dice. En ese sentido no estamos de acuerdo, cuando usted habla de la gestión dice de una gestión cooperativa, no, no, una gestión pública, una gestión y una provisión pública del sistema sanitario, esa es la posición de su partido a nivel del Estado en la oposición al Partido Popular, no vaya a ser que las cosas que valen en la oposición no valgan para el Gobierno. Nosotros consideramos que la política sanitaria debe estar presidida por esa gestión y provisión pública que es el debate que hoy tenemos en torno a los institutos sanitarios y que es el debate que tenemos con la derecha en torno a las fundaciones, no es otro.

Termino, Señorías, refiriéndome a cuestiones que afectan a la identidad y que afectan al autogobierno de esta Comunidad.

Le decía que usted ha pasado como sobre ascuas sobre elementos fundamentales de la identidad y del autogobierno de Asturias; ha pasado como sobre ascuas sobre el inicio conflictivo del curso escolar, sobre el que parece que el Consejo de Gobierno no cuestiona algunas de sus variables y que afectan de forma determinante a la cuantificación de la transferencia educativa, cuantificación de la transferencia educativa que no es la que usted dice, señor Presidente, no es la que usted dice, le han dado mal los datos, se los voy a dar, de una comparecencia ante la Cámara para que no nos equivoquemos en los acuerdos: año 1999, sesenta y siete mil quinientos millones de pesetas; año 2000, sesenta y nueve mil millones de pesetas; año 2001, 73.175 millones de pesetas; año 2002, 77.380 millones de pesetas: comparecencia del Gobierno ante la Cámara en relación

con la transferencia educativa a propuesta de nuestro Grupo Parlamentario. Señoría, usted ha pasado sobre ascuas el inicio del curso educativo y sobre el problema fundamental que significa ese inicio de curso también para la enseñanza del asturiano. No se puede decir aquí que se va a desarrollar el capítulo IV del Estatuto de Autonomía y luego no decir nada sobre la enseñanza del asturiano, que en estos momentos se reduce a la mitad. Voy a contar una anécdota. El otro día, en mi casa, mi hija me decía que el profesor de asturiano se había marchado y que en dos semanas sabrían si se marcha definitivamente o si se queda. Esas explicaciones demuestran la situación de los profesores de asturiano en esta Comunidad Autónoma y eso no puede seguir siendo así, no se puede mantener una situación en la que hoy se enseña el asturiano a los niños y mañana se les dice que el profesor se ha marchado porque probablemente haya obtenido una oferta mejor para enseñar el asturiano fuera de nuestras fronteras.

Termino, Señoría, refiriéndome al tema del autogobierno. Muy brevemente. Han perdido ustedes la oportunidad, en torno al Día de Asturias, de buscar un consenso básico en materia de autogobierno. Yo creo que ni siquiera lo han buscado. No es que nos hayan llamado a los Grupos Parlamentarios para consultarnos sobre cómo organizar el Día de Asturias y los Grupos Parlamentarios nos hayamos encerrado en una posición unilateral de no negociación; es que ni siquiera lo han buscado. Han creado un problema adicional en relación con el Día de Asturias y en nuestra opinión ese es un elemento negativo. Podemos estar en desacuerdo, que lo estamos, en torno al techo autonómico de esta Comunidad Autónoma. Podemos estar en desacuerdo, a nosotros no nos basta la transferencia de las competencias pendientes, queremos una mayor institucionalización de esta Comunidad Autónoma y estamos dispuestos a debatir con el resto de los Grupos en qué medida hay una equiparación con el resto de las comunidades autónomas en competencias y atribuciones políticas, pero sí estamos dispuestos a acordar con el resto de las fuerzas políticas una posición unitaria mínima en torno al Día de Asturias. Ustedes seguramente tenían muchas cosas comprometidas de atrás por parte del anterior Gobierno, pero podían haber hecho el esfuerzo de alguna actividad unitaria con participación plural.

Y termino en la participación plural. Si no hemos participado en el PDR, si no estamos participando en la negociación de la Caja y se están tomando decisiones unilaterales por parte del Gobierno que dificultan la negociación objetivamente; si no hemos participado en

el Día de Asturias, en general tampoco estamos participando en la transferencia educativa, que ustedes dan por culminada sin haber convocado siquiera la Comisión Mixta de Transferencias, si no hemos participado en nada de eso, Señorías, es algo preocupante. Yo, en esta intervención, además de la crítica que dije que hacía en la intervención de investidura, y además de la expectativa, les hago un emplazamiento. Les hago un emplazamiento, el emplazamiento a que retomen las relaciones con las fuerzas políticas como representantes del pueblo asturiano, a que retomen esas relaciones; a que retomen también las relaciones con las instituciones democráticas, y en particular con el Parlamento asturiano, y les hago un llamamiento más y específicamente desde Izquierda Unida: Si ustedes, se lo dije en la intervención anterior, transitan y ejercitan políticas de izquierdas, nosotros no solamente queremos apoyarlas, sino queremos colaborar en esas políticas de izquierdas. Más claro, agua. Ese es el reto y en ustedes está la respuesta.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

Tiene la palabra, para la respuesta, el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Bien, vamos a entrar en este turno de réplica a la intervención del Portavoz de Izquierda Unida.

Planteaba el señor Llamazares que del debate anterior le preocupan fundamentalmente los términos de autocomplacencia respecto a la situación de Asturias. Lo utilizó reiteradas veces y a mí me cuesta trabajo reconocer que lo que yo digo es autocomplacencia. Quizás tenemos diferentes formas de expresarnos, o diferentes formas de valorar la realidad. Yo creo que en ese mandato que recibimos del pueblo asturiano, no solo nosotros, sino ese mensaje general, hay una cosa que sí quisiera decir aquí en voz alta, y es que hay un cierto cansancio en Asturias de que estemos continuamente analizando nuestra realidad sobre la base del diagnóstico. Y esto no lo digo yo, en la mesa de interlocución con los agentes sociales nos lo dicen los sindicatos, los empresarios; por favor, ya coincidimos básicamente en el diagnóstico. Nuestro diagnóstico ¿cuáles? Lo expuse en la sesión de investidura, en absoluto triunfalista. El reconocimiento de nuestras dificultades, el análisis de nuestros indicadores negativos. Lo expuse en foros como las intervenciones que se tienen siempre en el entorno de la Feria de Muestras de Asturias,

que se aprovecha siempre como un marco de relación con el mundo económico y empresarial. Lo dije hasta la saciedad, y si es preciso decirlo otra vez, lo decimos, pero al decirlo yo creo que estamos gastando un tiempo precioso en reiterar algo en lo que parece que en Asturias hay una base de coincidencia. Esta región, esta Comunidad no está bien, tiene problemas muy profundos pero, por favor, yo creo que los ciudadanos nos dicen: lo reconocemos, lo aceptamos, inviertan su tiempo fundamentalmente en organizar esta realidad de otra manera, articularla de otra forma. Y no quisiera que la omisión en mis intervenciones reiterada cada vez que las hago, me exijan el volver a enfatizar aquello que ya dije en las intervenciones anteriores. Si hay una coincidencia entre el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y lo que yo pueda exponer aquí en nombre del Gobierno y en coincidencia también con mi Grupo Parlamentario, sobre aquel diagnóstico en el que enunciamos esas cosas, yo creo que deberíamos aceptar la idea de que los asturianos nos demandan fundamentalmente un compromiso y una actuación en la realidad orientada hacia otras preocupaciones y orientada en otra dirección. Reiterar el diagnóstico, yo creo que no es bueno; que no es bueno porque nos impide continuamente estimular otras direcciones, lo cual no quiere decir, en modo alguno, que ignoremos esa realidad, porque eso sería suicida. El problema de Asturias va a tardar muchos años en resolverse. Vamos a tener que trabajar mucho y duramente. Vamos a tener que, efectivamente, cooperar en muchas cosas, discrepar en otras, pero actuar en otro clima de entendimiento. Y esa es mi intención. En modo alguno quiero ser autocomplaciente.

También me piden que defina los retos y prioridades para el próximo año. Sinceramente, en el marco de estas dos intervenciones en el Parlamento, yo creo que debería quedar claro, al menos yo lo intento, que aquí, entre la intervención del acto de investidura y la que en estos momentos está teniendo lugar, sinceramente ha habido horas de debate, muchas ideas, unas volcadas en el acto de investidura, y otras ahora, y debe haber una coherencia. ¿Por qué tengo que ser incoherente en lo que dije en el acto de investidura con lo que digo ahora? Yo creo que he expuesto en este debate un desarrollo de las ideas que en el acto de investidura, evidentemente, expuse, y también este es un debate de orientación política, y también es un debate de prioridades, porque lo que dije en el acto de investidura, lo que dije en este debate, lo que los Consejeros van a decir en sus comparecencias en las Comisiones, tiene que tener un grado de coherencia y un grado de desarrollo y

explicitación totalmente acorde con lo que es una acción de gobierno, porque si no, no tendría sentido. Hemos pedido nosotros comparecer ante el Parlamento y ante las Comisiones para exponer y desgranar detalladamente el programa de gobierno. Sinceramente, hemos trabajado muy intensamente en estos dos meses, hemos trabajado muchas horas y hemos cogido nuestro programa electoral, que es esa guía, ese contrato con los ciudadanos, y lo hemos convertido en una acción política, primero entendiéndonos con el conjunto de la sociedad, por dónde queremos que vayan las cosas, y luego, desgranándolo en acciones concretas. Y los Consejeros cogerán estas intervenciones anteriores y, sin duda, las irán enriqueciendo, desgranando lo que se va a hacer, tanto en el mandato como fundamentalmente en el año próximo. Y yo creo que en el año próximo hay muchas cosas y muchos compromisos. Yo no sé si me he expresado con suficiente claridad. Seguro que esas extensas intervenciones, imprescindibles, por otra parte, en una Cámara en la que hay que desgranar toda la acción de gobierno, pues quizás no se hayan entendido bien, o hayan resultado en algunos aspectos todavía genéricas, pero yo creo que ha habido muchas concreciones. Muchas concreciones. Por si no queda claro, repito aquí, los fundamentos esenciales de las mismas, el compromiso para este año, que es el compromiso que queremos hacer. Pero ¿nos parece poco si es que alcanzamos un pacto institucional con los sindicatos, con los empresarios, si luego ese pacto lo llevamos a las fuerzas políticas, a la sociedad, para compartir también la forma de enriquecerlo, si lo traemos al Parlamento, lo traemos al Parlamento... Pero si es que este es el sitio del diálogo con las fuerzas políticas en las resoluciones que se adopten que queremos cumplir, que queremos que se voten y las resoluciones que aquí se voten queremos dar cuenta de ellas. Ese es el diálogo que creo que está en el marco institucional de respeto al Parlamento. He venido aquí y voy a seguir viniendo muchas horas, no solamente yo sino los Consejeros que forman parte del Gobierno, el máximo respeto para esta Cámara, este es un foro del debate imprescindible, y si es necesario, encuentros bilaterales, ¿por qué no?, si las fuerzas políticas lo desean con el Gobierno naturalmente puede haber encuentros bilaterales que ayuden a que todas esas cosas se plasmen aquí. No tengo, no solamente ninguna prevención, tengo el verdadero deseo de que invirtamos el tiempo necesario para conjuntar los esfuerzos de todos en esta dirección.

Dijimos que ese pacto institucional por el empleo tiene muchas vertientes que no son exclusivamente de empleo, tenemos un diseño de políticas territoriales y de

planes territoriales que es una auténtica novedad en Asturias, que es una configuración de la acción política en el territorio totalmente distinta, y lo voy a hacer en el transcurso del año, por si no quedó claro, lo voy a hacer en el transcurso del año, vamos a diversificar estas acciones en el conjunto del territorio asturiano, vamos a poner los gérmenes de una política de desarrollo local, que se mueva con el eje del empleo, pero que llegue a muchos objetivos, a otros objetivos, y esa política va a conseguir más cosas, va a conseguir articular socialmente en el territorio muchas cosas, porque no va a ser sólo una acción institucional, va a ir precedida de pactos sociales y políticos en el territorio, se crearán y se configurarán pactos en el territorio que permitirán desarrollar esas políticas con cierta autonomía, respetando la autonomía no sólo de las corporaciones locales, sino de los agentes sociales, y lo verán los sindicatos y los empresarios, cómo sus organizaciones en el territorio empiezan a tener un papel que hasta ahora no tenían.

Y eso lo vamos a hacer este año, y voy a convocar a los ayuntamientos este año, no este año, sino de forma inmediata, en el mes de octubre, y por vez primera, además de ese simbolismo, de esa Mesa de igual a igual, voy a sentarme con ellos y les voy a hablar de lo siguiente: primero, ¿quieren ustedes competencias?, ¿quieren ustedes encomiendas de gestión?, ¿quieren conveniar con esta Administración la ejecución de políticas en el territorio, la aplicación, de verdad, del principio de subsidiariedad, no con discursos, sino con materias concretas? Pues, este año se lo voy a decir y se lo voy a ofrecer, y vamos a empezar a trabajar, primero creando el marco jurídico de esas relaciones, y es más, les digo, pasaré por el Parlamento una ley muy sencilla, que al menos nos cree un marco institucional de relaciones entre el Gobierno y las administraciones locales, muy sencilla, para que quede claro que no es producto de la improvisación ni de la voluntariedad, lo traeremos aquí de forma inmediata, y creados ese marco y esa cooperación y esa articulación, tendremos interlocutores, naturalmente, la Federación Asturiana de Concejos que es una entidad como lo es la federación nacional en su conjunto, que aglutina, que agrupa, seremos interlocutores con ellos, y luego establecer pactos bilaterales, porque las relaciones en el marco jurídico en el que se desenvuelven, tienen que ser ratificadas por las corporaciones locales en el desarrollo de su autonomía, es un sistema muy complejo, pero que se puede hacer, y lo tengo bastante claro, cómo hacerlo. Por tanto compromiso inmediato, sentarnos, figuras jurídicas de articulación del pacto local. A continuación vamos a desarrollar un primer paquete de

materias que deberán hacer los ayuntamientos si lo desean y si están en condiciones de hacerlo. Por tanto, definamos una primera fase en la que plasmemos físicamente una manera directa que estamos no sólo con la voluntad, sino decididos a tomar acuerdos inmediatos, en un primer paquete de medidas.

Tercera cuestión, que debemos plantearnos en ese pacto de forma inmediata, es una visión de la acción coordinada en el territorio, una configuración de los servicios públicos. El Consejero de Asuntos Sociales en su momento lo expuso y yo lo ratifico: se crean equipos en los territorios, que tienen no solamente una acción directa de puerta de entrada de algunas demandas, sino coordinación de servicios en el territorio, lo mismo que se hacen servicios sociales, tendremos sin duda acciones descentralizadas en el territorio en el marco de la Administración pública, no solamente el Gobierno, sino la Administración local, y en otras administraciones, la Administración general del Estado, también.

¿Cómo diseñar y dibujar una situación final en Asturias en que la descentralización política, la aplicación del principio de subsidiariedad, el acercamiento de los servicios a los ciudadanos en términos de calidad produzca una coherencia, y no una alteración de los servicios en el territorio, sino una igualdad, un acceso a los servicios, una calidad en los mismos, en definitiva una política coherente desde el punto de vista social. Pues vamos a dibujarlo, eso va a tardar más, eso yo, ya no digo que lo voy a hacer en el año, tardaré en hacerlo, porque cuando lo hagamos y lo definamos será un cambio sustantivo, en cómo el territorio se convierte en un elemento fundamental de la acción política, y vamos a hacerlo en el mandato, pero sin duda ¿qué es, que no se puede valorar como una acción importantísima, sin precedentes en Asturias, lo que les estoy describiendo en el ámbito de la relación con las corporaciones locales? Pues lo voy a hacer, y lo voy a hacer de inmediato.

Y también vamos a hacer de inmediato el que la Universidad vaya a poner en práctica una serie de medidas para que verdaderamente la Universidad juegue ese papel que le estamos demandando. Importantísimos recursos públicos están volcados en la Universidad, importantes expectativas, miles de personas están allí esperando que su vida y sus expectativas cambien en función de lo que esa institución sea capaz de desarrollar, en docencia, en investigación, y añadí una palabra, y la intervención en el desarrollo de Asturias. Pero vamos a respetar el papel de cada órgano, no creemos confusión, vamos simplemente a ordenar. Esa comisión mixta no tiene el papel de sustituir a ningún órgano en su

competencia, esa comisión mixta, que yo dije que se compondría del gobierno de la Universidad, del Consejo Social, y del Gobierno de Asturias, es para ordenar los problemas, para, simplemente, coordinar las actuaciones, y luego las resoluciones, y el posicionamiento en torno a esas cosas, se toman en el ámbito de cada cual, papel y protagonismo importante para el Consejo Social, de forma inminente trataremos ya de proponer que ese Consejo Social cubra todas sus expectativas, se nutra de todos sus representantes, desempeñe el papel que le corresponda, respetaremos, como es lógico, el papel que tiene el gobierno de la Universidad, su claustro, etcétera, en los cometidos que le son propios, pero que nadie ignore que al final el papel de la Universidad también pasa por que el Gobierno de Asturias, apueste, financie y oriente aquellas líneas que considere prioritarias para el ejercicio de la acción de Gobierno respetando la autonomía universitaria, pero diciéndole a la sociedad asturiana por dónde quiere que discurren también en el futuro las nuevas orientaciones que la Universidad va a ejecutar en el marco de su autonomía. Esa comisión mixta se va a reunir de inmediato, y además al reunirse de inmediato, ¿qué queremos que haga? Sobre todo, pues fíjense, yo creo que queremos que haga tres cosas, fundamentalmente: en primer lugar, detectar con todo rigor dónde están las necesidades en el gasto corriente de la Universidad, con todo rigor, no solamente con las necesidades que nos trasladan, sino las necesidades que nosotros vemos que realmente obedecen a una situación de necesidad imperiosa que hay que acudir y resolver, por tanto, no prejuzguemos el que simplemente vamos a socorrer aquello que es producto de una mala gestión, la Universidad va a tener que hacer sacrificios importantes, y esos sacrificios van a tener que ser también la reorientación de los recursos, especialmente del profesorado, de la investigación, también el planteamiento de algunas medidas, que pueden ser también a veces, dificultosas en el seno de la institución, y le vamos a pedir que haga esos sacrificios, y naturalmente que en nuestros presupuestos trataremos de corresponder a lo que verdaderamente sea necesario para que cumpla su función, desde el rigor, desde el planteamiento de que las necesidades hay que demostrarlas y para ello articulamos una fórmula novedosa, el contrato programa, haremos en este año, el contrato programa con la Universidad - compromiso: el contrato programa- y ese contrato programa tendrá una serie de indicadores y de pautas, para evaluar y seguir esos compromisos adquiridos. Pero también le pedimos a la Universidad que haga otra función, y es que tiene que tener la capacidad, junto con

nosotros, y marcando también el Consejo Social sus propias orientaciones, de cómo puede incidir en el territorio. Cuando hablamos de eso del desarrollo, y de la intervención en el desarrollo, hay que ver la función de la Universidad en el territorio, y especialmente en el territorio donde está implantada, hay tres campus, tres campus que son campus universitarios, y luego hay unas demandas, que también surgen en otras localidades, que vamos a satisfacer desde otras perspectivas, y vamos a procurar que la Universidad tenga presencia a través de lo que tiene que tenerla, en función de transferencias tecnológicas, etcétera. Pero en los tres campus, la Universidad va a tener una importante intervención y se van a producir acuerdos que nosotros queremos llevar también al ánimo de los gobiernos locales, es decir, ámbitos urbanísticos, ámbitos de equipamientos, ámbitos de patrimonio, desarrollos conjuntos que van a favorecer el desarrollo de esas ciudades en otros muchos aspectos que el estrictamente universitario.

Y en las nuevas titulaciones sabemos todo de qué estamos hablando. El Gobierno de la Universidad tiene la capacidad de iniciativa, el claustro tiene capacidad de intervención; el Consejo Social tiene capacidad de orientación y definición de por dónde quieren que vaya, y el Gobierno tiene capacidad también de definir, porque al final tendrá que financiarlo, porque la nueva titulación, en la situación actual de la Universidad, tiene que provenir de nuestros presupuestos, porque no han sido pactadas en la transferencia, y entonces todos nosotros tenemos que hablar de ese tema, y hablar con mucho rigor, para que desempeñen el papel que se debe. Que nadie dude en Mieres que habrá nuevas titulaciones, y también entre ellas titulación superior; que nadie dude en Oviedo que habrá nueva titulación, y lo mismo en Gijón; y en Avilés presencia de la Universidad y creación de titulación superior por una vía que prevé la ley y que además sea complementaria con las titulaciones universitarias para hacer una oferta global a Asturias.

Por tanto, todo ello, concreción en este año en el que venimos aquí a comprometernos, quiero desarrollarlo, y quiero desarrollarlo respetando el marco de cada cual, y queremos hacer unas transferencias en educación positivas, cada año que pase es verdad que perdemos dinero, pero no podemos aceptar unas transferencias mal evaluadas. Sinceramente, esos datos que han expuesto aquí como consecuencia de una comparecencia del Gobierno, pues los acepto, acepto que obedecen a una comparecencia del Gobierno, pero que conste que la Administración general del Estado, en la entrevista que hubo entre el Consejero y su representante, dijo que no

había habido más contactos y, por tanto, no había habido ninguna reunión ni formalización de esa oferta que había aquí; eso es lo que nos transmitieron, y la documentación que tenemos no es que esté más informado, yo informaba de unos datos anteriores a los suyos. Usted habla de una comparecencia que la doy como buena, pero que conste que el Gobierno anterior, cuando da esos datos, no están formalizados en ningún sitio. No están formalizados. Y nosotros, los que tenemos formalizados son a los que hice referencia antes.

El tema del desarrollo rural será una importante intervención también en el territorio, fuera de las concepciones tradicionales que tenemos en el marco de la intervención en las comarcas asturianas y fundamentalmente en el mediorural. No quiero extenderme en ello, pero hay novedades políticas obvias, importantísimas; me alegra que al menos haya una coincidencia en muchos de los aspectos que ahí se exponían.

Las actuaciones en el área central, algunas de ellas van a madurar, van a tardar en madurar. Un consorcio de transportes es una de las grandes novedades, lo mismo que pueden ser otros consorcios que hasta ahora fue imposible plantearse para trabajar en red, pero esas cuestiones tardarán en madurar. Lo que sí les garantizo es que en este año iniciaremos todas esas cuestiones para que en el menor período posible de tiempo pues puedan plasmarse en realidad, y el área central es indudable que es uno de esos motores importantes, porque yo no escuché ninguna discrepancia de fondo de nadie sobre esa concepción del área central, y quiero recordar que el área central la teorizamos mucho antes de venir a esta Cámara, y particularmente les puedo demostrar que no solamente la teorizamos, sino que hubo intervenciones que hasta fueron publicadas y que con mucho gusto les pondré a su disposición.

El tema de las relaciones con los Ministerios, pues naturalmente que tienen que fructificar en relaciones concretas, en todo el cumplimiento de los fondos y del pacto de la minería, pues claro que hay que hacerlo, y si es necesario que algunas actuaciones las reprogramemos en función de los plazos reales de ejecución, pero que ese dinero se invierta inmediatamente en Asturias en los proyectos de las fases siguientes, de forma inmediata, ni un céntimo vamos a desaprovechar, pero es obvio que la capacidad de gestión, mídasenos a partir de ahora, no se nos achaque la anterior; y reconozco, en honor a la verdad, que las infraestructuras, las grandes infraestructuras tardan en madurar, eso es cierto, porque las grandes infraestructuras necesitan esas fases de arranque y de proyectos, hasta producir certificaciones hay un tiempo siempre que transcurre. Pero vamos a

cumplirlo, y vamos a desarrollarlo, y vamos a trabajar y a exigir también no solamente los temas de infraestructuras, sino los intereses del sector, que el sector realmente se sostenga, que no se produzca un desgaste y un hostigamiento en el incumplimiento de muchas de las cosas, en el precio, en el tratamiento también de las empresas o en determinados aspectos que pueden provocar situaciones indeseadas.

También hemos hablado, y vamos a comprometer en este año, actuaciones urbanísticas muy importantes, de forma inmediata, que se van a desarrollar en el ámbito de la supresión de barreras ferroviarias, del desarrollo del proyecto Avilés 2000, de Nuevo Langreo, retomando la ambición del proyecto, de Vasco-Mayacina, de la configuración también de planes de actuación en otros territorios de Asturias, que están expuestos, y que además sin duda en las comparecencias de los Consejeros concretaremos, de actuaciones inmediatas que hay que retomar.

También quisiera valorar muy positivamente esa oferta de colaboración, porque la oferta de colaboración, lo mismo que cuando surge del Gobierno, viene de la oposición, naturalmente que la queremos aprovechar y que la queremos, además, rentabilizar al máximo en el bien de Asturias.

Yo creo que en el discurso, tanto en los planteamientos que yo he hecho como en el debate posterior, surgía, además de considerar el Parlamento en su verdadera dimensión, de hacerle jugar un papel de iniciativas, de propuestas, de controversia incluso, o de discusión de ideas que surgen desde el punto de vista de la oposición de forma crítica, en este Parlamento, que tenemos que fortalecer, también hay aquí proyectos que antes de entrar en el Parlamento hemos ofrecido diálogo, pero diálogo antes de entrar y, claro, no pueden ser todos los proyectos, porque entonces el Parlamento, si todo lo que viene aquí se pacta fuera, perdería también su razón de ser, pero determinados proyectos sí pueden consensuarse porque es muy interesante que antes de entrar aquí podamos conectar con otros organismos o instituciones que no tienen representación parlamentaria pero que es muy importante que entren aquí debidamente consensuados.

Y en este sentido hablemos del tema de Caja de Asturias. Mi compromiso, y lo digo en este Parlamento, es que en la primera quincena de octubre nos sentamos las entidades fundadoras, las fuerzas parlamentarias, y reiniciamos un diálogo interrumpido desde hace varios años, un diálogo en donde se han producido muchas situaciones por el medio, situaciones no deseadas, porque lo que inicialmente, en el año 95, se pactó de representación simétrica, decíamos entonces, de las entidades fundadoras,

se quebró, y se quebró porque apareció luego, en el año 96, un decreto que no respondía a esa situación pactada. Pues vamos a armonizar esas posturas, vamos a desbloquear todos esos litigios que impiden, incluso, que representantes democráticos de distintas corporaciones puedan acceder a una representación.

Y vamos a hacer una ley de cajas entre todos, una ley de cajas de verdad, donde la Caja quede en una situación de estabilidad para el futuro, donde cada cual pueda aportar sus ideas pero, claro, hay que armonizar y hay que ceder por parte y parte y, naturalmente, nuestra vocación es de consenso.

En la primera quincena de octubre nos sentaremos a la mesa y cada cual aporta sus proyectos y sus propuestas, y vamos luego produciendo encuentro y avanzando, en el ánimo de que en el menor tiempo posible esa ley se pueda traer a este Parlamento consensuada, con la otra entidad fundadora y con las fuerzas políticas; ¿deseo?, pues el cien por cien, como se desea siempre algo que se desea consensuar. En cualquier caso el máximo de acuerdo en lo que podamos pactar, y esa es la idea que enuncié en el acto de investidura y que hoy concreto, incluso con fechas, para sentarse y antes de entrar en el Parlamento recoger el máximo de participación de las fuerzas políticas y de la entidad fundadora restante.

También se habla de cuestiones como las relativas, bueno, fueron de pasada, los aspectos de coincidencia, por supuesto, no los voy a resaltar, aunque, vamos, tomo muy buena nota y agradezco que haya habido elementos importantes desde el acto de investidura a hoy en los que al explicitar nuestras políticas se van produciendo encuentros, y no quisiera reiterarme en ello por cuestiones de tiempo.

Pero, por ejemplo, el tema Llorede-Musel. Hacía referencia a que el Llorede-Musel, o el traslado de energía en las redes de alta tensión hacia Velilla, etcétera, pues que tenía problemas medioambientales, y es verdad en el caso de la energía, que son los argumentos que esgrime Castilla y León. Pero, bueno, según eso, yo creo que en toda España sería imposible una red de alta tensión, con los argumentos que ellos exhiben sería prácticamente imposible exportar energía, porque también nosotros hemos tenido que hacer sacrificios importantes y aquí hay que conjugar, como siempre, medio ambiente y desarrollo, pero dentro de unas posturas realmente racionales. Porque yo no creo que a nadie se le pueda decir que como nos van a estrangular por el País Vasco y nos van a estrangular por Castilla y León, Asturias deje de exportar energía, porque sería de unos efectos verdaderamente..., no ya para la empresa sino para la propia Asturias.

Entonces, en el tema de Llorede-Musel yo creo que no ha sido exactamente así, porque, miren, el problema surge de la siguiente forma: el tramo Llorede-Musel, que es un tramo importantísimo, de más de tres mil millones de licitación, que es un tramo que permite al puerto conectar sus tráfico y sacarlos sin relacionarlos con la ciudad, fuera de la trama urbana, que lo votó un Consejo de Ministros, que lo aprobó, y que no se desarrolló, a pesar de que estaban hechas las expropiaciones, ¿saben cuál es el argumento?, no es que tenga un gran impacto allí, sinceramente lo digo, porque el gran impacto en aquella zona ya me dirán ustedes donde está Tudela Veguín, donde está la térmica y donde está aquello, lo que han dicho es que no se había hecho el estudio de impacto, no que produzca un gran impacto. Pero, ¿saben por qué se argumentaba eso y por qué no se hizo? Porque cuando existe un plan de ordenación urbana, que produjo una información pública, donde ese viario está trazado en el plan general de ordenación urbana, hasta ese momento la legislación española consideraba que no era necesario repetir ese proceso de información pública sobre impacto, porque estaba incorporado a lo que en su día se había hecho con el Plan general de ordenación urbana, y la Comunidad Europea estableció que a pesar de ello convenía hacerlo, convenía, pero no es porque se rechazase el impacto, sino porque convenía hacerlo además de lo que estaba previsto en el plan de ordenación.

Pero, bueno, aceptado eso, se dice: "Hágase". ¿Saben cuántos años han pasado? Cuatro años, cuatro años sin mover una pieza, y todavía están contratando asistencias técnicas para hacerlo.

¡Hombre!, yo creo que ahí no se puede ser tan ingenuos de prever que hay simplemente una demora, no, no, ahí hay un deseo de no hacerlo, y, qué casualidad, se olvidaron de ponerlo en el PDR. ¡Hombre!, no somos tan ingenuos de pensar que esas actuaciones no tengan una intencionalidad clara: retardo injustificado, omisión en el PDR y, si es posible, que no se haga la obra y que el puerto quede allí descolgado, y, por tanto, los vecinos de La Calzada, naturalmente, hay un sector de vecinos que decían que se hiciese por Aboño, con una infraestructura de miles de millones más. No se aceptó por el Ministerio, pero, desde luego, muchísimo peor es que esos tráfico vayan por el centro de la ciudad, eso está clarísimo. Bueno, yo creo que ese es el verdadero problema.

Nos dice también que nos posicionemos en temas. La política industrial no la puede hacer solo el Gobierno, no la quiere hacer solo el Gobierno y vamos a ser consecuentes con lo que estamos diciendo: la política industrial está en debate en una mesa en donde están los

agentes sociales opinando sobre ella. Hemos hecho un esquema muy detallado, muy detallado, un verdadero decálogo desarrollado de cómo creemos que puede ser un esquema de política industrial y las políticas industriales maduran en muchos años, tardan muchísimo y, por tanto, hagámoslo consensuadamente; yo no puedo traer aquí acabada nuestra política industrial. Si quieren que les diga lo que el Gobierno piensa en política industrial, no hay la menor dificultad en hacerlo, incluso en las comparecencias de los Consejeros se lo desgranarán, pero está en una mesa de negociación, en una mesa de negociación con los empresarios, con los agentes sociales y abierta también a todo tipo de incorporaciones, y cuando se defina y se haga, hagámosla entre todos.

Y si me piden posicionamiento sobre temas concretos, no tengo la menor dificultad en decirlo, así de concretos. Nuestra posición oficial sobre Santa Bárbara, pues, primero, aprovechar el proceso de modernización del Ejército español, con los programas "Pizarro", "Leopard", etcétera, por cierto, programas en los que tuvieron mucho que ver también gobiernos socialistas anteriores, y garantizar no solamente la tecnificación sino también el futuro de las factorías de Trubia y también de Oviedo. Rechazo, por tanto, a la privatización y a la derogación del estatuto de Santa Bárbara, por cierto, realizada en la Ley de acompañamiento de los presupuestos generales de 1999, por la puerta de atrás, por la puerta de atrás, fíjense ustedes. Bueno, pues aquí lo decimos: rechazo explícito y claro, y además queremos que sea suministradora del Ejército español, y no ahora, a través de ello, que en el fondo nos hacen ser una empresa dependiente de Sevilla. Bueno, esa es nuestra postura, muy clara, y aquí queda constancia.

En el tema de Juliana, rechazo a su segregación de Astilleros Españoles, a esa, para privatizarse, y mantener el control público de la compañía. Esa es la postura que defiende aquí en nombre del Gobierno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y la defendí antes en el Ayuntamiento de Gijón, cuando estaba de Alcalde y cuando decíamos lo mismo que estoy diciendo aquí. No me provocan la más mínima contradicción estas posturas.

Tema de Duro Felguera. Pues, claro que estamos preocupados por el tema de Duro Felguera, muy preocupados, porque Duro Felguera es una compañía muy importante para Asturias y además queremos que juegue un papel también muy importante y que pueda liderar el sector de bienes de equipo en España. Y vamos a seguir muy de cerca del proceso de privatización de Babcock, porque, si el Gobierno reflota Babcock con recursos públicos, naturalmente que no vamos a permitir

que otras empresas, basadas en una falta de competencia, puedan quedar fuera de lo que significa el sector de bienes de equipo u ocupar una posición secundaria.

Vamos a seguir muy de cerca lo que va a hacer el Gobierno con Babcock, lo que va a hacer con Mecánica La Peña, lo que va a hacer con Duro y lo que va a pasar en esta situación, y, desde luego, con los instrumentos que tengamos en Asturias, no directamente desde el Gobierno, pero sí desde nuestras posiciones que tengamos en todo tipo de organismos o empresas vamos a favorecer que Duro tenga padres con suficiente entidad dentro de su accionariado y que Duro pueda jugar el papel que le corresponde en Asturias.

Vamos a favorecer esa política. En la planta de prepintado consideramos que es muy importante y es muy importante no solamente por la cuantía de la inversión, es una cuantía que ni siquiera llega a los cinco mil millones, del orden de los cuatro mil quinientos, pero la hemos valorado mucho ¿Por qué la hemos valorado? Primero, porque es una inversión que está fuera del plan industrial pactado y es una inversión que, si no se hubiese hecho en Asturias, habría ido para otro territorio, creándonos dificultades importantes, y había otros competidores muy serios y ha venido para Asturias y, por tanto, lo valoramos. Pero es que, además, añade un elemento cualitativo y es que esa planta de prepintado es eso que siempre hemos demandado en Asturias: que puedan producirse productos de alto valor añadido, que entremos en el aguas abajo, que entremos en esos productos que tienen una gran incidencia en el mundo de la construcción y del automóvil, y por eso valoramos mucho esa inversión y por eso nosotros estimulamos a la empresa para que siga en ese camino.

Y ya, para finalizar mi intervención, voy a hacer tres precisiones muy concretas.

El tema del 03. El tema del 03 en este país es una historia tan larga y, a veces, con tantas frustraciones, que yo recuerdo incluso, cuando en una etapa, en la etapa de las escuelas infantiles, "Locquio salta el muro", se decía, aquella etapa de teorización, de todo lo que eran los planes de escuelas infantiles que provenía de un modelo italiano, etcétera, ¿qué pasó en este país?: que no se pudo financiar, porque se ha priorizado, como era lógica, la escolarización obligatoria y gratuita en otros niveles. Se hicieron grandes teorizaciones y no se pudo completar un modelo ambicioso, extraordinario, pero de unas dificultades de financiación tremendas.

Vamos a ser prudentes, pero vamos a ser valientes. El 03 en Asturias hoy no contempla absolutamente ninguna prioridad, ni presupuestaria ni de planteamiento,

*(Segundo fascículo)*

de potenciación desde la iniciativa del Gobierno de Asturias y, por vez primera, vamos a meterlo en nuestros presupuestos y vamos a abrir esa línea, pero, claro, abrir esa línea... hay que ser realistas. Miren, los indebidos procesos de escolarización, producto de concertar lo que era educación infantil en centros privados, que nosotros no lo apoyamos, ha producido una desestabilización completa de todo el mundo, de guarderías y de entidades sin ánimo de lucro, verdaderas cooperativas, economía social, que están a punto de hundirse, y si no les arropamos se pierden miles de empleos, miles, o cientos, si quieren. Y esto, que quede claro: la economía social tiene tanta importancia como el acceso a la función pública en una sociedad como la nuestra, y yo lo que voy a plantear es una intervención que en el próximo presupuesto pueda ir arropando esas cuestiones. Primero, vocación municipalista, traslado a los ayuntamientos, ensanche de todo lo que viene en el plan concertado y, por tanto, voluntariedad en su aceptación. Y, a partir de ahí, los ayuntamientos tienen que diseñar, en el contexto de sus concejos, en la variedad de situaciones que existen, fórmulas mixtas, desde la titularidad pública, si algún ayuntamiento lo desea, hasta centros que concierten en función de criterios que nosotros establezcamos y que ayuden a las mujeres con cargas familiares, o a los hombres, si es que las han asumido, o que ayuden también a determinados colectivos en riesgo de exclusión de que asuman integración social, de que asuman muchos objetivos, y diremos: todas estas líneas las vamos a priorizar. Y ese es el camino, ese es el camino, porque eso es avanzar y ojalá pudiésemos tener recursos inmensos para hacer un proyecto todavía más ambicioso, pero vamos a romper en esa línea y vamos a avanzar.

Hospital de Arriondas. Es que yo parto de la base de que el hospital de Arriondas está en la red pública desde un sistema de concierto como existen otros hospitales. Conozco muy bien la historia de Jove, o la historia de Cruz Roja y Arriondas, porque esas fundaciones que tienen esos no pueden ser comparadas al debate de las fundaciones que se ha establecido después de que determinados hospitales públicos se convirtiesen en fundaciones. Es que aquí esto no es la discusión de la fundación. No, no, no, aquí hay que discutir que si no hubiese sido por ese modelo esos hospitales no existían. Eso así se lo digo de claro, si no hay ese modelo no hay Jove, ni está Cruz Roja, ni está Arriondas, y fue la fórmula que en aquel momento adquirió una titularidad pero que está soportada con medios públicos; está soportada desde la ayuda que nosotros les prestamos, desde la ayuda del concierto con el INSALUD; tendrán nuestro apoyo. Tendrán nuestro apoyo para cubrir su papel

en la red pública, pero desde la diversidad en cuanto a la titularidad de esos centros y, lógicamente, tendrán que encardinarse en el futuro, cuando tengamos transferencias, en un modelo sanitario asturiano, en el que jueguen su papel. Pero tendremos que contemplar eso y, desde luego, totalmente de acuerdo en que nuestros objetivos es igualar en calidad, que los ciudadanos, con independencia de dónde vivan, puedan tener acceso a servicios, pero no nos olvidemos, están en una red y no todo lo que hay en la red tiene que tener los dispositivos en el entorno del territorio. En esa red hay una ordenación de los recursos, sabemos lo que son hospitales comarcales y sabemos lo que es el hospital de cabecera o los centros de atención primaria. Hay que ir caminando en muchos objetivos que no es solo dinero, pero vamos a ayudar a ese hospital a que juegue su papel en el futuro porque es el hospital comarcal del oriente de Asturias, y está en la red pública asistencial cubriendo un papel, un papel que, desde luego, vamos a estimular.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Presidente.

La última parte de la intervención no me ha gustado nada. La última parte de la intervención significa que Arriondas va a seguir siendo una justificación para el Partido Popular a nivel del Estado para continuar con la política de fundaciones, y no lo decimos únicamente como un argumento que se utilice en esta Cámara. Ustedes saben que en el estudio de fundaciones que hace el INSALUD, la fundación de Arriondas juega un papel determinante en la decisión de política de fundaciones, determinante. Es la excusa del Partido Popular. Por lo tanto, no estamos jugando únicamente con una cuestión que nos competa a los asturianos, que sea una cuestión únicamente de asturianos; estamos jugando con una cuestión del modelo sanitario público español, y en este tema nosotros vamos a ser claramente beligerantes con esa posición del Consejo de Gobierno. Porque, además, no se escuden ustedes detrás de red pública, no se escuden porque entonces estamos distrayendo el debate. Forma parte de la red pública cualquier fundación sanitaria del Partido Popular, igual que su fundación sanitaria. Forma parte de la red pública cualquier hospital concertado con el INSALUD. Por ahí podemos llegar muy lejos, podemos llegar al debate

táctico que en estos momentos hay en la izquierda europea en relación con el problema sanitario, que es el debate de la gestión y de la producción de los servicios, no de la individualidad o colectividad de la salud. Ese debate ya está superado para la derecha europea. Por lo tanto, en ese tema, nosotros queríamos ser muy claros, y además, ustedes saben que los ciudadanos de Ariondas contestan ese modelo. Saben que en torno a las elecciones ha habido movilizaciones muy importantes, y todos hemos comprometido cosas, ustedes también, y no están respondiendo a esos compromisos. El compromiso no era únicamente regularizar la situación financiera de Ariondas; el compromiso era igualar las prestaciones y el nivel salarial de los trabajadores de Ariondas, y el compromiso, además, era cambiar la titularidad del centro. Estamos hablando de una cuestión muy importante. Si se escudan en red pública para no abordar el tema de la titularidad pública, ustedes mismos verán como responden ante los ciudadanos, que han sentido, por parte de ustedes, ese compromiso. Pero, en todo caso, no se trata únicamente de una cuestión, como decía antes, de debate en el ámbito español; se trata de una cuestión del modelo sanitario, cuidado, del modelo de servicios públicos y de servicios educativos que, después de las transferencias, ustedes van a implantar en esta Comunidad Autónoma. Y nosotros tenemos muy claro que el modelo sanitario debe ser universal, debe ser accesible, debe ser integral, pero también debe ser de provisión y gestión pública. Eso es lo que hemos considerado todos hasta ahora. Parece ser que no lo consideramos igualmente en la oposición que en el Gobierno. Parece ser que las cosas cambian de la oposición al Gobierno. Ese tema va a ser un tema que nos diferencie claramente, Señoría, y se lo digo, porque no solamente nos va a diferenciar entre fuerzas políticas, sino, seguramente, entre fuerzas sociales y organizaciones ciudadanas.

Lo mismo puedo decirle en relación con esa dicotomía que ustedes establecen, o antinomia, entre la atención pública y la atención de iniciativas sociales. Se están equivocando también, se están equivocando en esa materia. Nosotros estamos convencidos de que hay un lugar para la economía social. Estamos convencidos de ello, pero la economía social no puede ser el argumento para dismantelar el sistema público y, en estos momentos, el compromiso con la educación es un compromiso público, no un compromiso que garantizan a través de la economía social. Por lo tanto, en relación con el tema sanitario, el tema de servicios sociales o el educativo, le digo claramente que no coincidimos y que veremos cómo evolucionan los acontecimientos porque la realidad, desgraciadamente, creo que nos va a dar la razón a unos o a otros.

Pero quiero entrar a cuestiones que usted ni siquiera ha abordado. Tengo la impresión de que cada intervención suya es un glosario sobre su intervención anterior, y no es una respuesta a los intervinientes en el debate. En ese sentido nos ha vuelto a recordar la política del plan de empleo, el desarrollo local, pacto local, coordinación de servicios sociales, Universidad-sociedad, consorcio de transporte, actuaciones urbanísticas, plan industrial. Todo eso nos lo ha vuelto a recordar en el día de hoy. En el día anterior, en el debate de investidura me decía que el fantasma de Riefkin estaba sobre la Cámara, hoy es el de Castells y, además, de forma furibunda. Es decir, entra prácticamente en todo, el problema territorial, el problema territorial, la estrategia territorial... Ya, ya lo sabemos, y en algunas cosas estamos de acuerdo, pero, desde luego, no es ese el debate que nosotros esperábamos, y no me diga, Señoría, que usted ha hecho las propuestas que requería este debate. No, Señoría, usted ha hecho, de nuevo, las propuestas que estaban en el programa de gobierno de hace dos meses. Algunas cosas se han introducido, seguramente porque por el método inductivo van construyéndose alternativas. A nosotros algunas cosas nos parecen bien, otras, menos bien. Pero, en todo caso, lo que usted tenía que hacer en el día de hoy y aquí es decirnos qué piensa hacer en los temas fundamentales de Asturias para el próximo año, cómo piensa hacerlo y con quién y, desde luego, si el qué lo ha eludido, el cómo y el con quién, desde luego, prácticamente ni se ha referido a ello en la respuesta, porque uno de los argumentos fundamentales de mi intervención ha sido el argumento de la democracia de audiencia, Señoría, de ese peculiar modelo de Gobierno que está usted instaurando y que espero que corrija, ese peculiar modelo de Gobierno por el cual usted se relaciona directamente con las organizaciones sociales y en el que las fuerzas políticas sólo tienen el papel de actuar en la Cámara en debates que, en la mayor parte de los casos, ya están preestablecidos por el Reglamento de la Cámara.

Usted no nos aporta nada si nos dice que va a presentar el plan de empleo ante la Cámara. Tiene obligación de presentar el plan ante la Cámara, no es una potestad graciosa, es obligatorio presentarlo ante esta Cámara.

Lo que le estamos diciendo en estos momentos es si cabe en su modelo de Gobierno una participación de las fuerzas políticas como representantes democráticos de los ciudadanos, si cabe en ese modelo de Gobierno, si cabe en las relaciones políticas con el Gobierno y si cabe también en esta Cámara, y hasta ahora no ha cabido, hasta ahora no ha cabido.

Y me refiero a algunas cosas concretas. Dice usted que nos han ofrecido participación. No, se la hemos ofrecido nosotros a usted; le hemos mandado una carta en torno al PDR, pero no ha tenido ni siquiera la deferencia de respondernos que no tenía tiempo. Le hemos mandado una carta pidiendo una reunión oficial en torno al PDR, pero, en relación con el PDR, las fuerzas políticas no hemos participado para nada, para nada. Hemos enviado, los que hemos querido, alguna sugerencia porque estamos convencidos de que teníamos que intervenir y que teníamos el derecho de intervenir, pero no hemos participado para nada.

De la misma manera que no hemos participado en el proceso de la Caja y, desde luego, si usted llama a las fuerzas políticas a negociar la ley de cajas y no desbloquea los pies forzados que ya ha establecido usted -en concreto, los nombramientos que ya ha establecido-, desde luego, la negociación es inviable. Recuerde cómo negociamos en el 95, ningún pie forzado: nombramientos encima de la mesa, Caja encima de la mesa y Obra Social encima de la mesa. Ese fue el proceso de negociación, ningún pie forzado en el 95, que es lo que usted pedía en el 95. Aplíquese esa propuesta para la negociación de la Caja. Creemos que es la única forma de llegar a un consenso sobre la ley de Cajas.

En relación con el tema de la Universidad, Señoría, dice usted que han buscado un ámbito de relación entre el Gobierno y la Universidad para solucionar los problemas de la Universidad, pero es que los que están en la comisión mixta están en el Consejo Social de la Universidad, es que en el Consejo Social de la Universidad está el Gobierno y está la Universidad. ¿No puede deducirse por no precisamente mal pensados, sino personas que conozcan la composición del Consejo Social que se intenta puentear a quienes no están en esta comisión mixta, que únicamente se va a buscar acuerdos entre la Universidad y el Gobierno, dejando al margen toda la composición social del Consejo Social de la Universidad y la composición plural de las fuerzas políticas? Bueno, esa es una duda que es razonable.

Y dice usted que con ello van a garantizar la provisión presupuestaria de la Universidad, de sus necesidades, etcétera. Ahí hay un tema que está pendiente: el tema de la auditoría integral, que ha sido aprobado por esta Cámara. Ese tema ¿se condona o no se condona? La auditoría integral ¿se mantiene o no se mantiene? Ha sido aprobado por esta Cámara y con el apoyo de su fuerza política.

Esa cuestión nos parece muy importante, porque, como decía antes, hay ámbitos de relación formales que

pueden ser contradictorios -y nosotros no deseamos que sea así- con la normativa y, sobre todo, con la participación en el tema universitario.

Yo me alegro de que en su intervención, por decir aspectos positivos, haya habido una posición clara sobre el tema industrial, sobre el sector público y sobre los problemas que hoy existen en casos tan importantes como el de Duro Felguera. Me gustaría una mayor precisión sobre cuáles son los mecanismos que van a utilizar para que el Principado ejerza como agente favorable a los intereses asturianos y a núcleos accionariales asturianos en esas empresas. Me gustaría que eso se avanzase, aunque veo que, hoy por hoy, no es esa la intención del Gobierno. Pero sí tengo que decirle, en todo caso, que a pesar de que usted esté negociando un plan de empleo, a pesar de que usted vaya a negociar un plan industrial y a pesar de que vaya a negociar otras muchas cosas, la vida sigue y usted va a tener que responder, en cada caso concreto, con una política determinada; seguramente después tendrá que recoger otras propuestas de los agentes sociales o de las fuerzas políticas, pero va a tener que definir claramente esa política.

Señoría, termino como empecé en la intervención inicial. Nosotros tenemos una gran preocupación en relación con el modelo de relaciones que se está estableciendo en esta Comunidad Autónoma. Pensábamos que la oferta de diálogo desde un Gobierno con mayoría absoluta era una oferta generosa; seguimos pensándolo, pero por la vía de los hechos se están creando problemas innecesarios.

Por ejemplo, dice usted que están negociando el plan de empleo. Bueno, yo ya tengo el documento del plan de empleo, pero no me lo ha mandado usted. Yo creo que es una situación anormal, es una situación kafkiana. Usted mantiene los documentos como si las fuerzas políticas no tuvieran derecho a conocerlos, y nos dice a los Grupos Parlamentarios que ya nos informará en su momento, cuando lleguen a un acuerdo con los agentes sociales. ¿Recuerda usted el debate que tuvimos en la investidura? En él dije que no nos gustaría ser plato de segunda mesa en esta Cámara, que no nos gustaría ejercer ese papel. Tiene usted que buscar mecanismos para que se produzca un diálogo social y también un diálogo político; tiene que buscar esos mecanismos. Si no, la democracia de audiencia que decía en mi intervención inicial se puede consolidar y puede crear conflictos en una Comunidad Autónoma que ha tenido dificultades en las relaciones entre la Cámara y el Gobierno.

De nuevo vuelvo a emplazarle a un nivel básico, como le decía antes, a emplazarle a que retome y le dé

importancia a las relaciones con las fuerzas políticas y con la Cámara. No es normal, Señoría, que todavía no nos hayamos visto los Portavoces con el Presidente del Gobierno, eso no es normal, no tiene ningún sentido, sobre todo cuando hay cuestiones importantes encima de la mesa. También es anormal el traspaso de poderes que decía antes, pero no es normal esa situación.

Por lo tanto, ahí tiene que haber un cambio y un cambio por sensibilidad democrática y por buen funcionamiento de nuestro sistema. Pero más allá de ello, más allá de esa sensibilidad democrática, de la participación de las fuerzas políticas y de la participación de esta Cámara, Señoría, nosotros le hemos ofrecido, y lo reiteramos, la colaboración de nuestro Grupo Parlamentario. Pero, claro, nuestro Grupo Parlamentario no va a sustituir la colaboración plural con el resto de las fuerzas políticas. Primero tiene que cambiar usted su actitud ante las fuerzas políticas y ante la Junta General y tendrá la mano de Izquierda Unida para hacer la política que nosotros consideramos que en estos momentos necesita Asturias en algunos casos en que coincidimos. En otros discrepamos, desgraciadamente, como en política sanitaria o en otras políticas sectoriales, pero veremos también cómo se ejecutan esas políticas en los próximos días.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

Para turno de réplica, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Bueno, yo creo que en esta segunda intervención no ha habido, básicamente, nuevas propuestas. Por tanto, no voy a reiterar ni alargar innecesariamente el tiempo. Sabemos en lo que coincidimos y sabemos también en lo que hay discrepancias en el enfoque. Aclaraciones, nada más, por lo que a mí respecta.

Bueno, cuando hablo del año, en este año, es el curso legislativo, que quede claro. Estamos comprometiendo aquí una iniciativa política para el año; lo digo para que no se me coja luego formalmente de que es el año 99. Estamos hablando del curso legislativo, y esos compromisos, lógicamente, quiero hacerlos en ese curso.

Yo creo que hay un enfoque sobre el tema de Arriendas en el que coincidimos en algo muy importante, que para mí es lo fundamental: que Arriendas debe jugar un papel, que Arriendas hay que impulsarlo y que hay que convertirlo de verdad en un hospital de referencia comarcal

de todo el Oriente. Pero lo que, desde luego, en modo alguno podemos aceptar..., al menos yo no recuerdo en ningún caso que yo haya hablado, en cuanto a los compromisos con Arriendas, del cambio de titularidad del centro, la igualación salarial, así, porque yo eso no lo he dicho. Otra cosa es que lo demanden los trabajadores, que me parece correcto; que los trabajadores demanden todas esas cuestiones me parece totalmente legítimo, pero yo no lo he dicho y yo no lo he dicho porque yo sé muy bien que cuando se compromete una acción de Gobierno, las cosas que se comprometen hay que cumplirlas. El escenario final veremos cómo se establece cuando se hagan las transferencias, y cuando se hagan las transferencias veremos cómo incardinar todos estos hospitales en la red pública asturiana, en la red pública asistencial. Lo mismo que ocurre con los profesionales, que no todos son funcionarios o empleados públicos u otras situaciones laborales distintas que habrá que contemplar.

Porque, claro, si hablamos de Arriendas tenemos que hablar de Jove, tenemos que hablar de la Cruz Roja, tenemos que hablar de todos, y si eso se dice, si se quiere que todos sean empleados públicos, pues dígase, pero entonces, sinceramente, el que lo diga que lo asuma. Yo, como sé que esas situaciones no pueden ser planteadas así, de esa manera, y queremos ser suficientemente rigurosos, es por lo que yo he dicho lo que he dicho y, además, en la campaña electoral así lo he hecho.

Vamos a ayudar al hospital de Arriendas y vamos a ayudar al hospital de Arriendas a que tenga su papel, a que mejore la calidad asistencial, a que los trabajadores mejoren sus condiciones laborales, porque es reconocido por nosotros que, dentro de las ayudas que damos, una parte tiene que ser destinada a esa mejora y, desde luego, vamos a ver cómo ayudamos a que Arriendas tenga un contrato con el INSALUD distinto, mejor, porque ahí también les hemos ofrecido nuestro apoyo político, pero no tenemos las transferencias del INSALUD.

En el tema de los servicios sociales, bueno, este es un tema muy interesante. A mí, desde luego, me encantaría tener este debate en otro marco. Es más, hice una intervención en el último congreso de servicios sociales que hubo en España, que lo organizó la Federación Española de Municipios -aquel en el que invitamos al señor Riefkin, por cierto, con aquellos paseos peripatéticos que daba-; y no es que esté en sintonía total con las intervenciones del señor Riefkin; con el señor Castells coincidimos en muchas cosas y en otras no, pero lo que no cabe duda es que el tercer sector, la economía social y otras muchas cosas que en Asturias tenemos que debatir, ese es un problema muy serio y que no se pueden

hacer políticas simplemente defendiendo que todo tiene que ir al empleo público, no se pueden hacer esas políticas, porque no hay estructura de financiación pública que soporte esas políticas y porque, además, son políticas que en el fondo se convertirían en políticas discriminatorias sobre el conjunto de la sociedad.

Queremos que la economía social tenga un gran papel en Asturias; creo que es un territorio muy adaptado a ese papel y queremos, además, aun dentro de esta discrepancia amistosa de ideas y de cuestiones, profundizar en ese debate. Yo estoy seguro de que podemos encontrar caminos y puntos de encuentro y, desde luego, confío plenamente en que en esa vocación municipalista de determinados servicios, los propios ayuntamientos serán los que nos van a demandar, fundamentalmente las figuras de encuentro con todas esas situaciones, porque si no lo hacemos así, creo que podremos establecer un sector público inmenso, que no es nuestra intención, pero podremos tener una sociedad con importantísimos problemas y paro que se genere como consecuencia de que muchas empresas de economía social no encuentran camino ni cobertura para sus necesidades.

También en el tema de la Caja quiero dejar muy claro lo siguiente: en la Caja hubo unos nombramientos que finalizaron el 10 de agosto, y esos nombramientos incluso eran de personas que en su día fueron nombradas por el Gobierno anterior -eran dos personas vinculadas, en este caso, al Partido Popular-, sin ser cesadas, porque cesaron en el período normal, fueron sustituidas por dos profesionales, de ámbitos profesionales distintos, que no tienen afiliación política, que son dos profesionales que el Gobierno, en el ejercicio de sus derechos, los ha nombrado. Si eso es así, yo no entiendo de dónde viene la famosa politización y, además, ahí está. Ahora, ¿qué es lo que ocurre? Que el pacto del 95 del que habla tuvo una quiebra. ¿Qué quiebra tuvo? Que no se cumplió, y ustedes son testigos, no sólo testigos, sino que han padecido en personas que están en su formación política las consecuencias de ese no cumplimiento.

No se puede recurrir al pacto del 95 como un punto de referencia que hubiese sido armónico, porque saben que el Ayuntamiento de Gijón hizo nombramientos, incluso de algunas personas que representan a su grupo político, que no fueron aceptados por la entidad y que no pudieron entrar en esos órganos.

Entonces, distingamos muy bien lo que es que funcione con normalidad la entidad en los órganos que tiene, pero, al mismo tiempo, que admitamos todos que es una situación provisional, que esa situación tiene que ser armonizada en el contexto de una ley que vamos a

pactar muy sinceramente entre todos y vamos a iniciarla, incluso, con el mismo método que la anterior, que desgraciadamente no pudo ir a buen puerto. Pero el mismo método consiste en que se sienten las entidades fundadoras, los Grupos Parlamentarios, que se establezca un proyecto, un acuerdo sobre el cual todo el mundo incorpora, que intentemos llegar a un acuerdo y luego se traiga al Parlamento ya, por lo menos para que aquí se le dé la última forma.

Eso es lo que tengo. ¿Eso es malo? Yo creo que es el mismo método que, por cierto, todos compartimos la vez anterior y en aquel momento no había discrepancias en el Partido Popular ni había distintas posturas o formaciones políticas. Todo el mundo compartió ese método. Pues bien, arranquemos de ahí y traigámoslo al Parlamento, pero, entre tanto, yo no entiendo que se puedan plantear ahora cuestiones de una crítica cuando los que padecemos, padecemos, incluso algunos hasta con sentencias favorables de la indebida utilización de toda esa situación desde el año 95, pues ahora tengamos que pagar nosotros las consecuencias de que no hayan ido bien las cosas en el período anterior.

Yo tengo una clarísima voluntad de pacto, se la voy a reiterar, la vamos a manifestar antes de venir al Parlamento y vamos a hacer una ley para provocar estabilidad, para dejar a la Caja al margen del debate político, para que la Caja desempeña un papel -que espero que coincidamos en eso- en Asturias activo para intervenir en muchos de los objetivos que nos proponemos, en los que puede haber amplias coincidencias, para hacer una Obra Social y Cultural adaptada a la etapa actual..., muchas cosas que vamos a discutir en ese marco y que está abierto, como es lógico, al entendimiento.

Sobre el tema de la comisión mixta, le reitero lo que he dicho. Yo, desde luego, no pretendo vaciar de contenido a ningún órgano. Cada órgano que actúe con la responsabilidad y con las competencias que tiene, pero, ¡hombre!, el que los gobiernos y también el Consejo Social se reúnan para identificar los problemas, para tratar de aproximar posibles soluciones, para que esas soluciones sean operativas, incluso, en el presupuesto del año 2000, ¡hombre!, parece lógico que eso sea así y, además, para que en los territorios afectados por los campus podamos hacer acciones positivas de intervención de la Universidad en esos territorios en los que, ahí sí, también vamos a pedir la participación de los representantes de la Administración local en esos problemas, porque siempre han tenido mucho que ver.

En fin, sobre el modelo de relaciones con la Comunidad Autónoma, yo quisiera, sinceramente se lo

digo, que sea un modelo respetuoso en el ámbito de competencias de cada cual, que sea un modelo que fortalezca la vida política del Parlamento, que el Gobierno gobierne y que gobierne escuchando y compartiendo decisiones, y entonces, todo lo que sea fortalecer ese modelo, naturalmente yo lo voy a poner en práctica.

Buscar mecanismos para el diálogo, social y el diálogo político, la coexistencia de los dos. Bueno, yo tampoco voy a decirle que tengo todos los mecanismos previstos; yo quiero tenerlos. Si hay algún mecanismo que no funcione y se nos sugiere alguna fórmula mejor, la aceptamos.

Y nada más. Sinceramente, yo creo que el resto de los temas han sido cosas que, aunque no quisiera dejar nada sin contestarle, me parece que nuestras posiciones han quedado claras, incluso en los elementos de discrepancia.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

¿Va a hacer uso del turno de contraréplica?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, muy brevemente también.

En relación con el modelo de relaciones del Gobierno, nosotros consideramos que no ha sido el adecuado -he intentado explicárselo- a lo largo de este período, ni con las fuerzas políticas ni con la Junta General. Hay un evidente desequilibrio en ese modelo de relación y nosotros esperamos que el anuncio del Presidente de apostar por un modelo participativo que tenga en cuenta la participación de la Cámara, de tener un diálogo y un consenso con las fuerzas sociales, pero, al mismo tiempo, con las fuerzas políticas, se cumpla. Vamos a estar atentos a que ese modelo participativo se ponga en marcha y vamos a intentar colaborar en que ese modelo participativo se ponga en marcha. De hecho, algunas peticiones de reunión hemos hecho y algunas peticiones de reunión no han sido respondidas todavía.

Dos cosas concretas. En relación con Arriendas, yo creo que por el interés del Gobierno no deberíamos meter en el mismo saco a Jove y a Arriendas, por el interés del Gobierno.

¡Hombre!, yo tengo mi opinión sobre un hospital de un área urbana que carece de un servicio de urgencias propiamente dicho, tengo mi opinión. De todas formas, no quiero que el debate vaya más allá de lo que hemos planteado sobre el tema de Arriendas.

En Arriendas hay un problema de fondo, un

problema de funcionamiento del centro, un problema de modelo de gestión y, desde luego, ustedes tienen ahí una gran responsabilidad, no solamente porque va a ser un indicador para el conjunto del Estado de un Gobierno con una determinada fuerza política, y un indicador que va a ser utilizado, seguramente, sino también porque los mensajes que les han llegado a los vecinos y a los trabajadores del hospital podemos decir que son polisémicos nada más, que algunos trabajadores les han interpretado mal a ustedes en campaña electoral, y han interpretado que cuando defendían su incorporación a la red pública defendían un hospital público en Arriendas. No soy yo quien tiene que explicarlo, serán ustedes.

En relación al tema de la Caja de Asturias. Nosotros somos partidarios de que en la Caja, la representación sea una representación, todos los grupos políticos que estamos en esta Cámara, profesional, que se tome en serio su papel, pero todos sabemos que los profesionales tienen sexo, incluso los profesionales tienen sexo y, en este caso, los profesionales que usted acaba de nombrar tienen sexo, tienen determinadas posiciones, y han sido nombrados por su Gobierno sin ningún tipo de consultas.

En este sentido, nosotros consideramos que para que podamos negociar la ley de cajas, para que podamos negociarla tiene que estar todo en debate, incluso esos nombramientos, y lo hace un Grupo Parlamentario que tiene toda la autoridad para plantearle eso, porque fuimos afectados en su momento, y otra cosa que usted no ha dicho, toda la autoridad porque le avisamos, porque le dijimos que ese desencadenamiento mecánico de nombramientos en la casa iba a crear un conflicto e iba a dificultar la negociación, en el debate de investidura.

Usted, por el aterrizaje, quizás no lo tomó en cuenta, pero nosotros tenemos toda la autoridad para plantear que esa negociación tiene que incluir el futuro de la Caja, el futuro de la obra social, y también la composición de los órganos que, estamos convencidos, todos van a ser unos buenos y buenas profesionales, pero todos van a tener sexo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Llamazares.

¿El Presidente del Consejo de Gobierno desea hacer uso de su turno de contraréplica? (*Afirmación.*)

Tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Lo del sexo vamos a dejarlo para otros momentos....

En el tema de los nombramientos, naturalmente

que si se pacta una ley de cajas todos los nombramientos tienen que ser cuestionados, no estos, sino todos, porque cuestionaremos todo el sistema de representación. Es que me parecería muy injusto que se cuestionasen esos y no otros.

Cuando en una ley se articula un sistema de representación, a partir del período de vigencia de la ley aplicamos el sistema con todas las consecuencias a todo el mundo, y esa es la cuestión, y me parece que eso es legítimo.

Bueno, continuemos para no alargar el debate.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Pasamos al Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, para su exposición, el Portavoz de dicho Grupo.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, Presidenta. Señorías, señor Presidente del Gobierno:

Estamos en la contestación a lo que fue su discurso de ayer, en el tradicional debate de orientación política general del Consejo de Gobierno.

Yo creo que las intervenciones que me precedieron abundarían en muchos de los temas que vamos a tocar, e incluso, en el hilo conductor del discurso, del largo discurso suyo del día de ayer. Un discurso reiterativo, en que se abordaron pocos temas nuevos, aunque a lo largo del debate van saliendo algunos, algunas concreciones, muy pocas concreciones y muy pocos compromisos con esta Cámara.

Y además, sin hacer este trabajo de concreción sobre los períodos legislativos en los que solemos trabajar, es decir, hacemos cada año un debate de orientación política general en el que analizamos lo que se hizo y los compromisos que hacemos para el año siguiente, y analizamos todo esto con un compromiso que es el de este discurso en la Cámara.

Es evidente que desde el discurso suyo de hace dos meses hasta ahora pocas cosas se podían debatir, posiblemente ninguna, porque realmente el trabajo del Gobierno no tuvo ninguna, al menos en lo que son efectos prácticos referentes a su trabajo legislativo, programático o de planificación, y a tomar medidas concretas sobre la actividad de Asturias, realmente ninguna.

Y esto ¿era lógico?, posiblemente sí. Estábamos en un período vacacional, salíamos de unas elecciones, hubo Consejeros que se marcharon de vacaciones, por lo tanto había muy pocas cosas que se pudiesen hacer en este mes de trabajo, de ello que ahora pensásemos que

podíamos avanzar un poco más; si usted quiere este debate, nos parece lógico que hubiese hecho propuestas concretas, períodos concretos, leyes que van a venir al Parlamento, planes que se van a debatir y tiempos, cómo y por qué, cuándo y cómo.

Realmente, dio la segunda versión del mismo discurso, siguió con los grandes deseos, que nosotros compartimos, de que todos nos tenemos que llevar bien, nos tenemos que llevar bien entre nosotros, bien con los agentes sociales, bien con la Iglesia, supongo que con todas las iglesias, no sólo con la Iglesia católica, con las asociaciones de vecinos, bien con los amigos de la gaita, bien con el folclore, bien con todos. Pues claro que nos tenemos que llevar bien con todos. Si además es bueno que nos llevemos bien, porque debatimos mucho mejor, pero eso ya no es un principio político, esa es la sociedad en la que estamos; afortunadamente no es una sociedad crispada, es una sociedad donde convivimos desde distintas ideas políticas y que trabajamos por esa sociedad uniendo nuestros esfuerzos en muchísimos proyectos, y también discrepando en otros, y deseando que sean muchos más los proyectos en los que estamos de acuerdo que en los que discrepamos. Esa es la sociedad, afortunadamente, que hemos construido en Asturias, una sociedad sin crispación, una sociedad con debate político profundo, con debate político histórico, con fuerzas sociales muy asentadas en ella, pero que tienen un marco de referencia que es este Parlamento, y un talante para enfocar todos los problemas de Asturias, y desde ellos buscar entre todas las soluciones que queremos. Esa es la sociedad de llevarse bien, y yo estoy de acuerdo con ella, aunque no haya avanzado nada desde hace dos meses, ni con nuevos gremios sociales con los cuales tener estas relaciones.

Usted ayer hablaba de la normalización institucional, hablaba del pacto institucional por el empleo, y yo empiezo estando de acuerdo con usted, en la definición ya. Sería contradictorio que lo que está haciendo el Partido Popular a nivel nacional lo discutiese a nivel regional, a nivel asturiano.

Claro que estamos de acuerdo por un pacto institucional por el empleo, y claro que estamos de acuerdo en que participen todas las fuerzas sociales y todas las fuerzas políticas, porque un objetivo fundamental que todos defendimos en campaña era el empleo. Es evidente. La mayor de las insolidaridades es la falta de trabajo, y sobre eso es sobre lo que vamos a trabajar, y además vamos a trabajar con usted, siempre y cuando usted quiera, pero vamos a trabajar sobre eso.

Pero para eso debemos tener más material encima de la mesa. Debemos saber cómo se va a hacer, qué

fondos va a haber, qué medidas legislativas vamos a adoptar, y estoy seguro, y no tenga miedo, de que nos vamos a encontrar en la mayor parte de los temas, como también se está encontrando el Partido Popular, con los sindicatos y con otras fuerzas sociales a nivel nacional, porque prima una necesidad, no prima una idea, prima una necesidad, y cuando prima una necesidad todas las ideas deben concurrir para resolver esa necesidad. Ahí nos encontrará, si usted quiere, y si usted nos da material suficiente para trabajar con usted.

Habla usted de pacto local. De acuerdo también. Es necesario, y sobre todo los que siempre defendimos en foros europeos la subsidiariedad, que la practiquemos también en nuestro foros propios, y yo creo que aquí en esta Cámara tampoco va a tener, en lo que es idea del pacto local, la ampliación, la descentralización, nuevas competencias, tampoco en cuanto es esta denuncia de una exigencia sentida por los ayuntamientos, no sólo en Asturias, sino en toda España, también aquí podremos llegar a puntos de encuentro absolutamente importantes; lo que pasa es que muchas veces, cuando hablamos de todos estos principios, en los que todos estamos de acuerdo, uno se pregunta, pero entonces, ¿por qué discuten ustedes?, si están todos de acuerdo, ¿por qué discuten?, y se lo voy a decir. Mire, en estos puntos que estoy planteando todos estamos de acuerdo, y usted dice: "Que participen todos los ayuntamientos, lo primero. PDR, venga, toda la sociedad a participar, venga, que todo el mundo me mande una carta, que todo el mundo me diga lo que necesita, aquí todos vamos a hacer el PDR". Y después usted elabora el PDR, o dice que lo elabora y lo corrige, y resulta que me dice ayer que hay 1.800 proyectos que no entraron en el PDR, municipales, usted los convocó para que participasen en esto, y convocó a toda la sociedad, incluso Izquierda Unida, en su afán de colaboración, le mandó también una carta para decirle que quería participar, pero, sin embargo, parece ser que ni le contestó la carta. Podemos estar de acuerdo en el fondo, pero lo que no debemos perder nunca, señor Areces, son las formas, por lo menos hay que contestar esa carta, y decirle que no está usted de acuerdo.

Habla usted de restablecer las relaciones con el Gobierno central. Totalmente de acuerdo. Sería absolutamente impensable en una sociedad moderna que los distintos gobiernos institucionales del Estado, según el color político que los gobierne, estuviesen enfrentados, porque por encima de todo esto está el Estado, por encima de los ayuntamientos, por encima de las regiones, está el Estado. Y hay un proyecto, que por lo menos nosotros confiamos en él, o por lo menos sí creemos en

él, que es el gran proyecto que es España, que nosotros también lo hacemos, porque nosotros sí somos también parte del Estado. Por lo tanto, es absolutamente normal y absolutamente fundamental que las instituciones funcionen con las relaciones que les corresponden, las relaciones de la vida local, sería absurdo que usted a un alcalde, por ser del Partido Popular, le diese menos subvenciones o hablase de menos programas que a uno del PSOE, teniendo las mismas necesidades; sería absurdo y yo en principio no lo quiero creer, pero tendremos tiempo para hablar también de esto, pero también sería absurdo que el Gobierno, por ser de un signo u otro, reciba a unas personas, les apoye en unas cosas y no en otras. Yo creo que entre todos sí debemos hacer esta cultura, la cultura política del Estado, o sea, la cultura donde no prime, en el momento en que tenemos responsabilidades institucionales, esa ficción, una lealtad excesiva a unas ideas políticas. Estas ideas van a las elecciones, pero lo que sale después de las urnas y lo que sale de estas cámaras son gobiernos para toda una región o para todo un Estado. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo, y estoy seguro de que en ese clima, podrán seguir todas las relaciones, no solo con el Estado, sino con las municipales, o al menos deseo que sea así.

Habla usted de diálogo, cooperación y respeto con la Iglesia, que en este caso entiendo que es la Iglesia católica, pero supongo que lo extendería usted a todas las iglesias, ¿eh? También estamos de acuerdo en eso. ¿Cómo vamos a estar en contra de eso, si creemos en esta sociedad, en una sociedad civil viva y que quiere convivir entre sí? Estas son las premisas en las que se basan nuestras relaciones sociales y humanas. Nosotros estamos de acuerdo con todo este diálogo, cooperación y respeto.

Habla usted de protagonismo empresarial. Bien, también estamos de acuerdo, aunque muchas veces tiene esto un cierto matiz, ¿no? Da la sensación de como si se introdujesen elementos nuevos en el debate, o sea, como si se introdujesen elementos nuevos en el debate político de esta Cámara. Hasta ahora eramos sindicalistas y ahora apoyamos a los empresarios. Bien, yo creo que es una llamada, más voluntarista, pero que es necesaria a toda la sociedad, no sólo a los empresarios, pero a los empresarios tiene una responsabilidad específica: que son creadores de riqueza, y por lo tanto, son creadores de empleo, por lo tanto es necesario que se comprometan en los procesos regionales o locales o estatales, pero esto sería muy poco y sería muy fácil además hacer una llamada general, a ser todos buenos con Asturias y a tener responsabilidades con nuestra región y con los grandes problemas sociales. Bien, podemos hacer eso, pero esto, si no va acompañado

de una gran política económica, es fácil que esa llamada no tenga éxito, porque nosotros podemos llamar a los empresarios, claro, usted puede llamar hoy a los empresarios: colaboren en cualquier proceso económico, pues claro que colaboro, ¿cómo no voy a colaborar, si tengo los tipos de interés al tres por ciento, si además tengo un Gobierno estatal que me da seguridad en que esto va a seguir así, esta política económica?, ¿o es que nosotros podíamos hacer la política económica desde aquí, sin tener en cuenta la política del marco general, nacional? ¿Nosotros podríamos llamar a colaborar si tuviesen los tipos de interés al veinte por ciento? Será difícil, porque en primer lugar, gente como yo no podíamos comprar un piso. ¿Por qué? Porque tenemos que pagar tipos de interés que no podemos pagar. Sin embargo, cuando los tipos de interés bajan al tres por ciento hay mucha gente de este país que puede comprar un piso porque paga mucho menos al mes. Por lo tanto, si él invierte comprando un piso, es fácil que haya carpinteros que trabajen, albañiles que trabajen, fontaneros que trabajen, promotores, es fácil poner suelo en el mercado urbanístico, es decir, hay una cadena productiva que está creando riqueza, pero que además está creando puestos de trabajo, y explicado así ¿a que resulta sencillo? Pero, para que los tipos de interés estén al tres por ciento, lo que hay es que hacer toda una política económica nacional, hay que contener el gasto, hay que contener la inflación, aumentar la productividad, hay que bajar los impuestos, y todo esto va produciendo un sistema económico sano, que se está haciendo en España, que lo está haciendo el Gobierno del Partido Popular, pero que no es exclusiva de él, porque también en Europa otros gobiernos de signo socialdemócrata también lo están haciendo, porque hemos unificado una política europea para darle contenido, para darle estabilidad y, sobre todo, para darle proyección de futuro, para que los agentes económicos y los agentes sociales vayan quitando incertidumbres en su futuro y vayan planificando sus inversiones conforme a las necesidades del mercado.

Por lo tanto, podemos llamar a los empresarios, pero hay una llamada más fuerte, que es la llamada de los tipos de interés, esa es una llamada interna, lo que podemos decir la llamada de la sangre, esa llamada que estudiábamos en Derecho Penal, la llamada de la sangre, pero esa tiene que hacerse con medidas concretas de política económica y sería muy malo que aquí en Asturias estuviésemos remando contra corriente, que si el Gobierno nacional hace esta política, que es la política europea, es la política que manda el Banco Central Europeo, que aquí, por tener otro sesgo, otro signo político, estuviésemos

haciendo que esa política no triunfase, para demostrar permanentemente que era una política equivocada, con lo cual poder facilitar unas elecciones generales. Cometeremos todos un gran error si planificamos nuestra política en un calendario electoral, cometeremos todos un gran error, porque ningún proyecto que tenga futuro se podrá poner nunca en marcha, porque siempre habrá alguna fuerza política, siempre habrá alguna fuerza política dispuesta a poner en cuestión los logros y los principios económicos en los que se está fundamentando un desarrollo económico. Por lo tanto, en esta llamada empresarial estamos de acuerdo, y yo lo que sí pido es que no hagamos políticas contrarias a las que hoy se están haciendo en toda Europa, sea cual sea el signo del Gobierno que esté presidiendo cada país.

Y nos habla usted de nuevas inversiones. En esto tengo que felicitarle ya de antemano, en nuevas inversiones, felicitarle, aquí ya sin ningún pero: 28.000 millones de Asturiana de Zinc, cien puestos del grupo CADARSA, Cementos Tudela Veguín, Masaveu, Esmena, Aceralia, Thyssen; fenomenal, en dos meses, oiga, en dos meses nada más, en dos meses hay aquí más de cincuenta mil millones de inversión. Esto es extraordinario, yo por eso le tengo que felicitar, y además lo de Esmena especial, porque en lo de Esmena le dio tiempo a poner la primera piedra y a cortar la cinta, en un plazo de dos meses, porque supongo que estas inversiones son nuevas y complementarias de las que ya tenían estas empresas, porque yo tengo aquí que Asturiana de Zinc ya tenía 27.789 millones en el expediente Asturias-626, subvención concedida, 4.718 millones, cien puestos de trabajo, se evaluó expediente en mayo del 99, todavía no habían sido las elecciones.

Esmena, expediente Asturias 512B01, 3 de febrero del 98, yo creo que ya era usted candidato, pero todavía no habían sido las elecciones, 812 millones de pesetas, subvención, 19 por ciento, 177, publicado en el BOE 6 de marzo del 98. Esmena, 27 de mayo, Asturias-519B01, Esmena 499.679 millones de pesetas, veintitrés por ciento de subvención, ciento catorce millones de pesetas. Thyssen, 96, 29 de mayo del 97, publicado en el BOE de 10 de julio del 97, inversión 4.536 millones de pesetas; subvención, 1.360.854 millones de pesetas, setenta puestos de trabajo, expediente Asturias, inversión 459; Thyssen, 23 de julio del 97, BOE, 26 de septiembre del 97, 2.918 millones de pesetas, veinticinco por ciento, subvención: 729.514 millones de pesetas, junio del 96, cuarenta y dos puestos de trabajo.

Si unimos esto a lo que usted consiguió, la verdad es que tenemos una inversión extraordinaria, estaremos casi en los sesenta mil millones de pesetas y los puestos

de trabajo se duplicarán. Hemos cosechado ya los primeros frutos de esta llamada, dijo usted, hemos cosechado los primeros frutos de esta llamada: usted llamó al empresariado y en dos meses el empresariado le metió sesenta mil millones de inversión. Enhorabuena, estamos de acuerdo, lo que pasa es que me parece que no es así, aquí debe de haber algo de trampa; las inversiones que usted dice son estas a que yo me refiero, que ya estaban aprobadas todas antes de llegar usted al Gobierno, todas, y no es que tenga una mayor importancia, porque lo importante es que haya las inversiones, y estoy seguro de que usted lo va a decir, lo importante es que haya las inversiones, pero bueno, ¡hombre!, dentro del trato parlamentario que nos debemos y el respeto que nos debemos, cada Gobierno tiene la responsabilidad que tiene y los logros políticos que tiene y a usted le tocarán, y deseamos que así sea, otras nuevas inversiones. Por lo tanto, no se apropie de estas, simplemente sigamos generando buen clima para que todas estas empresas y otras más puedan seguir invirtiendo en Asturias y teniendo confianza en nuestro futuro.

No quiero escapar sin felicitarle expresamente, porque eso sí que es un éxito suyo, de la planta de prepintado para Asturias. Yo ahí no tengo ninguna objeción que hacer, sí me permito felicitarle por dos cosas: una, porque empieza usted a creer en Aceralia, es bueno, y además todo el Grupo Socialista empieza a creer en Aceralia, esto es bueno, aquí tuvimos muchos debates contra la privatización de Aceralia, pero muchos debates; era malo para Asturias, no se defendía el sector industrial, el Plan industrial no se cumplía, no se iba a cumplir, no se exigía, y creo que -me dijeron- hubo hasta autobuses de Gijón para alguna manifestación contra la privatización de Aceralia. Sin embargo hoy nos felicitamos todos porque resulta que Aceralia, reconocen los sindicatos, cumple y supera sus planes de inversión, es decir, aquello que nos llevó tantas horas aquí debatir y que el Partido Popular estuvo defendiendo permanentemente, incluso contra corriente, hoy está siendo reconocido por todos los que se oponían a ello, incluidos ustedes, lo cual no me merece reproche sino simplemente una felicitación, por haber corregido esa posición que no era buena para Asturias. Se demuestra que todo proyecto que existe de Aceralia está siendo positivo, están siendo receptivos y además, que están comprometidos con Asturias, como así lo dijeron en todo el proceso de privatización. Por lo tanto, en cuanto a eso yo sí le felicito expresamente, por las dos cosas: por haber conseguido esa planta de prepintado y por haber corregido su posición y la de todo el Grupo Socialista, y todo eso es bueno para Asturias.

Hablaba usted ayer de la universidad. Este es uno de los temas que más me gustan, ya debatimos sobre él en el anterior debate y yo creo que la universidad en general es el gran motor del futuro de Asturias, la universidad es el futuro de Asturias. Todo esto son medidas necesarias y concretas, pero la universidad es el futuro de Asturias y a mí me gusta una universidad que sea noticia por la docencia y por la investigación y que apueste por nuevas tecnologías, y no me gusta una Universidad en la que tengamos que hacer comisiones mixtas para ver si nos llevamos bien. Se supone que en el ámbito universitario hay algunos temas que ya que están superados por la sociedad deberían estar superados en las aulas y en los rectorados.

Yo sí quiero apostar con usted por la universidad, y nosotros, en nuestro programa, y dentro de esta idea, apoyábamos una que tendrá su momento, verán ustedes que tendrá su momento, posiblemente hoy no lo es, es una Universidad politécnica. Vayamos a los nuevos materiales, a las nuevas tecnologías, a las nuevas ingenierías, a los que están investigando, a los que están moviendo el mundo occidental, a los que están creciendo, a los países y las regiones más ricos, vayamos a esas universidades, hagamos las universidades en Oviedo complementarias, no un lugar de enfrentamiento localista, una universidad para mí y otra para ti, hagamos una universidad para toda Asturias pero con una gran proyección, y si tenemos capacidad para la decisión y para la ambición, vayamos pensando en la Universidad politécnica, porque mucho me temo, y no lo deseo, que con la universidad seguiremos a través de comisiones mixtas, intermediarios, entre posiciones enfrentadas; se lo digo porque yo ya lo fui siendo Presidente de esta Cámara, yo ya fui intermediario en enfrentamientos de la universidad, desgraciadamente con escaso éxito, y mi reflexión con los interlocutores que tuve en esa mesa era que queríamos y necesitábamos en Asturias una universidad alejada del debate permanente y del enfrentamiento; una universidad que se integre en esta sociedad pero precisamente por sus proyectos, porque tiene que ir delante de nosotros, porque tiene que ir delante de la sociedad y delante de los políticos, de la clase política y de los partidos, tiene que estar adivinando lo que necesita Asturias en el futuro y tiene que estar plantificándolo ahora, y nosotros recibiendo ese mensaje, especialmente de las universidades más modernas, que son las que nosotros queremos en Asturias, pero no voy a abrir un debate especial sobre el tema de la Universidad politécnica porque sencillamente lo reduciríamos a un tema de oportunidad y quiero que el debate lo podamos ir abriendo lentamente, viendo su necesidad, agrupando

consensos, agrupándolo un poco ante esa idea de futuro que posiblemente la Universidad de Oviedo, por su diseño o por su historia, por su magnífica historia, a lo mejor no quiere o no desea avanzar por otros procesos que yo creo que sí necesita Asturias.

La universidad es nuestro futuro. cuando hablamos de empleo y hablamos de infraestructuras y hablamos de parques tecnológicos y de parques industriales y hablamos de construcción, lo primero que hay que hablar es de la universidad, porque si no tenemos ese hilo conductor no vamos a ninguna parte, seguiremos siendo una región vulgar donde nuestro gran aliciente será el vivir el día al día, y yo quiero pertenecer a una Asturias con una mayor ambición, que sea vivir día a día pero con una gran ambición de futuro, y estos son los instrumentos que dependen de nosotros. Por lo tanto, hagamos el gran esfuerzo para saber unirnos a nuestro progreso, que es a través de una institución universitaria, y poco a poco vayamos creyendo en una oportunidad de completar su estructura con otra universidad en ámbitos específicamente politécnicos.

Y cuando hablamos de la Universidad y hablamos de localismos, y hablamos del área central de Asturias que tanto nos gusta, tanto a usted como a mí, hablar de esta gran área donde viven ochocientas cincuenta mil personas, yo creo que si a este instrumento creemos en él, no podemos privar tampoco a ninguna localización específica del desarrollo del mismo, porque las comunicaciones van a ser muy fáciles, ya lo están siendo ahora, posiblemente hablar del campus de Mieres habrá gente que no lo entenderá estando a siete minutos de Oviedo, quiero decir, vamos a hablar de un gran campus que es el centro de Asturias, en el cual yo acojo con satisfacción que Avilés se incorpore también a ese campus, y yo creo que debemos pensar que no hay ningún derecho para dejar al valle del Nalón, especialmente a Langreo, sin algún tipo de instalación que pueda completar todo el centro de Asturias. No para competir, no para hacer más localismo municipal, sino para tener un área mucho más integrada a través de un gran instrumento que es la Universidad.

Hablaba usted del PDR 2000-2006. Esto yo creo que fue lo que más nos llevó todo el verano, aprovechando la estancia de vacaciones del Consejero, yo creo que fue de las cosas en las que más discutimos. Teníamos un instrumento que era el PDR, se estaba elaborando y en alguna medida no sólo la normalidad institucional, sino también este tipo de instrumentos y las consecuencias, justificaron lo que fue una moción de censura: uno de sus elementos, de sus cuatro elementos, era el PDR, era necesario que este instrumento de los próximos años

tuviese una gran apertura social y tuviese una gran apertura al Parlamento, donde pudiesen participar todas las fuerzas políticas. Desgraciadamente eso no triunfó y lo que sí ocurre es que traemos el PDR al gran debate regional. El Gobierno, yo creo que -con todo el respeto-, con cierta improvisación, cogió un PDR que yo tengo que advertir que no se había estudiado porque, entre otras cosas, eran varios volúmenes, era difícil, no había tiempo para ello, y, de repente, cuando el Gobierno central dice: "El PDR para Asturias, un billón seiscientos mil millones". Esto, dicho así..., quizá nos acostumbremos a estas cifras, pero el último era de trescientos once mil millones, más otros trescientos cincuenta mil millones regionales, es decir, estábamos en los seiscientos mil, seiscientos cincuenta mil millones; de repente, pasamos, con la inversión regional, a un billón seiscientos mil millones.

Bueno, nos produce una gran satisfacción. Tenemos que dejar de ser "objetivo 1" y tenemos que hacerlo a través de las inversiones y tenemos que hacerlo con las ayudas que existen, que es la Comunidad Económica Europea y que es el Estado.

De repente, aquí se abre un gran debate y se dice: "No, un billón seiscientos mil es insuficiente", o sea, seiscientos mil millones anteriores no habían tenido ningún debate, o sea, eran suficientes, abarcaban las grandes exigencias, sin embargo, no cumplieron el objetivo que era llegar al setenta y cinco por ciento de la renta media europea. De repente, un billón seiscientos mil era insuficiente, entonces tenemos que hacer otro PDR. Concitamos la gran llamada regional y, al final, era el parto de los montes; al final no hay ninguna novedad, que se sepa.

Además, señor Areces, y esto es bueno, que al principio del mandato -yo se lo digo como sugerencia- se nos dijo que íbamos a debatir el PDR, que lo íbamos a tener antes del debate, todavía no lo tenemos hoy, por lo menos mi Grupo, no sé si los otros Grupos de la Cámara lo tienen, mi Grupo no lo tiene, por lo tanto, fuimos a un debate, lo cual hay que agradecerle al Consejero, que pusiese más buena voluntad que acierto, pero que, evidentemente, los Grupos de la Cámara tenían razones suficientes para decirle lo que le dijeron, porque se les había dicho que el viernes tenían el PDR para su debate y no se les llevó a los Grupos de la Cámara.

Y estas son cosas que al principio parece que son poco importantes, pero la vida parlamentaria, cuando se tiene respecto desde el Gobierno, también desde los bancos del Parlamento hacia el Gobierno, tiene una mayor fluidez y además es mucho más rica, porque centramos el debate en temas que a lo mejor son mucho

más sustanciales, que eran los plazos, a lo mejor, o el no traer el PDR a los distintos Grupos. A fecha de hoy no tenemos el PDR que usted aprobó en Consejo de Gobierno, por lo menos mi Grupo. Se hizo una gran convocatoria regional que, al final, tiene usted que reconocer que no se atendió. Posiblemente no se podía atender porque había fechas y había calendarios o, posiblemente, no quería tampoco atender, tendría otras razones, a lo mejor, sin duda alguna, y usted me contará si son justificadas, por lo menos para usted sí lo serán, para no atender a ningún ayuntamiento ni a ninguno de los colectivos. Pero la gran sorpresa es que va usted y dice: "Hubo grandes novedades, cien mil millones más". Bien.

Primero: inclusión de la variante de Pajares. Esto ya empieza a ser, para esta Cámara..., creo que empieza a ser hasta reiterativo, porque ya hablamos de la oposición permanente del PSOE a la variante de Pajares, ya hablamos de la salida hacia el este, que se buscaba ferroviaria en otro momento, afortunadamente todo eso fue superado, yo creo, y no dudo hoy que el PSOE estará de acuerdo en que se haga la variante de Pajares, y lo incluye aquí y dice que no estaba incluido. La inclusión de la variante de Pajares aparece expresamente mencionada en el PDR correspondiente a Castilla y León, página 547 del tomo II, del detalle regional. "León-Gijón, variante de Pajares, en vertiente Castilla y León y Asturias".

Inclusión de la autovía Oviedo-Salas. Bueno, este es de los debates..., en primer lugar, que está hecho con fondos mineros, está contemplado con todas las conexiones, pero además está hecho con fondos mineros y se está haciendo. Una de las grandes reivindicaciones de aquellos municipios parece que recientemente, de la sociedad asturiana permanentemente, el abandono en que tenía el Gobierno socialista la carretera Oviedo-Salas-La Espina, reconocido en esta Cámara infinidad de veces, para la que nunca se hizo nada. Se hablaba en el PDR anterior de hacer un tratamiento especial para mejorar algunas curvas, mejorar firmes, pero nunca se había tomado esto como una autovía, con la conexión suroccidental que pretende y que pretendemos nosotros.

Inclusión de la autovía León-Benavente. La autovía León-Benavente aparece reflejada en el PDR correspondiente a Castilla y León, página 556 del tomo II.

Referencia expresa al trazado oriental de la autovía del Cantábrico. Es una inversión del antiguo PDR que está entera en obras y estoy seguro..., la última vez decía el Presidente del Gobierno, señor Areces, que no veía máquinas y que no había visto ninguna obra y que eran mentira todas aquellas inversiones. Ahora, como tiene la voluntad de visitar todos los municipios asturianos, estoy

seguro de que tendrá ocasión de viajar por esa zona y que cambiará su opinión sobre lo avanzadas que van ya esas obras. Por lo tanto, que sirva también no sólo para conocer los municipios asturianos sino también sirva para ver las grandes infraestructuras que se están realizando en esta Comunidad que usted preside.

Incluir la autovía de enlace Gijón-Villaviciosa. Esto es más doloroso decirlo porque usted está implicado directamente: nunca habían ustedes programado Gijón-Villaviciosa como autovía, nunca. Ya sé que me contará: "Ya me había dicho Borrell que...". Mire, no, no es verdad, no quiero decir que es mentira, pero no es verdad. Borrell no le había dicho nada, Borrell lo único que hizo fue la variante de Avilés, nada más, y era la visión que tenía de carreteras. La variante de Avilés, esa sí la hizo, y mire usted las consecuencias. Por lo tanto...

Inclusión del enlace Lloreda-Musel, que usted conoce mejor que nadie, mejor que nadie, y que usted conoce los problemas específicamente. Sobre esto usted conoce hasta la posición no sólo suya sino también de su partido, en su momento, diciendo que el Ayuntamiento de Gijón resolvería este tema.

Pues esta fue la gran aportación, por lo menos por la prensa, que usted hacía en cuanto a las inclusiones del PDR. No ha incrementado absolutamente ninguna obra y simplemente habla de unos cien mil millones, que supongo que estarán dentro de la filosofía general, esta de la Asturias poliédrica, transversal, sinérgica, que usted define especialmente para la zona centro. Supongo que eso será, a vuelapluma, calculamos en cien mil millones de pesetas.

Al final, ¿qué se trasluce? Da la sensación de que un billón seiscientos mil millones era muy poco, o sea, da esa sensación, o sea, da la sensación de que estamos en la batalla política permanente, en la batalla política de un día a día, sin ninguna perspectiva. A ver quién consiguió esto. Un billón seiscientos mil..., esto ná, un desastre. Entonces, sacamos cien mil millones... Debemos acostumbrarnos, por lo menos desde las responsabilidades que nos dan los asturianos, a tener una visión mucho más amplia.

En cuanto a la variante de Pajares, señor Areces, tiene usted declarado que se conforma con que el trayecto entre Gijón-Madrid sea en menos de cinco horas; hacía usted estas declaraciones el 15 de agosto a "La Nueva España". Para ser menos de cinco horas no necesitamos nada, para qué vamos a gastar dinero en la variante de Pajares. Ese es el gran proyecto socialista: con la variante de Guadarrama era bastante para ser menos de cinco horas. Todo lo que sea ir a Madrid en menos de tres horas, por una vía de este tipo... Toma nota, toma nota... Todo lo que sea ir en menos de tres horas no tiene sentido para

una inversión de estas características, si queremos competir y acercar Asturias, especialmente a la Meseta, pero también a la salida ferroviaria hacia Francia.

Por lo tanto, el PDR, al final, toda aquella carta, todo aquel plan Marshall, al final se quedó simplemente en un remedo de cuatro anotaciones, muy forzado el debate, pero sin ninguna nueva aportación a lo que necesita Asturias para salir de ser "objetivo 1".

Nosotros sí creemos en que este instrumento ha de hacernos participar en una Europa más rica, como una región más rica. Por lo tanto, queremos sacarle el máximo rendimiento, incluso, si esto fuese obstáculo, huyendo de batallas políticas personalizadas o centradas exclusivamente en la vida de los partidos, simplemente por el interés de Asturias; queremos sacarle el máximo rendimiento.

Pero el PDR no hizo más que comenzar, señor Areces, ahora hay que empezar a negociar, ahora hay que ir a los planes operativos y ahora hay que negociar con Europa, y ahora hay que conseguir; Aznar ya consiguió los fondos generales, ya consiguió los seis millones de pesetas, pero ahora tenemos que aplicarlos a los programas particulares, y hay que negociar en Europa. Eso es lo que hay que hacer ahora, sacar el máximo rendimiento en todo el acuerdo nacional. No olvidemos que el PDR de Asturias participa dentro del PDR del Estado pero también con las obligaciones de la Administración europea. Nosotros ahí estamos dispuestos, si usted lo considera y si lo necesita, a participar estrictamente y en la medida en que podamos para sacarle el máximo rendimiento a un gran instrumento, con una magnífica dotación económica, que nunca tuvo esta región.

Hablaba después usted de transferencias. Yo aquí estoy totalmente de acuerdo con usted. Transferencias, ya. Transferencias, ya, inmediatamente, sin ningún problema, todo lo contrario. Desarrollemos el Estatuto de Autonomía. Hagamos a esta Asturias sentirle su peso político. Consigamos todas las transferencias que hemos acordado, y además prácticamente por unanimidad, con una exclusión de un Grupo Parlamentario de esta Cámara, por unanimidad, aunque en los debates hay más de un noventa y nueve por ciento de acuerdo en los debates de la Comisión específica de la Cámara sobre el nuevo marco del Estatuto de Autonomía. Por lo tanto, ahí estamos totalmente de acuerdo.

Esperamos que se negocien también mejor que se negociaron las de la Universidad, porque si no estaremos con un debate abierto permanentemente, claro. Aquello de la Universidad que había negociado el último Gobierno socialista de la región al final era fenomenal, cogíamos más competencias; desde aquel momento se abrió un

debate por el déficit con el que se habían negociado las competencias universitarias de la Universidad de Oviedo, déficit sobre el cual, en esta Cámara, ya se habló y supongo que se hablará más veces y respecto al que me gustaría conocer su posición.

En cuanto a la Administración, bueno, la verdad es que esta es una parte entre las que más sorprendieron, de alguna manera, yo creo que a la clase política pero también a muchos sectores de la sociedad. Se ha hecho una Administración yo creo que "superdimensionada". Usted decía que estaba preparándose para las transferencias, pero tenga en cuenta que las transferencias ya vienen con su organización; en las transferencias, si vienen con doce mil funcionarios, ya cada uno trae su puesto, ¿eh?, o sea, no hay que meterle en una Administración distinta al administrarlo. Por lo tanto, yo creo que aumentar los altos cargos, los directores generales..., que yo creo que, además, da la sensación de que todavía no acabó, está lejos de hacer una Administración ágil, una Administración transparente, una Administración funcional.

Yo creo que se ha cargado esta Administración de una forma absolutamente excesiva: duplicidad de servicios, unidades administrativas carentes de contenidos, incoherencia funcional y orgánica. Existen dos servicios en consejerías diferentes, para la promoción de iniciativas empresariales en la Consejería de Industria y Servicio de Promoción de Iniciativas Empresariales en la Consejería de Trabajo, para las mismas cosas. ¿Cuál es la simplificación? Crea la Dirección General de Trabajo y Seguridad Laboral en la Consejería de Trabajo, con competencia la prevención de riesgos laborales, y, paralelamente, mantiene usted la Agencia Regional de Seguridad Laboral, con las mismas competencias, pero ésta dependiente de la Consejería de Salud, dos consejerías con dos directores para el mismo servicio. Estoy seguro de que, claro, entre tantos nombramientos es evidente que habrá que ir haciendo ajustes.

De lo que da la sensación es de improvisación, de crear una magnífica, tremenda, megalómana Administración para prestar los mismos servicios. Posiblemente peores, porque algún Secretario Técnico me contaba que comparte la mesa con otro, y eso da muy poca funcionalidad, supongo que será momentáneamente. Que se lo cuenten, que se lo cuenten, porque eso tiene gracia. Los funcionarios, estoy seguro, son gente absolutamente competente, pero hay que dotarles de los mínimos medios, y no se les puede confundir con un organigrama absolutamente disparatado. Estoy seguro de que su voluntad será poco a poco ir ajustándolo y corrigiendo lo que, en este

caso, son despropósitos, pero que achaco más a la improvisación que a la mala fe, lógicamente. A usted le interesa más que a nadie que funcione la Administración, lo que pasa es que yo creo que desconocía este tipo de Administración y le dio una dimensión muy difícil de controlar. Pero, bueno, tendremos tiempo para hablar sobre estos temas.

Esto era lo que era su presentación de ayer, para pasar después a lo que son unas políticas que pretendía usted que fuesen mucho más concretas. Hablaba usted de trabajo y promoción de empleo. Realmente no concretó absolutamente nada. Habla de las reuniones, muy bien, con los agentes sociales, estamos totalmente de acuerdo, necesitamos saber cómo, cuándo, qué legislación va a preparar, qué planes tiene para esto. A esta Cámara le gustaría participar y colaborar con todos estos proyectos que usted de momento, por lo menos, no nos presentó.

Dice usted que va a hacer un gran esfuerzo en los municipios a través de las agencias de desarrollo local. Señor Areces, no se lo dijeron, lo engañaron: ya existen, ya existen las agencias de desarrollo local. ¿Qué le parece? Diecisiete agencias en Asturias, más las agencias de desarrollo local puestas en marcha por el INEM. Por lo tanto, estudie más los instrumentos que necesita y contraste las ideas, que pueden ser buenas, yo no se lo discuto, lo que pasa es que son redundantes porque ya están funcionando estas agencias.

Hablaba, igualmente, de potenciar la prevención de riesgos laborales y esto va en la misma línea que le decía: todos estamos interesados en este tema, todos, y alarmados, incluso, pero para eso no hacen falta dos servicios en dos consejerías distintas. Concrételo en una y que funcione.

En cuanto a -en esto les recuerdo mi intervención primera- en cuanto a trabajo y promoción de empleo, lo que necesitamos todos es que siga funcionando la economía del Estado, la economía central, para todas estas medidas, para que se impliquen los agentes sociales y para que los empresarios puedan invertir y, por lo tanto, generar empleo. Estas medidas están dando resultado. En Asturias, el paro bajó en más de 20.000 personas en cuatro años, en más de 20.000 personas, y 10.000, mujeres, en cuatro años. Están dando resultado. ¿Es insuficiente? De acuerdo en que es insuficiente, sí señor, es insuficiente, claro que es insuficiente, porque todavía hay 52.000 personas en el paro. Y tenemos que seguir trabajando, pero la política parece buena. Por lo tanto, completémosla desde aquí y démosle un mayor dinamismo desde Asturias, pero sin estar enfrentándonos permanentemente a lo que es la gran política para todo el Estado. Démosle dinamismo, hagámosla mucho más productiva y ahí sí que se le vincularán todos,

absolutamente todos los agentes sociales, sobre todo si tenemos capacidad para dar tranquilidad a los inversores.

En cuanto a la política social, estoy de acuerdo en el planteamiento general. Los servicios sociales deben desarrollarse de acuerdo con las demandas actuales y con el objetivo de dar cobertura al cien por cien de la población. Totalmente de acuerdo. Póngalo en marcha. Estamos de acuerdo. Yo creo que toda la Cámara está de acuerdo. Empiece a ponerlo en marcha.

En cuanto al plan concertado, debe ser revisado pero de forma coordinada. En este tema ya ha habido grandes avances en el seno de la conferencia sectorial. Los equipos multidisciplinares territoriales ya fueron creados por anteriores gobiernos socialistas, aunque abandonados inmediatamente, quedando en el más absoluto de los ostracismos las personas que prestaban sus servicios en ellos.

En cuanto a migración, al margen ya de las políticas generales que ya contrastamos y en las que estamos también de acuerdo, estoy totalmente de acuerdo, porque también defendía esa idea, con que en Bruselas se haga un gran centro social, un gran centro asturiano en el cual se puedan prestar servicios del Principado. Necesitamos una gran oficina en Bruselas, una gran dependencia la cual también puedan usarla y hacer suya todos los asturianos que residan en Bruselas. Estoy totalmente de acuerdo con esa idea. Y además le digo: debemos ser un poco más ambiciosos. Empecemos por esa, pero vayamos completando este equipamiento en otros países, al menos en la capital de esos países, que los centros asturianos tengan una dotación, por lo menos los de la capital, que es donde más gestiones se realizan y posiblemente siempre donde más asturianos hay, tengan una gran dotación y, además, sirvan como oficinas del Principado, como oficinas del Gobierno, como oficinas del Parlamento, como oficinas de los empresarios, como oficinas de cualquiera que visite ese país, que sea un equipamiento de apoyo no sólo a la emigración, que lo necesita, y mucho, especialmente en Bruselas, sino también que nos dotemos de una gran oficina de penetración en esos países para nuestros intereses.

Yo estoy de acuerdo con Bruselas, pero le hago una llamada a que seamos más ambiciosos, que vayamos poniendo, poco a poco, más oficinas de este tipo, especialmente en otros países; pienso en Hispanoamérica como principal residencia de la emigración, ya que en Europa la principal, posiblemente, sea Bruselas, y que podemos completarla.

En cuanto a la droga, en esta Cámara siempre estuvimos de acuerdo y estoy seguro de que vamos a

seguir trabajando todos por erradicar la gran lacra del siglo XX. Ahí yo creo que no habrá, por nuestra parte, ninguna objeción: trabajar en las ideas que propongan o en las que nosotros podamos tener.

En el tema de mayores, un tema extraordinariamente sensible, apoyamos el entorno familiar, la asistencia a domicilio y las residencias como última posibilidad, pero agotemos las primeras. Estoy de acuerdo.

Vemos con agrado que esta sea la idea, la del entorno familiar. El último Gobierno socialista aprobó un plan marcadamente residencialista, en el que las políticas de mantenimiento en el entorno se situaban en un segundo plano, sin apenas consignación presupuestaria. Repetimos Consejero: deseamos no repetir las políticas.

En relación con la familia, en el tema de la adopción debemos hacer un gran esfuerzo, quitar la burocracia, agilizar absolutamente todo el tema de adopciones. Chocan con la sinrazón, con la desesperanza, están muchos años esperando y yo creo que pueden prestar un gran servicio en toda la adopción. Ahí yo le pido un gran esfuerzo.

Esperamos que adopten también medidas encaminadas a favorecer la natalidad entre los asturianos, problema que convendrá conmigo en que se sitúa en niveles gravísimos, no sólo en el contexto nacional, sino en el europeo.

En relación con los discapacitados, deseamos que exista de una vez un censo real de la situación de los discapacitados en Asturias y poder trabajar con estos asturianos y teniendo en cuenta una pregunta que siempre te hacen los padres: ¿qué hace mi hijo cuando yo muera? Estas son las partes de la política que posiblemente -estoy seguro de ello- más acuerdos van a tener, porque no dudo yo de la sensibilidad de esta Cámara para adoptar todas las medidas necesarias. En mi Grupo no escatimaremos recursos públicos para iniciativas sociales, nunca; nunca escatimará recursos públicos para iniciativas sociales.

Habla usted del medio rural y pesca, poniendo en marcha el Instituto de Desarrollo Rural. Yo creo que aquí, en esta Consejería, después de la Agenda 2000, de la cumbre de Berlín, yo creo que hay magníficas posibilidades que tenemos que desarrollar. Puede ser el Instituto de Desarrollo Rural, puede ser cualquier otro instrumento, pero debemos empezar a trabajar ya, no en la base del enfrentamiento, sino en la base del sentido común y del entendimiento. Hay medios suficientes para el desarrollo rural. Yo creo que esa es una de las partes más exitosas de la Agenda 2000, donde el Gobierno español realmente consiguió dotaciones que son absolutamente necesarias pero a las cuales les tendremos

que sacar el mayor rendimiento posible.

Habla usted también de un programa de integración agroalimentaria. Nosotros hablamos de un instituto agroalimentario, que al final es lo mismo. Buscamos el máximo desarrollo y la máxima investigación de nuestros productos para ponerlos en el mercado.

Encuentro muy poco ambiciosa la política forestal, muy poco ambiciosa. Sí habló usted de la política forestal, habla de una ley de montes precedida de un plan forestal. Yo pienso que sería mucho mejor traer primero la Ley de montes y sobre ella planificar, pero, bueno, traigamos la Ley de montes, pero seamos más ambiciosos, hagamos compromisos.

Nosotros hablamos, en nuestro programa, de cincuenta mil hectáreas en cuatro años. Estamos en una Asturias que necesita una reforestación en trescientas mil hectáreas. Pongámonos metas ambiciosas, trabajemos en ellas. En nuestros bosques, en nuestra madera está uno de los ejes económicos de nuestra región en el futuro, si sabemos prepararnos para ello y si tenemos la paciencia para hacerlo y tomando ahora las medidas que son necesarias.

Apoyaremos cualquier medida en la cual se hagan compromisos mucho más firmes con todos los agentes que están trabajando en el mundo forestal, y nosotros nos comprometíamos en la campaña y nos comprometemos aquí a seguir avanzando en la política forestal.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez Díaz, está sobrepasando también usted, con mucho, el tiempo que habíamos prefijado en Portavoces. Le ruego que vaya resumiendo los temas que tenga pendientes y concluyendo su intervención.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señora Presidenta, no seré yo quien le conmine a darme más tiempo, aunque sí le recuerdo que yo nunca llamaba la atención a nadie. *(Risas.)*

Bueno, hablábamos de medio ambiente. Con las ideas generales que hay aquí estamos de acuerdo; los instrumentos que pone en marcha, anticuados.

Siento que no esté aquí María Luisa Carcedo, porque sobre el PRIHA se debatió mucho en esta Cámara. El PRIHA hoy está superado, absolutamente superado, y no sería el instrumento que necesitamos ahora.

El PRIHA, no en la anterior Legislatura, sino en la anterior, ha sido un gran debate.

En cuanto a los temas de vertidos, totalmente de acuerdo. Ni un vertido al río era nuestra campaña; la recuperación integral del agua; darle valor y tomar las

medidas necesarias para que esto sea así. Realizar un estudio integral del agua. Aprovechemos nuestro gran recurso con inversiones en nuestros cauces. No podemos estar contentos porque ahora los ríos bajen más limpios; bajan insuficientemente limpios todavía, no podemos estar vertiendo a esos ríos. Tenemos que hacer estudios económicos, técnicos, para hacer que todas nuestras aguas residuales vayan a los cauces, a depuradoras, y que después de tratadas vayan a emisarios al mar, pero las aguas de nuestros ríos son uno de nuestros grandes recursos económicos y, además, ha de ser uno de nuestros grandes atractivos turísticos.

No puedes bajar hoy por un río como el Sella, con los vertidos directamente al río, como era en Arriondas. Lo mismo pasa en Langreo, a partir de Fricres. Lo mismo pasa en Navia. Los vertidos tienen que tener un tratamiento integral y tenemos que hacer un gran esfuerzo económico. No es un tema para un año, pero es un tema para empezar una política distinta, especialmente valorada en el agua.

En cuanto a industria, hablaba usted, muy de pasada, del Instituto de Fomento Regional. Yo creo que ahí debemos hacer un esfuerzo. Yo le recomiendo, por lo menos, que el Instituto de Fomento Regional lo tratemos como un gran instrumento para dinamizar, para impulsar nuestro proceso industrial, desde el plano industrial. Haga las incorporaciones que sean necesarias y aproveche el buen capital humano que tiene.

No seremos nosotros quienes critiquemos estas incorporaciones. Búsqueme a la gente más adecuada, más competente y que mejor conozca los mercados, nacionales e internacionales, pero potenciemos el Instituto de Fomento Regional. Es un instrumento del cual todavía no se conoce en Asturias el rendimiento que puede tener, pero sí se conoce en otras regiones, no sólo españolas, sino también europeas. Este tipo de instrumentos, bien cuidados y bien dotados financieramente y con personal, tiene un gran desarrollo y tiene grandísimas posibilidades y grandes oportunidades para nuestras empresas, para el mercado, especialmente para nuestra exportación. Ganemos estos mercados, pero pongamos en marcha estos instrumentos.

No nos habló nada de la ventanilla única, que también sería un instrumento que habría que valorar dentro de la agilización de la burocracia administrativa.

Habló muy de pasada de la Caja, aunque tuve la ocasión de escucharle intervenir contestando al Portavoz de Izquierda Unida. En el tema de la Caja yo creo que necesitamos, y es bueno, que despejemos algunas incógnitas. Todos estamos de acuerdo en la filosofía, en que la Caja se aleje de la politización y que tenga una

regulación estable y que, además, responda a los parámetros financieros y también a la redistribución, a través de los medios sociales, de sus beneficios.

Si todos estamos de acuerdo, ¿por qué nunca estamos de acuerdo? Si todos estamos de acuerdo en que la Caja tiene que ser así, ¿por qué cuando se acaban los tiempos de los miembros del consejo, por qué inmediatamente nos apresuramos, antes de llamar a los otros Grupos, como se hizo en el 95? ¿Por qué inmediatamente hacemos nombramientos forzando ya la posición política de los otros Grupos, que partíamos de la buena fe del año 95? ¿O es que no estábamos de acuerdo? Al menos el PSOE y nosotros, Izquierda Unida sí estaba de acuerdo, usted no sé, pero el PSOE sí estaba de acuerdo, y además estábamos todos en la confianza de poder retomar ese acuerdo. ¿Estamos de acuerdo con que siga el presidente de la Caja, sí o no? Nosotros dijimos que sí en el 95. No era nuestro candidato, era un candidato del Partido Socialista, y siguió de Presidente, es más, tengo que decirle que fue un acierto, que lo hizo bien, que le dio estabilidad a la Caja y que le dio un gran dinamismo. Por lo tanto, cuando usted habla de la Caja y dice que desempeña un papel "más activo", esto en lenguaje de compañeros, por lo menos de simpatizantes políticos, tiene que ser "pa casa", "pa casa", vamos, porque "más activo" quiere decir que no está de acuerdo con el papel que está desempeñando o que, por lo menos, lo encuentra deficiente. Pues que se manifieste aquí. Nosotros sí queremos llegar a un acuerdo con la Caja y ya dentro de la Cámara presentamos una proposición de ley para que sea por lo menos un elemento de debate. El desencuentro no va a estar en el Partido Popular y, si todos defendemos la Caja, que usted dice que defiende, que el Portavoz Llamazares también y yo también, no hay ninguna razón para que no haya acuerdo, respetando, como no puede ser de otra manera, las nuevas mayorías, sería absurdo ni discutirlo, pero sí que todas las fuerzas políticas sigan participando como hicieron en el 95 y que por lo menos para la Caja entendemos que no fue malo.

Y a mí me sorprendió usted también con unas declaraciones... Cuando le preguntan: "Manuel Menéndez no ha sido nombrado por el actual Gobierno", contesta usted: "Por el actual Gobierno, no", lo cual es cierto, "es una cuestión que ya veremos cómo se resuelve", ya veremos cómo se resuelve. Este era el candidato del Gobierno del Partido Socialista, el señor presidente de la Caja, y usted lo trata más o menos como un problema que ya veremos cómo lo resolvemos. Es evidente que no podemos hablar en serio de la Caja si no hablamos con las cartas boca arriba, porque si queremos traer una ley para

después estar ganando tiempo con las audiencias, para tomar medidas mientras tanto, hacer nombramientos, es evidente que a pie forzado las negociaciones son malas, a pie forzado las negociaciones son malas. Yo estoy seguro de que el señor Bocanegra no es del PSOE, por lo menos políticamente, económicamente sí, porque él hizo muchos pleitos para el PSOE, la verdad es que lo defendió muchas veces, y además es un magnífico abogado; ahora, es evidente que él está, situado donde usted cree que está, y además me parece bien, lo que no me parece bien es el método. Yo nunca me voy a meter, y además no tengo el derecho para ello, ni se me ocurriría meterme, en las personas, lo que sí puedo discutir con usted es el método, el método mejor para la Caja, y el método mejor para la Caja es que estemos todos de acuerdo, porque si todos tenemos el interés de que la Caja sea nuestro gran referente financiero, que puede participar, y ya está participando, en grandes proyectos, yo creo que los otros temas son temas menores, si no los personalizamos, si no los personalizamos, son temas menores. Pongámonos delante los grandes objetivos de la Caja y abandonemos viejas disputas, viejos litigios y viejos contenciosos que en nada favorecen a la institución financiera más importante, y por otra parte prácticamente única, que tiene el Principado. Démonos ese carácter profesional y que sea la Caja de Asturias, como es, la Caja de los asturianos; que no se trasluzca como la Caja en este momento del PSOE o, en su día, como pueda ser, la Caja del PP o de Izquierda Unida; que no sea así, que sea la Caja de Asturias, porque además todos con nuestro apoyo y con nuestro acuerdo así lo podemos conseguir.

En cuanto al turismo, ya hablé de la Ley de turismo, esta ley prácticamente sigue un trámite menor parlamentario, porque realmente había acuerdo total de la Cámara y de los agentes sociales que habían influido directamente en su elaboración, por lo tanto, eso no tendría problemas.

En infraestructuras y política territorial, hablaba usted de la Ley del suelo, y nosotros respecto a la Ley del suelo tenemos que decirle que aquí ya hay un texto, por lo menos había un texto en la anterior Legislatura, del Partido Socialista, que supongo que aquí no tendrá tampoco un mayor inconveniente. Es necesaria la Ley del suelo, yo como profesional, como abogado, sé que es absolutamente necesaria, que hay un gran vacío legal, que estamos con textos casi preconstitucionales, casi, casi, no se olvide usted del texto refundido el 76, la Constitución es del 78, a base de las razones de inconstitucionalidad que en su momento tuvieron ya ocasión para los textos del 92. Por lo tanto, esa Ley del

suelo bienvenida sea a esta Cámara, que venga ya, yo creo que es necesario para todo el movimiento del mercado y especialmente de los agentes económicos que están trabajando en el sector del suelo.

En cuanto a la televisión, me hablaba usted también de la necesidad de una televisión, yo creo que ya se le sacó aquí en el debate. Esto también es una posición nueva, suya o del Partido Socialista, y a mí me parece bien, que lo que eran los grandes debates sobre la televisión pública de Asturias lo haya convertido en que puede ser un objetivo, en el cual ya estábamos otras fuerzas políticas. Tampoco me quito nuestros errores, ¿eh?, que nosotros también en su momento tuvimos en contra, también nosotros sobre este tema tuvimos nuestros miedos. Ahora, claro, lo que decía el señor De la Cera o lo que decía Celestino, "El PSOE dice que la televisión autonómica sería un pozo sin fondo", lo que decía María Luisa Carcedo, lo que decía Ana Rosa Migoya, esto..., claro, estamos hablando de temas de casi diez años de debate en esta Cámara, donde ustedes apostaban -por si no se lo contaron yo se lo cuento-, por lo que apostaban ustedes era por un convenio con Televisión Española, que se logró en un corto espacio de tiempo con Trevín, con Trevín no, perdón, con el Presidente Vigil, se logró, después hubo varios problemas y no funcionó bien, pero ese era su gran proyecto, hacer una televisión autonómica a través, y decía la señora Portavoz que había que aprovechar todos los recursos, materiales, humanos y de dedicación, que tenía la televisión pública. Nosotros queremos saber qué televisión quiere hacer, si es esta del convenio o quiere una televisión a través de las privadas, queremos saberlo, si es a través de las televisiones locales o es a través de las televisiones privadas nacionales que puedan tener su ubicación aquí. No obstante, le recuerdo también a usted que decía: "En democracia uno de los mayores peligros es utilizar empresas para llegar a los medios de comunicación", decía usted aquí, supongo que seguirá estando de acuerdo, ¿eh?

Por lo tanto, sí necesitamos saber que encima de sus contradicciones, no las suyas sino las del Partido Socialista, por lo menos contradicciones en cuanto a lo que es el debate de hoy -y pido el máximo respeto porque posiblemente yo esté interpretando que lo que dice el señor Areces es lo que dice el PSOE y a lo mejor no es así-, en la televisión era un rotundo "no" a la televisión autonómica, documentado, Diario de Sesiones, en prensa, donde quiera, rotundo "no" a la televisión autonómica. Usted dice que sí, bueno, pues muy bien, me parece bien y le felicito por haber por lo menos convencido a los que están en la Cámara; los que ya quedaron fuera de ella, pues,

bueno, se enterarán por el Diario de Sesiones de su posición.

Bien, en cuanto a educación...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Sánchez Díaz...

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: ¡Ah!, perdón, señora Presidenta, yo...

La señora **PRESIDENTA**: No nota la Presidencia que haya voluntad de finalizar el discurso, y lleva una hora y cuatro minutos.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Disculpe, que ya acabo.

En cuanto a educación, estamos evidentemente con el traspaso de competencias, donde evidentemente estamos de acuerdo, también estamos de acuerdo en lo que usted dijo ayer, diversificación curricular a los 14 años, cosa en la que el Ministerio, en la que el señor Rajoy también está en esta línea de acuerdo con usted, y nos parece bien todo lo que sean acuerdos. Sería, por otra parte, conveniente conocer el modelo educativo al que nos vamos a enfrentar o que tiene diseñado y además que tiene derecho no solo a tener sino a exponer en esta Cámara.

Señorías, esto ha sido un poco el análisis somero que se pudo hacer de su intervención ayer, yo creo que algunos anuncios, que deben tener un contenido concreto. En general, una repetición total de lo que fue el debate de investidura para cuatro años, y yo creo que a lo que debemos ajustarnos es a los tiempos en los que vivimos, cuáles son sus compromisos para este año.

Acuerdos del Gobierno, absolutamente ninguno, en dos meses, bueno, solamente el de subir el sueldo, también es un buen acuerdo, bueno, es un pellizco, un treinta y cuatro por ciento pues también está bien, ¿no? pero acuerdos hasta ahora, ninguno, tampoco había tiempo para ello, quitando este de la subida de los sueldos.

Voluntad de entendimiento por nuestra parte, total, total, en todos los temas que tengan un interés para Asturias cuente con nosotros, nosotros también desde la oposición constructiva aportaremos las ideas en las que creemos que también se puede basar el futuro de Asturias y trabajaremos, lógicamente dentro de los órganos de esta Cámara, con la mejor buena voluntad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez Díaz.

Para responder al Portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Bien, vamos a ejercitar el turno de réplica de la intervención del Portavoz del Partido Popular, que, como es tradicional en sus intervenciones, no está exenta de buen humor, cosa que se agradece porque, en fin, la vida, y sobre todo a estas horas, siempre alguna chispa de humor ayuda a llevarla con mucho más ánimo.

Decía el Portavoz don Ovidio Sánchez que en mis planteamientos había pocas concreciones y compromisos. Y yo estuve revisándolos, hice un somero resumen también -estos someros resúmenes que duran hora y pico, pero, bueno- y observé que superaban el centenar las propuestas que había hecho. Digo: bueno, la próxima vez tendremos que utilizar seguramente, en vez de dos horas, tres o cuatro, o a lo mejor es que, en fin, quizás no las escucha con el debido interés, y eso me preocuparía, porque yo intento convencer, intento convencer sobre la base de los argumentos.

Desde luego, no hemos estado en período vacacional, desgraciadamente los consejeros no han podido. Yo no sé si usted habrá estado en período vacacional cuando le enviamos el PDR en agosto, porque se lo enviamos el primero de agosto, y era para opinar sobre él. Es verdad que si hubiésemos tenido más tiempo, y esto es cierto, porque es evidente, podíamos haber producido un debate parlamentario mucho más intenso, eso está claro, incluso traer aquí y votar propuestas de resolución, etcétera. Sinceramente, no hemos podido hacerlo por el tiempo disponible y porque el período que se nos dio era durante el mes de agosto. Nuestra voluntad hubiese sido haber entrado en la profundización máxima de ese debate, pero, hombre, usted tuvo documentos, que son los que nos envió el Gobierno, y además esta mañana hemos respondido, quizás a lo mejor alguna ausencia, por motivos naturalmente justificados, impidió que escuchase toda la argumentación que estuve dando aquí sobre el PDR y el documento que nos envió Madrid.

Me alegra profundamente el espíritu de concordia que presidió toda la actuación y toda la oferta que hizo, llevarse bien con todos, que, en fin, eso es la ley de vida: la armonía, la camaradería, el compañerismo, etcétera, pero, claro, a veces sucede que no es posible, y ustedes saben algo de eso en los últimos cuatro años. No fue posible, y, como no fue posible, pues estuvimos aquí distraídos muchos asturianos con esas cosas que son tan elementales, pero que no fueron posibles. A veces en la vida no es posible, pero estoy seguro, y lo acepto además con el mejor ánimo, de que ahora vamos a construir otro clima de trabajo distinto y vamos a avanzar en otra dirección.

El pacto institucional por el empleo, está totalmente de acuerdo con él, dijo. Pues, naturalmente, me congratulo. Por supuesto, los documentos de trabajo que enviamos allí, tanto en las intervenciones anteriores como ahora, si lo requieren, no hay ningún inconveniente en someterlos aquí y enviarlos a los grupos políticos, pero que quede claro que el método de trabajo es avanzar sobre la base del acuerdo que vayamos consiguiendo. Es verdad que en paralelo se puede ir hablando o discutiendo en el ámbito político, pero, si nosotros planteamos un pacto institucional por el empleo con los agentes sociales, hay que estar abiertos a todo lo que suceda en ese marco de encuentro. Otros sindicatos me planteaban que por qué no estaban allí. Yo decía que había una regulación legal que lo impedía, pero me ofrecí a ir a explicarles y a llevarles esa documentación, y hoy, naturalmente, tanto en la intervención anterior de Izquierda Unida como en la suya, la documentación de trabajo que vamos incardinando en la mesa de negociación la aportamos. Es absolutamente transparente, no hay ningún secreto en lo que pensamos hacer, porque las posturas se mantienen públicamente y, por tanto, no hay por qué ignorar documentos, pero también hay que tener en cuenta que esos documentos son documentos de trabajo, que no son documentos cerrados, invariables en las modificaciones, porque, si no, no tendría sentido el pacto que se pretende hacer en torno a temas tan importantes como los planes territoriales, la seguridad laboral, el tema del plan industrial o la formación. Teniendo claro que estamos en un diálogo y en una exposición de posiciones en torno a esos temas, sin duda no hay el menor inconveniente.

El pacto local, también de acuerdo. Pues estamos de acuerdo. Esto es maravilloso, o sea que es que, realmente, cosas tan difíciles como esa, que yo creo que en España no hay ninguna comunidad autónoma que haya sido capaz de desarrollar un pacto local, ni articularlo en el territorio, sobre esos temas tener ya acuerdos tan importantes como el que usted nos ofrece, pues yo me congratulo de ello. Y, desde luego, si las ideas que yo expuse aquí se comparten, eso nos permitirá avanzar con mucha más rapidez.

Quizás tenga que corregirle en alguna cuestión que mencionó del PDR. Dice que invitamos a la participación, pero que nos enviaron 1.800 proyectos que no entran. Yo no dije eso, yo dije todo lo contrario, yo dije que esa participación había sido muy positiva y que de esos 1.800 proyectos hay una articulación de más de quinientos de ellos que podemos encajar en el PDR en los próximos años, en los siete años. PDR del que, por cierto, no es tampoco muy lógico comparar las cifras, porque el período anterior

tenía menos años que este, el período anterior, obviamente, al tener menos extensión, en este son siete años, lógicamente las cantidades aportadas son menores.

Y, por supuesto, hay coincidencia también en que tenemos que hacer entre todos esa cultura política de que defendamos los intereses de nuestra Comunidad, los intereses de Asturias, y construyamos también un proyecto de España en el que podamos ir convergiendo y buscando líneas en común de trabajo, aunque sabemos que hay problemas importantes en ese ámbito.

Respecto al protagonismo empresarial también está de acuerdo, y, entonces, claro, yo cómo voy a replicar a semejantes cuestiones. Si está de acuerdo, avancemos. Únicamente digo: bueno, algún pequeño problema de coordinación debe de haber en su Grupo, no aquí, en este Grupo Parlamentario, sino en el partido político, porque hubo en la prensa unos pronunciamientos de cualificadas personas, concejales del Ayuntamiento de Gijón, que descalificaban el que los empresarios quisieran trabajar con el Gobierno en este ámbito. Y, por eso, sinceramente, se agradecería que esas personas, bueno, fuesen voces discrepantes, que, por supuesto, las asumimos, pero conviene también que esas cosas no rechinen, que todos estemos verdaderamente de acuerdo en ese camino.

En el tema de la situación económica de nuestro país, que hizo un canto muy elogioso a la situación económica, lo que dijo de que la llamada de los tipos de interés era como la llamada de la sangre, bueno, eso está muy bien, y el símil, pero, bueno, yo creo que el "España va bien" está bien para los procesos electorales, ya se dijo hasta la saciedad, se reiteró. Quizás ese eslogan, esas consideraciones, hombre, yo creo que no hay que extrapolárselas, primero, porque se divulgaron mucho en la campaña electoral -ahora empieza otro período preelectoral y lo de "España va bien" seguramente lo volveremos a oír, en esta Cámara y fuera-, pero, claro, el "España va bien" no coincidía con el "Asturias va bien" y, precisamente por eso, los ciudadanos en Asturias optaron por otras posiciones donde no era tan elogioso ese canto.

Y yo creo que aquí no se trata de negar lo que es la realidad de un ciclo expansivo, de lo que se trata fundamentalmente es de no enmascarar que el modelo de política económica que el Gobierno de España en estos momentos está desarrollando no permite aprovechar esta buena etapa para reducir las desigualdades sociales, ese es el ámbito de discusión, y, sobre todo, para redistribuir los resultados de ese progreso social. Esa es la clave.

Entonces, cuando decimos que hay problemas y que hay problemas en España y en Asturias, es

precisamente para huir de ese triunfalismo, y el "España va bien" es que, si reconocemos un ciclo alcista, sobre todo consigamos que las políticas incidan sobre la mayoría de los españoles y, sobre todo, sobre los que más lo necesitan.

Yo creo que, según las estimaciones actuales de los economistas, el incremento del PIB, en términos interanuales, se sitúa en el 3,6 por ciento, pero ¿cuál es la composición de ese PIB?, ¿dónde está verdaderamente la composición de los factores que nutren ese PIB?, porque si no descendemos en el análisis es muy difícil llegar a conclusiones.

Desde luego, la demanda interna alcanza al 5,5 por ciento. Parece un resultado positivo, pero, ¡ojo!, comparémoslo con una contracción provocada por el sector exterior, en donde se disminuye el 1,9 por ciento. Entonces, aquí están empezando a pasar cosas serias, es decir, una composición notoriamente desequilibrada de nuestro crecimiento, y es fácil concluir que la pérdida relativa de peso de la inversión y las exportaciones en favor del consumo, y la construcción también, y lo hemos señalado recientemente, y yo no soy solo el que hace este análisis, lo hace el Gobernador del Banco de España también, eso puede tender, si se mantiene, a generar tensiones en los precios y a dañar la competitividad, mermando las posibilidades de mantener un crecimiento sostenido, y entremos en ese debate si quiere, entremos en el debate, porque no vale un mero eslogan de la "España va bien", y especialmente preocupante resulta la desaceleración de las exportaciones, que de un 14'7 por ciento en el 97 y de un 8'9 por ciento en el 98 han pasado a desacelerarse hasta un 4'8 por ciento, con un mantenimiento del crecimiento de las importaciones en tasas tan elevadas como el 11'9 por ciento.

En la misma dirección, el comportamiento expansivo de la demanda interna, y especialmente del consumo, alentado por la reforma del IRPF, que se vendió como una contribución al ahorro, por cierto, vaya contradicción, y una relativa relajación de la política monetaria europea hacen ampliar las tendencias al desequilibrio en precios y a convertir en problemática la sostenibilidad del crecimiento.

Entonces, si mantenemos una serie de premisas de este tipo, si entramos en materia, y le invito a entrar en materia, y podemos discutir estos factores, podemos asegurarle que no es una situación en la que estemos tan absolutamente seguros de que esas tendencias se van a mantener indefinidamente en la situación económica de nuestro país y de Europa. Ojalá apostemos todos por que ese ciclo expansivo no se agote, porque todos podremos

resultar beneficiarios pero, desde luego, yo creo que es una política económica que tiene también claroscuros.

También hablaba de las nuevas inversiones. Irónicamente, y a mí me parece muy bien, irónicamente leyó algunos expedientes. Fíjense ustedes, yo trato de ser prudente, lo dije antes, este Gobierno nunca va a exhibir el protagonismo de esas inversiones, va a ir detrás, va a acompañar pero, fíjense, usted, que tiene un acceso a todos esos expedientes, yo no lo he dicho, lo ha dicho él, Asturiana de Zinc, CADARSA, Esmena, Aceralia, Thyssen, en dos meses.

Consejero de Industria, fíjate qué suerte, que está todo resuelto, no hay ningún compromiso, no tenemos que presupuestar nada para el año próximo ni para los siguientes, porque todo está resuelto, lo ha arreglado el Partido Popular. Por tanto, ninguna inquietud, no hay compromisos económicos para apuntalar los incentivos de estas empresas. Tranquilidad en los presupuestos cuando tengamos que incorporar algunas cosas de lo que naturalmente en los incentivos corresponde al Principado. Pues como está todo resuelto no incorporaremos nada, derivaremos importantes recursos hacia otras políticas y fíjense que me congratulo de ello porque, qué casualidad, parece que esa apreciación no coincide con la apreciación de las empresas, que trataban de concretar algunos de esos compromisos, que corresponden, y eso sí es verdad, no sólo a la Comunidad Autónoma, sino a la Administración general del Estado y a la Comunidad Autónoma, a las dos partes y a las empresas, naturalmente, que desarrollan el conjunto de la inversión.

Ironía por ironía, en el presupuesto del 2000 tendremos que poner muchas, muchas partidas dirigidas en esa dirección, por tanto, no estaba todo resuelto y, desde luego, mire, eligió un ejemplo con el que tuvo mala suerte, el de Esmena. Dijo irónicamente: "Quiso poner la primera piedra y la última en dos meses", tuvo mala suerte. Puse la primera piedra, como Alcalde de Gijón. Pues también la puse. (*Risas.*) Fíjense qué suerte, puse la primera y la última, y además ayudamos desde las políticas locales a que esa empresa se expandiese, se ampliase, y nos enorgullecemos de ello, pero esa empresa está en los fondos mineros, sus ayudas, y los fondos mineros son producto también del protagonismo no de la Administración, sino del protagonismo sindical y, sinceramente, nos hubiese gustado también que se hubiese invitado en ese acto a los sindicatos que hicieron el pacto de la minería y consiguieron esos fondos para que empresas que están en municipios "Rechar" tuviesen presencia y coprotagonismo en actos que nos corresponden a todos y tenemos que congratularnos de ese éxito.

La frase genial ya es esta: "El Grupo Socialista empieza a creer en Aceralia". Aquí queda esto.

Aceralia parece ser que surgía de la nada y de repente apareció el Gobierno del señor Aznar y reflató Aceralia. Claro, esto no se puede pasar en una Cámara y en un debate como este porque, claro, esta afirmación pretende ignorar elementos tan esenciales de la historia que, desde luego, no podemos dejar pasar.

Aceralia, como saben, procede de la CSI y procede de ENSIDESA, de toda esa historia cargada también de sacrificios importantes para los trabajadores, pero de unas ayudas impresionantes de gobiernos socialistas.

¿Saben ustedes cuánto dieron los gobiernos socialistas para que hoy tengamos aquí esa siderurgia?, de la que nos enorgullecemos, la primera de España, una de las primeras de Europa: un billón de pesetas. Eso es ayuda.

¿Saben ustedes...? Que exhiben las privatizaciones, por cierto, que no fue una privatización, eso no fue una privatización, es que se vendió a un grupo público de Luxemburgo, o sea, que no la vendieron a un sector privado, la vendieron a otro grupo público de Luxemburgo. ¿Saben en cuánto la vendieron? Pues en ciento sesenta mil millones. Y los ciento sesenta mil, además vamos a ser generosos en la composición, treinta mil de Arbed y ciento treinta y siete mil de la oferta pública de acciones. Vaya saldo. Todavía el saldo a favor de los socialistas es enorme, ¿eh?

Hemos discrepado, naturalmente, del proceso de privatización, pero distinguimos muy bien entre lo que han sido nuestras posiciones políticas, que queríamos mantener un peso público importante en la empresa para seguir y hacer cumplir los compromisos del plan industrial, distinguimos eso de lo que es la ayuda a la empresa y a su futuro, que, naturalmente, van a tener en nosotros y en este Gobierno siempre su cooperación, y que van a saber cómo de verdad ayudamos a que todo ese camino se recorra pero, desde luego, naturalmente que esa discrepancia y las posiciones políticas que en su momento mantuvimos son absolutamente coherentes, y nos alegramos mucho de que la empresa no solamente lleve adelante el plan industrial, sino que haga nuevas inversiones no previstas en el plan, como dije antes, en la planta de repintado.

El asunto referido... Bueno, volvió a retomar el PDR, estoy siguiendo el orden de su intervención, aparte de decirle que el Consejero, desgraciadamente para él, no fue de vacaciones, estuvo trabajando intensamente, y que, por supuesto, insisto en que el documento..., desgraciadamente, no recibimos sus aportaciones al documento enviado desde Madrid, porque así como otros Grupos Parlamentarios de esta Cámara, aun discrepando

del método, nos enviaron sus aportaciones. lo cierto es que el Partido Popular no nos hizo las suyas. Y esta mañana, no lo voy a reiterar, hice con toda precisión un recorrido sobre todas aquellas cuestiones que no habían sido incluidas y, desde luego, en su intervención, que justifico por la ausencia que tuvo esta mañana cuando yo respondía a esa intervención sobre el PDR, me dice que está recogida la autovía Oviedo-Salas. Es obvio que esa autovía Oviedo-Salas no está recogida como autovía, sino que está recogida como una vía de conexión; y que la autovía del Cantábrico dice que está toda en obras. Hombre, pues todo el mundo sabe que hay tramos de autovía del Cantábrico que no están en obras, el Llanes-Unquera ni siquiera fue licitado, y el Grases-Arroes tampoco fue licitado y forma parte también de la autovía del Cantábrico. Y que además el tema de Lloreda-Musel no lo incluía, y no lo incluía porque, naturalmente, ya se explicaron aquí las razones por las que no lo incluía.

Y, hombre, hablar de la Asturias central como esa cuestión poliédrica, transversal y sinérgica yo creo que es una frivolidad. Poliédrica dijo, me parece, pero, bueno, es igual.

En fin, yo creo que esas cosas son muy importantes para el futuro de Asturias y que hay que tomárselas un poquitín más en serio.

También tomo nota de esto que dijo, de esto tomo nota y además vamos a hacer un riguroso seguimiento.

Compromiso del Partido Popular, que hoy gobierna en España, hacer Asturias-Madrid en menos de tres horas. Bueno, pues como tomamos nota de esto, esto no es un AVE, esto es algo más que un AVE, entonces vamos a articularlo en los compromisos importantes de esta Legislatura y del futuro.

Habla de la Administración, de la duplicación de servicios, donde quisiera aclararle que usted está hablando de servicios que no tienen nada que ver unos con otros.

El SAYPE, Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial, fundamentalmente allí se va a asentar todo el tema de ayuda a las inversiones en *pymes* industriales, servicios a la industria, etcétera.

Y el Servicio de Promoción de Iniciativas Empresariales, que está en la otra Consejería, habla de la promoción del empleo autónomo y de la economía social.

Si las dos cosas son iguales, pues, en fin. Yo creo que es obvio que son servicios que tienen cometidos diferentes.

Hemos incluido, naturalmente, en nuestro organigrama lo que son las prioridades de la Administración en el compromiso político electoral, ya lo expliqué, cuáles son esas prioridades, y no quiero

seguir hablando de ello, pero sí quiero decir que cuando se habla de Administración megalómana, etcétera, tengo que decirles que tenemos aquí los mismos servicios que había en la Administración anterior y el mismo número de funcionarios y es verdad que se han aumentado las responsabilidades de gobierno de altos cargos como consecuencia de la configuración, pero eso es una parte ínfima respecto al conjunto de la estructura. Pero hablando de megalomanía y cosas de estas a mí me gusta estudiar, a veces tengo la afición de entrar por Internet y empiezo a explorar por ahí a ver cómo funcionan en otros sitios; siempre me orienta muchísimo.

Un sitio que habitualmente utilizamos de referencia son nuestros amigos y compañeros también de Galicia, que tenemos una relación frecuentísima con la Xunta de Galicia. Pues vamos a comparar así un poco por hacer alguna maniobra de simulación.

Galicia tiene, en total, entre altos cargos, subdirecciones generales, servicios, delegaciones territoriales y servicios territoriales, setecientos cincuenta y siete. Y Asturias en todo eso tiene, en todo ese conjunto, incluidos los servicios y delegaciones territoriales, etcétera, ciento sesenta y dos, solamente nos superan en quinientos noventa y cinco, pero es que ni lo justifica la mayor población, porque en niveles de población evidentemente ellos son más, son 2.724.000 habitantes, frente a un millón ochenta y un mil, pero en modo alguno la proporción tiene que ver ni con los habitantes ni siquiera con las competencias, porque aun asumidas las nuestras ni con mucho llegamos a esas *ratios*. Entonces, cuando uno habla de esas cosas, hay que ser rigurosos y hay que ser rigurosos en todos los sentidos, en todos los sentidos, porque cada Gobierno establece unas prioridades y de lo que estamos hablando aquí es una cosa que no es significativa respecto al conjunto de la Administración que vamos a configurar. Tenemos unos retos impresionantes y hay que ser muy serios, vamos a recibir las competencias en educación, pero eso exige que la educación tenga también su papel en el organigrama de Gobierno, no solamente en los servicios y en el número de funcionarios, tenemos que recibir las competencias en políticas activas de empleo, las competencias en materias como justicia, que esa no estaba prevista, y se lo he transmitido a la Administración de justicia porque muchas comunidades no quieren esas competencias porque son en personal y cuestiones materiales, etcétera, y suelen dar más quebraderos de cabeza que otra cosa porque es una Administración de justicia muy poco dotada y muy poco modernizada. Y esas cuestiones, desde luego, yo creo que hay que examinarlas con todo rigor. Hemos preparado

una Administración capaz de hacer frente a los retos que tiene Asturias y la hemos dotado, dentro de unos criterios absolutamente rigurosos, con todos esos planteamientos.

También ha hablado de algunas cuestiones relativas a las agencias de desarrollo local. Dice que me engañaron. ¿Quién me engañó? No lo sé, a mí nadie me engañó en esto porque conozco muy bien Asturias y conozco muy bien los ayuntamientos asturianos. Eso de que hay muchísimas agencias de desarrollo local en Asturias... ¡Hombre, por favor! Agencias de desarrollo local en Asturias, desgraciadamente, no hay muchas y las pocas que hay yo creo que carecen todavía de muchos recursos y efectivos, que tenemos que reforzarlos. Y, desde luego, las que tiene el INEM, bueno, agencias de desarrollo local que tenga el INEM, pues dígamelo con toda precisión para que las añadamos a ese conjunto. No es así, yo creo que tenemos distintos conceptos y distintos enfoques de lo que es el desarrollo local.

En cuanto a las políticas sociales, comienza diciendo que totalmente de acuerdo y hace un repaso a todas las ofertas que hice: revisar el plan concertado, el tema de la emigración, el tema de los mayores, el asunto de la discapacidad, los temas de atención a domicilio... Estamos totalmente de acuerdo en todo y, bueno, si estamos totalmente de acuerdo en todo, entonces será que lo que yo dije no es tan genérico como parecía, es un poco contradictorio con la manifestación inicial de que vine aquí a hacer un discurso prácticamente genérico resulta que, cuando recorremos las medidas, hay medidas muy concretas en las que se está de acuerdo.

Pero, además, yo creo que en el fondo de su intervención -y lo digo alegrándome mucho de que estemos de acuerdo, eso, con toda sinceridad-, pero en el fondo de su intervención parece que ustedes no han gobernado en Asturias nunca, y el Partido Popular gobernó en Asturias en los cuatro últimos años, da la impresión de que aquí hubo un salto en el vacío y que se enlaza con los gobiernos socialistas como si aquí no hubiese pasado nada. Pues, si estamos totalmente de acuerdo en todo, ¿por qué no lo pusieron en práctica? porque todas estas cosas, bueno, hasta ahora no las hay. Entonces, en fin, yo concluyo, parece que dije algo más que generalidades y, desde luego, lo que está muy claro es que el Partido Popular gobernó en Asturias durante cuatro años, y esas políticas, algo tendrán que decir si no las ejecutaron.

“No se escatimarán recursos públicos para iniciativas sociales”. Hombre, es importante ese principio y sentémoslo en el debate presupuestario, porque yo me congratulo de ello.

En el tema del medio rural y del medio ambiente.

Bueno, que es poco ambicioso, que hemos planteado instrumentos anticuados... habla del PRIMA y de otras cuestiones. Bueno, yo sinceramente no solamente no comparto esto de que tenemos instrumentos anticuados, sino que yo creo que lo que es bastante anticuado eran las posiciones que tenía el Partido Popular sobre el PRIMA. Tengo aquí, casualmente, algunas afirmaciones que hacen en el tema de políticas medioambientales cuando dicen literalmente: "No se prohibirá la venta de anguilas, lampreas, reos, truchas y salmones y se exigirá a los establecimientos que indiquen el río de procedencia de los mismos para su debida promoción. "No se prohibirá la venta de lampreas", por ejemplo que es una especie protegida: O "se elaborará un plan de control de sobrepoblación de especie depredadoras, cuya proliferación desmedida viene causando un grave daño a la fauna piscícola, nutrias, cormoranes, garzas, y por lo tanto constituyen una seria amenaza para el medio ambiente fluvial". Bueno, pues esto está ahí, ¿no? Entonces, yo creo que el programa de medio ambiente del Partido Socialista es un excelente programa y además el PRIMA es un instrumento de planificación que lógicamente vamos a poner al día y vamos a utilizarlo de forma adecuada.

También, para no cansar y aunque sé que estamos ya en una hora en que hay que ir abreviando todas las cuestiones, voy a referirme a alguna de las cuestiones que usted planteó. No reitero el tema de la Caja porque yo creo que está suficientemente debatido, solamente digo que, hombre, el pacto del 95 fue hecho con buena fe, yo creo que con toda la buena fe del mundo lo hicimos, lo que está claro es que no se cumplió y no se cumplió, sobre todo cuando tuvo que afectar a algunos de los entes u organismos que pactaron, y la prueba de que no se cumplió es que originó una litigiosidad sin precedentes. Pero, bueno, reitero lo dicho y no quiero seguir opinando de algo que ya dije en otras intervenciones.

Me alegro de que apoyen totalmente el tema de la Ley del suelo, por el procedimiento que hemos enunciado nosotros aquí.

Y en el tema de la televisión parece que hay, inicialmente, una actitud receptiva, que debe concretarse cuando exponamos el modelo, y eso es bueno, porque por lo menos nos permite ya desbloquear situaciones. Quiero decir que la posición del Partido Socialista, que mantuvo antes y que mantiene ahora, es totalmente coherente. Estamos hablando de otro modelo diferente de televisión, estamos hablando de una televisión que huya del gasto disparatado y exorbitante que tienen las televisiones públicas con los modelos tradicionales. Y debo dejarlo claro en este debate aunque ya lo dije anteriormente, pero

como vamos a consensuarlo, como además vamos a explicar con toda claridad ese modelo, lo que nosotros descamos, y vamos a recibir sugerencias, vamos a disipar muchas cautelas o precauciones que hay de si van a venir aquí no sé qué poderes fácticos de no sé dónde o si vamos a utilizarlo como no sé qué, pues, bueno, esas cosas se van a disipar y estoy seguro de que vamos a caminar rápidamente en la buena dirección.

Y, en cuanto a la educación, pues, bueno, reitero lo que estuvimos diciendo en anteriores momentos de este debate. Usted ha dicho que está de acuerdo en que todo ese proceso de transferencias se agilice, pero, bueno, entre mi intervención anterior y ésta, tengo aquí literalmente el último documento que tiene la Consejería en su poder: "Transferencias de educación no universitaria. Estimación del coste efectivo en el año 98". Leo: "Comisión sectorial para las transferencias de educación no universitarias. Datos a 28 de mayo de 1998. Costes periféricos". Bueno, una serie de capítulos suma 61.761 millones, y los costes centrales; la suma total, 61.761 millones, o sea que parece que estoy bien informado. Y este es el papel oficial en el que consta la única oferta. Ahora, ¿qué ocurre? No niego que si obtuvieron otra información y hubo otra comparecencia... También es cierto que los han actualizado en el 99, pero debe quedar claro que el papel que oficialmente el Ministerio considera como referencia para la negociación es este, esto es lo que han dicho al Consejero y eso es lo que han transmitido. Yo en este caso no tengo nada más que añadir sino que, desde luego, el que busquemos aquí un marco de entendimiento parece espléndido; que el Gobierno de Asturias ha trabajado mucho desde su toma de posesión; que en ese tema que dice usted del sueldo nos permitimos compararnos con otras retribuciones percibidas por responsables como el que nos habla en todo momento y lugar, nos permitimos ese lujo, y nada más, a caminar en la buena dirección a conseguir acuerdos y, sobre todo, a demostrar que los políticos asturianos estamos al servicio de Asturias para resolver problemas y para crear unas expectativas de futuro que son las que nos demandan los ciudadanos y las que esperan de nosotros.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Gracias, Presidenta. Señorías, señor Areces:

Cuando yo hablaba de que su discurso era ambiguo

y falto de compromisos y usted me dice que hizo más de cien propuestas de compromiso, nos estamos refiriendo a dos cosas distintas. Yo quiero saber qué proyectos, en qué tiempo, cuando y cómo van a venir a esta Cámara, si van a venir en este período legislativo, si van a venir en el segundo, si van a venir dentro de tres años..., porque estamos en el debate denominado "debate de la región", en el cual proyectamos lo que vamos a hacer en el próximo año.

Cuando usted dice: "Estamos de acuerdo", ¿pues claro que estamos de acuerdo!, ¿quién no va a estar de acuerdo en que el empleo es la mayor prioridad que hay? En lo que podemos, posiblemente tener visiones distintas es en cómo lo queremos atajar. Y ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en lo del pacto local?, pero dígame qué modelo quiere. ¿Usted quiere transferir urbanismo a los ayuntamientos? ¿Qué quiere, bienestar social? ¿Qué quiere, asistencia? ¿Qué quiere transferir? Es lo que yo quiero, concreciones.

Pacto local, de acuerdo. Principio de subsidiariedad, todos. Muy bien, de la Administración más cercana, pero dígame cómo. Yo, por principio, nunca me opongo, nunca. Cuando coincidimos en las ideas, estamos de acuerdo, ahora vamos a ver cómo vamos a trabajar. ¿Qué propuestas tiene pensado hacer a esta Cámara? ¿En qué tiempo? ¿Van a venir antes del final del período de sesiones o van a venir para el año que viene? Lo mismo le digo para cualquiera de las medidas que fue desgranando.

Es fácil hacer un discurso en el que todos estemos de acuerdo, en el que nos llevamos bien con todo el mundo; cuando posiblemente tengamos discrepancias, o no, o podamos tener distintos puntos de vista es cuando estamos concretando los proyectos. Hacer este discurso genérico es evidente que concita, por lo menos, una disposición, ya que se entiende que estar en política es buscar soluciones, por lo tanto, sería muy mal planteamiento, y mucho más desde la oposición, permanentemente estar en contra de todos los temas, porque eso no es querer buscar soluciones. Ahora es su obligación traer a esta Cámara esos proyectos, esos planes, esas leyes, y tiene que decirnos cuándo los quiere traer.

Cuando usted hablaba de la llamada empresarial, todas las subvenciones que yo cité aquí están en el Boletín Oficial del Estado, no tengo acceso privilegiado a ningún documento que no tenga usted o que no tenga toda la sociedad. A través del Boletín Oficial del Estado, y el Consejero puede ratificarle esto, que todos los datos que yo di aquí son del Boletín Oficial del Estado. Por lo tanto, información privilegiada, ninguna, aparte de que

sería absurdo, porque estos son datos que tienen las propias empresas y son datos públicos.

Hablaba usted del producto interior bruto, cuando yo decía que España va bien, que no lo decía, usted lo intuía. Es verdad que yo no lo dije, pero es cierto que hay datos en la economía nacional que permiten ser optimistas desde hace tiempo, desde hace años, posiblemente, y posiblemente pueda mantenerse esta tendencia en los próximos años y es bueno que se mantenga.

¿Cómo será el dato de indiscutible, que me bajó usted ya a interiorizar en el PIB para saber que la exportación de grano bajo un seis por ciento y eso va a ser catastrófico dentro de un año? ¡Hombre, señor Areces... Que los datos económicos son estos es incontestable, son públicos, están avalados por todas las instituciones públicas. Podrá usted estar de acuerdo o no, o decir que si gobernara el Partido Socialista el PIB estaría en el seis por ciento, podrá decirlo, y yo desearía que fuese así, pero evidentemente su experiencia y la experiencia de su partido gobernando desgraciadamente no fue esa, desgraciadamente no fue esa. Y no es casualidad que los peores momentos de crecimiento del PIB coincidan también, evidentemente, con las mayores bolsas de desempleo, y no es casualidad que, cuando esto se mantiene, las bolsas de desempleo bajen, lo cual es satisfactorio, por lo menos deberíamos alegrarnos, que estemos en el paro en cotas del año 1981 en Asturias, deberíamos alegrarnos, hágalo quien lo haga. Eso es bueno, insuficiente, pero muy bueno, sobre todo acostumbrados a ver subiendo el paro permanentemente con los gobiernos socialistas. Pero eso son los datos, no es una interpretación mía, cójanla ustedes en las estadísticas, que además lo conocen ustedes porque tenían también responsabilidades en aquel momento.

Y, respecto al paro, yo le digo que la mayor de las solidaridades es el empleo. Posiblemente haya otras medidas complementarias, pero si falla el empleo, si las medidas económicas fallan, falla todo: falla nuestro proyecto, falla un proyecto social de integración, falla un proyecto de mejora. Por lo tanto, la mayor solidaridad, el empleo, y todas las medidas para el empleo. No nos enfrentemos sino, si esto que se está aplicando ahora a nivel del Gobierno de José María Aznar está dando resultados, potenciémoslo, no lo discutamos y lo desgastemos, saquémosle el máximo rendimiento, búsquemos esas otras áreas.

Respecto al PIB, la verdad es que bajar o descender para desanimar a la población no conduce a nada. O sea, para desanimar a los ciudadanos decir: "No, es que la exportación va a bajar el siete por ciento"... Bueno, esto

es un estudio, podrá corregirse, trabajemos con los datos objetivos que es con los que trabaja toda la sociedad y es de los que dependen las medidas que usted tiene que aplicar en el Gobierno. Porque, claro, si usted quiere que esto sea un informe negativo, dice: "No, se sube al 3,6 pero es malísimo para Asturias, malísimo", pues, claro, esta es una interpretación que puede inducir también al desánimo. Si queremos transmitir a la sociedad optimismo, evidentemente, tenemos que valorar los datos políticos y económicos y sociales, tenemos que valorar en positivo los que sean positivos y los que sean negativos corriámoslos; ahora, cuando tenemos buenos datos, no nos empeñemos en mortificarnos, en decir que somos un desastre como región, que esto todo es un desastre. No es así, somos una región con grandes posibilidades, aprovechemos esta corriente económica, esta bonanza económica que usted dice, pero para que haya bonanza económica... Es que da la sensación muchas veces, y esto en los debates surge mucho, cuando se habla de una bonanza económica, es que parece como si fuese una causalidad, o sea, de momento, bonanza económica, como si fuese el tiempo, o sea, de momento buen tiempo. ¡Oiga!, para que haya bonanza económica hay que poner instrumentos. ¿Por qué no tuvieron ustedes bonanza económica en el Gobierno de España?, porque hay que poner instrumentos, y cuando los pusieron bien vieron que dieron resultado, ¿o no? Hay que poner los instrumentos de controlar el déficit, de que bajen los tipos de interés, de controlar la inflación, de ahorrar en el gasto, de bajar los impuestos, pero, bueno, esto es un tema de manual, tampoco es un tema del Partido Popular, esto es un tema de manual. Y ¿por qué lo harán todos los gobiernos de Occidente?, ¿por qué lo harán? Supongo que será porque se va tendiendo a una unificación de políticas que las hace más coherentes todas, porque ya no solamente estamos en el proyecto de Asturias, estamos en un proyecto en España y estamos, afortunadamente, en un proyecto superior que es Europa. Por lo tanto, sería imposible entender una Europa donde cada Gobierno hiciese una política económica distinta, absolutamente inconexa, porque sería motivo de enfrentamiento y de roce. ¿Cómo vamos a poder mantener un banco central si no existen los mismos criterios?, ¿cómo se va a poder? ¿Cómo va el banco central a subir o bajar los tipos de interés cuando la política económica de cada país o cada región es absolutamente diferenciada?

Apoyemos los datos positivos, apoyémoslos. Posiblemente tengamos un cierto triunfalismo, permítanoslo, también tendremos momentos en los que no sea así. Ahora, estas medidas dan resultado, no las cuestionemos, apoyémoslas y saquémosles el máximo

rendimiento, o sea, no vayamos a unas políticas que se enfrenten permanentemente con estas.

Habló, bueno, de las empresas estas... Yo en lo de las empresas, que utilicé una cierta ironía que ruego que me disculpe si no le pareció bien -nada más lejos de mí que intentar provocar hilaridad en este debate; simplemente, ya que estos debates son largos y tediosos, intento buscar que sea un debate..., muchas veces con la ironía se hace mucho más comprensible la explicación-, lo único que le dije de nuevas inversiones, que además le felicito por haber puesto la primera piedra, lo único que le dije es que usted dice: "Hemos cosechado ya los primeros frutos de esta llamada". O sea, usted llega a finales de julio, hace una llamada al empresariado asturiano y, de repente, tiene ahí treinta mil o cincuenta mil millones encima de la mesa. Bien, en plan irónico le dije que le daba la enhorabuena, ahora, ya en un tono más serio, le digo que hay afirmaciones que necesitan una cierta medida, una cierta medida. Si esto fueran actuaciones de otros gobiernos, no pasa nada, respetémoslas, si va a tener usted ocasión, y yo ya le digo que se lo deseo, de venir aquí y apabullarnos con gente que quiere invertir en Asturias, nosotros seremos los primeros en felicitarle. Eso será creación de empleo o será bienestar para todos, aquí estamos todos en este barco, y hoy le toca pilotarlo a usted y en otro momento le tocará a otra persona, pero estamos todos en el mismo proyecto de Asturias. Por lo tanto, no seamos grandilocuentes, ni ensalcemos demasiado trabajos que hasta ahora no se pueden medir, ya que lleva usted prácticamente dos meses, por lo tanto, todas esas inversiones ya venían gestionadas de hace un año, de hace dos años, y habrá otras que, también estando en ese proceso, le tocará a usted rentabilizar aquí.

Y yo era lo único que pretendía, ante su afirmación, traerle datos contrastados de que todos esos temas llevan un camino absolutamente distinto.

Habla usted otra vez de la carretera Oviedo-Salas y vuelve al PDR. A mí la verdad es que lo del PDR me parece una obsesión, una fijación, nunca debió a lo mejor dársele el protagonismo de este debate, ya que todos podríamos estar en estos proyectos.

A usted le toca coger un PDR trabaje con él. Dice: "Pues metí yo cien mil millones". Pero ¿en dónde, hombre?

La carretera Oviedo-Salas-La Espina está dentro de los fondos mineros, están ya en licitación casi todos sus tramos.

¿Que en los fondos mineros están los sindicatos? Lo reconocí públicamente y se lo reconozco ahora a mi compañero del Senado, señor Fernández Villa, se lo

reconozco, un esfuerzo de los sindicatos. Y, por cierto, él mismo le corrige diciendo que no cobramos tanto. Él mismo le corrige, no yo, (*Risas.*) en cuanto a los sueldos.

Quiero decirle, estas formas de actuar, ¿por qué los sindicatos tienen capacidad para hacerlo y no lo vamos a tener las demás formaciones políticas? ¿Por qué los sindicatos, sea el SOMA, sea Comisiones, tienen capacidad para llegar a un gobierno con el PP, y llegar a un acuerdo extraordinario sobre el Plan de la minería, con grandes inversiones para Asturias? ¿Por qué lo vamos a criticar? Felicitémoslos, por su capacidad, a ellos y al Gobierno, felicitémoslos por su capacidad de entendimiento y por traer para Asturias medidas necesarias para paliar lo que son los déficit mineros, especialmente para los que somos de las cuencas mineras, con una especial sensibilidad en estos temas. ¿Entendido? No busquemos el enfrentamiento permanente en todos los temas.

Es que en la de Oviedo-Salas, señor Areces, el Gobierno socialista gobernó aquí catorce años. ¿Cuántas veces trajo aquí la carretera Oviedo-Salas? El Gobierno socialista gobernó España también catorce años. ¿Cuántas veces dio un duro para la carretera Oviedo-Salas? No me saque usted ahora el decir que es que lo de Oviedo-Salas no estaba. Se está licitando como autovía y no pusieron nunca un duro ni tuvieron interés, cosa sorprendente, porque aquí sí había Diputados que la padecían, permanentemente, y usted sabe que se le reivindicó muchas veces, aunque ellos decían que venían por no sé dónde y que no hacía falta. (*Risas.*) Que venían por León y no hacía falta. Eso es así y el señor Lastra puede sacar su Diario de Sesiones con intervenciones francamente afortunadas sobre estos temas, aunque nunca desmentidas, porque era la verdad, la evidencia se impone, usted va a Oviedo-Grado, Oviedo-Salas, subiendo La Espina, pues conoce las deficiencias que hay, bueno, hoy tienen que todos los tráfico van por la autopista camino de Avilés, por la carretera que hay entre Pravia y Salas, que esa sí la hicieron los socialistas, y muy bien, además. Esa sí, o sea, lo que se hace se reconoce, pero lo que hacen los demás reconózcalo usted también.

O sea, si hay miles de millones en inversión de fondos mineros, pues diga que muy bien, trabajémoslo y que no tenga que pasar como lo que dice Piqué ahora, que, claro, que o se utilizan o eso se retira, claro, eso ya es gestión suya, lo de los fondos mineros, no me empiece ya con la autovía minera de repente, yo sé que a lo mejor no da tiempo a todo, pero hay que ponerse a trabajar, dejarse ya de vacaciones todos y empezar a trabajar. (*Risas.*)

Sobre la Caja de Ahorros no me aclaró si va a seguir con su voluntad el señor Presidente, que dice que va a haber

aquí un acuerdo, pero sus acusaciones en el periódico aquí no las desmintió. O sea, usted tiene la Caja de Ahorros como un problema y yo creo que eso debemos superarlo, esa etapa; por lo tanto, yo le pido que si va a continuar, lógicamente, esa será una gran, pensamos nosotros, y no era nuestro candidato, una gran estabilidad para la Caja, y cuanto antes pasásemos esa página, mejor, cuanto antes pasemos esa página, mejor, no la tengamos permanentemente en el debate, aquí y en la prensa, porque eso crea cierta desconfianza entre los ahorradores, entre los inversores, entre la gente que trabaja con la Caja, entre sus clientes, y pondremos dificultades para que compita con otras entidades financieras, entonces, no nos podemos quejar si los resultados no son los óptimos. Contribuyamos al buen clima de la Caja, resolvamos esas dudas cuanto antes y si son dudas personales también las debe resolver. Quítese ya el complejo, ya no es Alcalde de Gijón, es el Presidente del Principado, no vea toda la política en un ámbito localista o de enfrentamiento, el litigio, no lo vea en ese ámbito. Habla usted que el acuerdo fue producto de litigios, los suyos, porque ¿quién gana los litigios contra la Caja, o quiere que le responda algún compañero suyo?, o cree que estos temas no se habló aquí, y en los pasillos.

Es que llega un momento en que parece que llega usted aquí y que de repente existe el PSOE desde hoy, que llega usted aquí y existe un Gobierno desde hoy, y no acaba de quitarse el complejo de Alcalde de Gijón, cosa que me parece dignísima, y tendrá usted un magnífico recuerdo, pero tiene responsabilidades más amplias, para toda Asturias, que no deben entrar en colisión con Gijón, pero quite el referente exclusivo y excluyente de Gijón como forma de hacer política. Haga una política mucho más abierta y supere personalmente el localismo, marcado claramente en su intervención sobre la Caja.

Sobre el tema de Aceralia. Lo único que le puse encima de la mesa fue aquellos debates en los cuales tuvo que intervenir hasta la empresa, por el gran desprestigio que salió muchas veces para la propia empresa en los mercados, por debates internos, de dudas sobre inversiones, de interpretaciones sesgadas, creyendo que el gran proyecto era todo un fraude, que se había achatarrado ENSIDESA, que se había vendido en un mercadillo de feria y que les perjudicaba a ellos, también en el mundo económico, porque esta sociedad, lo que hablamos aquí, afortunadamente, tiene repercusión en el exterior. Por tanto, si nosotros tenemos dudas sobre la Caja, hay gente que nos está viendo que puede tener reparos: ¿chico, qué pasa aquí con la Caja? Son entidades financieras que necesitan un gran prestigio social, igual que nuestras industrias. No podemos venir aquí a decir,

nada, esto fue una venta de mercadillo, una estafa, un desastre, y los señores de Aceralia cumpliendo, desde el primero hasta el último día, con sus inversiones, y va usted a verles y estoy seguro de que les dará una gran alegría, además, que les dé una gran alegría porque pueden decirle a usted que no estaba de acuerdo con ese proceso y pueden decirle al Partido Socialista mire nuestra fe en este tema, nuestra fe en quedarnos en Asturias, nuestra fe en seguir invirtiendo en Asturias y en seguir haciendo que esta siderurgia, con las del grupo, pueda competir en occidente.

Seamos sinceros, ¿adónde vamos a competir si estuviésemos aislados?, pero ¿qué grupos se están creando? Ya estamos al día de las fusiones, el mundo del mercado, nosotros no podemos vivir aislados. ¿Usted cree que nosotros podemos vivir con ENSIDESA o con una empresa siderúrgica del nivel de esa? Es que nos pisan el primer día.

Son tantos instrumentos industriales, instrumentos financieros, tomémoslos en serio, superemos el debate local y tengamos altura de miras para Asturias, porque estamos en un mercado donde nadie nos va a ayudar si no nos ayudamos nosotros.

Yo creo que este es el gran mensaje de este debate. Trazamos las políticas y decimos, no, se está de acuerdo conmigo, pero... No seamos infantiles, no bajemos el debate a ese nivel. Yo le estoy diciendo que nuestra disposición es entendernos, nuestra disposición es Asturias, por lo tanto, usted, si se compromete con la Cámara, comprométase, dígame qué leyes van a venir, qué planes van a venir, y nosotros vamos a participar en ellos y si nos llama para alguna cuestión, para tratar algún tema, también estaremos, también iremos a debatir los temas que quiera; y sobre los papeles, sobre la información que nos dé la que tengamos nosotros hablaremos, habrá temas en los que estemos de acuerdo y en otros no, pero sí trasladaremos a la opinión pública asturiana que Asturias tiene una clase política que se merece, que nos representa y que trabaja por sus intereses y que además busca permanentemente el acuerdo, porque, querido Presidente, este barco de Asturias no crea que es suyo: le toca pilotarlo, pero todos tenemos que trabajar en él, porque todos vamos dentro.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

Para su turno de réplica, tiene la palabra el Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Bueno, no han aparecido

temas nuevos, por tanto va a ser muy difícil introducir o prolongar el debate, que espero que no se prolongue demasiado, sobre todo a estas horas, pero vamos a precisar algunas cuestiones, muy brevemente.

Tema de empleo.

Vuelven a insistir en el tema del empleo, con un reconocimiento general de lo importante que es y del acuerdo y de que favorecerán esas políticas pero, naturalmente, esa apreciación tan optimista, esa visión tan idílica que a veces se presenta, de la disminución cuantitativa del empleo no corresponde con nuestra realidad.

Voy a dar un dato. Desde mayo de 1995 a mayo de 1999 descendió el paro en veinte mil ochocientas tres personas y sólo se crearon dos mil quinientos puestos de trabajo, es decir, el descenso del paro fue más por el descenso de la población activa que por la creación de empleo y ese es un problema de Asturias y esto, en la coyuntura económica tan favorable que supuso el resto de España, con un crecimiento real de empleo tres veces superior. Estamos hablando del saldo neto.

La autovía Oviedo-Salas. Pero, vamos a ver ¿qué es, que no estuvo presente, Ovidio, en lo que hemos dicho esta mañana? La autovía Oviedo-Salas es competencia del Estado y esas broncas impresionantes del señor Piqué de que no se ejecuta, que se las aplique, porque es el Estado el que tiene que licitarlo y no lo ha licitado, pero ¿no se ha dado cuenta? Oviedo-Salas no está en el PDR como autovía y la hemos incluido nosotros y si la licitan licítela ya, licítela, hombre, que corresponde al señor Piqué; los retrasos son los del señor Piqué, que está en el mismo Gobierno que el señor Aznar. Entonces, no nos digan que la gestión es nuestra.

El tema de los localismos relacionado con la Caja, etcétera. Pero, hombre, el que está haciendo ese discurso es el Gobierno de Asturias, los que hemos hecho ese discurso de superación de los localismos somos nosotros y nos hemos identificado así a los ciudadanos, construyendo una Asturias para todos y superando esos localismos y no utilizando un lenguaje doble, hablando de superar los localismos y haciendo propuestas que lo único que hacen es fomentar los localismos. Cuando ustedes, en plena campaña electoral y ahora lo ha reiterado, en la intervención de esta mañana, hablan de la Universidad politécnica, cuando lo que se necesita aquí es favorecer el desarrollo de los campus y hacer un campus bien dotado, con titulaciones, con buenas dotaciones para los departamentos, etcétera; pues no fomenten los localismos, o cuando hoy mismo en su intervención hablaba de la extensión del campus para Langreo. Hombre, por favor,

¿quién está fomentando los localismos y hablando con falta de rigor? Naturalmente que en Langreo tenemos que tener actuaciones importantes, y las van a ver y las van a ver plasmadas y van a ver cómo se ejecutan, pero no sigan sembrando elementos de discordia, de falta de rigor en todo el planteamiento de los campus universitarios. Tenemos que fortalecer y dotar los campus existentes, resolver los problemas de la Universidad, con rigor, el campus de Oviedo, el campus de Gijón, el campus de Mieres, no aminorar las expectativas que hay, sino todo lo contrario: acrecentarlas y fortalecerlas y si es necesario darles prioridad económicamente, pero no sigamos extendiendo esa gama que en el fondo lo que hace es una contradicción total con su discurso. Habla de no fomentar los localismos y está introduciendo variables continuamente que lo que hacen es disgregar. Nuestra vocación es construir Asturias entre todos de verdad, de verdad, y esa oferta de diálogo la aceptamos, siempre que sea sincera, y esa oferta tendremos que demostrarla en la práctica, porque ustedes son efectivamente el primer Grupo de la oposición y lo tenemos en cuenta y queremos concretar esas acciones y esos acuerdos, pero no utilizar un doble lenguaje. Yo creo que está bien claro lo que pretendemos hacer en Asturias y usted viene aquí a decir que no hemos dicho nada, que no hemos ofrecido nada y no entra ni siquiera en materia de las cuestiones que están aquí expuestas, no entra en materia, porque por lo visto o no escuchó lo que hemos dicho, cosa que sería verdaderamente negativa, o está de acuerdo con lo que hemos dicho. Entonces, si está de acuerdo con lo que hemos dicho, sinceramente tenemos una gran parte del camino recorrido. Yo creo que hay que ser en esto mucho más rigurosos y más serios y además efectivamente vamos a demostrar en la práctica que Asturias la construimos con una cooperación y con una visión de futuro que nos permita sobre todo ofrecer a los ciudadanos resultados concretos y tangibles. Esa es la línea y todo lo que ha dicho de acuerdo y de cooperación lo aceptamos como tal y puede usted estar seguro de que el Gobierno va a ser sensible a todas esas demandas de cooperación y de acuerdo, que vamos a intentar establecerlas en todo lo que hemos ofrecido aquí, en todo lo que hemos recorrido en ese camino, que habrá acuerdos que se consigan si es posible antes de entrar en la Cámara y si no aquí los debatiremos y los votaremos democráticamente, pero siempre respetando el papel del Parlamento, el papel de las instituciones, lo que es naturalmente ese gran objetivo que nos hemos planteado en Asturias, que es fortalecer las instituciones, dignificarlas para que los ciudadanos vean ahí los representantes legítimos que ellos tienen para

resolver los problemas y para encauzar el futuro de Asturias. Ese es el camino que va a iniciar el Gobierno. Nosotros somos conscientes de que nos queda mucho por hacer, de que hay un gran trabajo, de que tendremos muchas dificultades y de que Asturias esos problemas que hemos indicado de nuestra situación económica, etcétera, no los va a resolver de repente, que tenemos que primar sobre todo ese trabajo en común y favorecer el que territorios, comarcas, etcétera, que han quedado hasta ahora excluidos o castigados por los procesos industriales que hemos vivido en Asturias van a tener toda nuestra ayuda y todo nuestro soporte, pero, por favor, hagámoslo con seriedad y con rigor y ese es el camino en el que nos vamos a entender.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Presidente.

¿Desea hacer uso del turno de contrarréplica? Tiene que ser muy breve, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muy breve, muy breve, señora Presidenta.

Si me permite, intervendré desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) sólo para aclararle carretera Oviedo-Salas, que parece que es la que nos obliga en cada debate a acabar los debates, Oviedo-Trubia, 4700 millones, obra licitada; Trubia-Grado, en proyecto; Grado-Salas, en proyecto; Salas-La Espina, obra licitada. Eso es lo que ya está, autovía, ya está, usted siga trabajando para que se vayan cumpliendo otros proyectos, esto, no se preocupe, que esto ya lo conseguimos.

En cuanto a localismos, fíjese usted. La interpretación que usted hace de la Universidad politécnica es otro referente de su localismo. Usted piensa que hay un planteamiento, una Universidad politécnica, porque sea en Gijón; es un error, es una falta de visión. Asturias necesita una buena Universidad politécnica para competir en Europa y es una idea de futuro que irá cuajando, y que la celebraremos. Posiblemente hoy piense usted que no es su momento. Llegará a ser su momento. Y cuando estamos metiendo Langreo no es por una razón de localismos, es porque si estamos construyendo el centro a través de transportes intermodales, de nuevas conexiones, Langreo no tiene por qué quedar excluida del gran concepto que es la universidad, a la que todos apreciamos y en la que muchos pasamos los mejores años de nuestra vida, pero no tiene que ser exclusivo, tampoco hay que interpretarlo desde el punto de vista localista y tampoco excluirla por el mismo motivo. Veamos la

universidad con una altura de miras mayor, y especialmente la Universidad politécnica.

Nada más, muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

Para turno de contraréplica, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Mire, cuando me presenté a las elecciones había sido doce años Alcalde de Gijón y tuve muy claro que esa etapa en mi vida, de la que me siento muy orgulloso, se había finalizado, la finalicé voluntariamente y asumí un reto ante Asturias, que era trabajar por Asturias con la misma intensidad, el mismo énfasis, las mismas energías y las mismas ideas con las que trabajé para la ciudad en la que me eligieron como alcalde. Soy el Presidente del Gobierno asturiano y tengo muy claro que voy a trabajar por toda Asturias con la misma intensidad y con el equilibrio necesario para que las acciones se distribuyan en el territorio; y, es más, que aquellos territorios que han quedado marginados, excluidos o en riesgo, como puedan ser las comarcas mineras, van a tener una ayuda complementaria, de este Gobierno, y vamos a hacer un plan específico de este Gobierno para las comarcas mineras y vamos a enmarcarlo en el discurso global de Asturias y en el área central, porque esas zonas de atención preferente, que lo dije esta mañana, que usted no estaba presente, lo dije esta mañana, esas zonas de atención preferente van a tener nuestro apoyo y nuestra ayuda, de un modo racional, apuntalando en cada una de ellas lo que necesita, arbitrando medidas concretas y luego dando resultados y gestión, y eso lo vamos a ver, pero no se pueden hacer discursos genéricos, como el que usted hace, donde al final no se demuestra nada, porque ustedes han gobernado cuatro años en Asturias, que tratan de olvidarlo, y en esos cuatro años ustedes han gobernado y luego han tenido un problema en el final del mandato, pero no puede hablarme usted como si usted no formase parte del Gobierno: tienen responsabilidades de Gobierno en España y las han tenido en Asturias y por tanto no pueden hacer una omisión o paréntesis entre el proceso anterior y este. Así que, ninguna duda de que las comarcas mineras van a tener nuestro apoyo, decidido apoyo, con ideas que se enmarquen en una planificación global de Asturias, palabra maldita para ustedes, la planificación, pero para nosotros no, vamos a planificar y vamos a huir de toda una serie de hechos coyunturales y accidentales con los que ustedes han ido conduciendo, cuando tuvieron la

responsabilidad de gobernar toda la acción política. Así pues, en ese caso, naturalmente que no vamos a caer en ninguna tentación localista, todo lo contrario: vamos a fortalecer la presencia en aquellos territorios en los que más falta hace.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Presidenta, por alusiones...

La señora **PRESIDENTA**: No, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: No, simplemente es que dijo el Presidente...

La señora **PRESIDENTA**: Usted conoce perfectamente el Reglamento, señor Sánchez...

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: ...Que yo no pude llegar como si no hubiese sido del PP. Yo hoy no puedo llegar como si no hubiese sido lo que soy, él puede llegar aquí como si no hubiese sido nunca del PSOE.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO ROCES**: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, lamento, y pido disculpas antes de empezar la intervención, que me haya tocado el turno en este momento. A lo largo de la mañana se imputaron al Grupo Parlamentario Socialista múltiples y diversas acusaciones pero, desde luego, el que ustedes estén pasando hambre no va a ser imputable a esta Portavoz, pero, no obstante, visto lo visto a lo largo de la mañana, alguna cuestión tendremos que decir. Tenemos que decir alguna cuestión que tiene que ver con la constatación de alguna evidencia y tendremos que asegurar alguna cuestión que a lo largo de la mañana se puso en duda en este Pleno. La evidencia que quería poner de manifiesto, en primer lugar, es que la constitución de un Gobierno hace dos meses y la normalización de la vida institucional nadie lo discutió, parece que es indiscutible, pero, desde luego, lo que creemos que no procede es que de eso se pase a la frivolidad y a reducir las relaciones institucionales que enmarcan necesariamente la vida política, se deduzca que se pueden reducir a tomar café con algunos ministros, como nos acostumbraban a decir algunos miembros del Gobierno anterior. Nosotros hablamos de normalización de las relaciones institucionales que el Gobierno se

encargó de llevar a cabo en estos dos meses de forma acelerada porque consideramos que las soluciones a nuestra región no pasan exclusivamente por las decisiones y los esfuerzos que haga el Gobierno regional, sino que el conjunto de administraciones que tienen responsabilidad sobre el territorio asturiano tienen que fijar sus compromisos y marcar concertaciones y convenios en los que se reflejen las prioridades de cada cual para resolver los problemas a los que nos enfrentamos en esta región.

La normalización de las relaciones institucionales se produjo tanto con la Administración general del Estado como con las corporaciones locales, con la Universidad, con diversas instituciones asturianas porque consideramos -repito- que son imprescindibles. Y ¿por qué ponemos de manifiesto que se normalicen las relaciones institucionales? Pues porque vivimos una tormentosa Legislatura anterior donde, como consecuencia de problemas que nada tenían que ver en principio con las instituciones, que tenían más que ver con ámbitos partidarios, personales, de la índole que fuera, nuestra región se vio grandemente perjudicada, cuestión que nosotros consideramos urgente atajar y, por tanto, establecer un marco de relaciones institucionales estables y fluidas. Luego me detendré en esta cuestión con un poco más de profundidad porque merece la pena.

La segunda cuestión a que quería hacer referencia en la intervención en el día de hoy es como que aquí se está intentando introducir contradicciones entre el discurso del Presidente a lo largo del día de ayer y sus intervenciones de hoy con la posición política del Grupo mayoritario, del Grupo Parlamentario Socialista. Si hay que marcar diferencias evidentes, sí hay diferencias evidentes en lo que nos dijo el Presidente y lo que se hizo en la Legislatura anterior en esta región, pero no hay esas diferencias en el proyecto político que el Presidente nos explicaba y nos desgana en la intervención de ayer y vino a decir, a repetir algunas cuestiones hoy y lo que es el proyecto socialista que durante varios años se vino ejecutando en Asturias. Ayer nos desgana el Presidente varias acciones políticas del Gobierno que son continuidad de lo que los socialistas venimos defendiendo en Asturias y para Asturias como líneas fundamentales y ejes fundamentales de nuestra acción política. Cuando el Presidente habla de la necesidad de la planificación territorial, cuando el Presidente habla de la necesidad de diseñar el área central de Asturias, cuando el Presidente habla de la necesidad de medidas urgentes en la legislación urbanística, estamos retomando proyectos socialistas que fueron interrumpidos en la última Legislatura. ¿Quién oyó hablar en esta Cámara de planificación territorial a lo largo de la Legislatura pasada?

¿Alguien oyó hablar de planificación territorial? Más bien al contrario, se soltaban encima de la mesa proyectos que no se sabía a qué objetivos obedecían y que en muchas ocasiones contradecían la norma vigente. ¿Quién planteó las directrices de ordenación del territorio donde se define el área central como motor del conjunto de la región? ¿Quién definió la necesidad de la elaboración de las directrices para la zona central y de su plan estratégico? Las directrices las elaboró el PSOE, es el proyecto político del PSOE y es el proyecto político que defendió siempre este Grupo Parlamentario.

Cuando hablamos de políticas sociales, cuando hablamos de la necesidad de profundizar en el Plan de atención a los ancianos, cuando hablamos de intensificar la vigilancia de las residencias de tercera edad, ¿quién, en la pasada Legislatura, oyó hablar de alguna vigilancia de alguna residencia de tercera edad? Que yo recuerde, desde que los socialistas abandonamos el Gobierno, en el año 95, no se hizo, o al menos no se supo de inspecciones en residencias de tercera edad. Pongo, por ejemplo, podría poner múltiples ejemplos.

¿Quién en la Legislatura anterior oyó hablar, salvo a los Grupos de la oposición demandando, por activa y por pasiva, de las políticas ambientales? Ni contaminación atmosférica ni de conservación de la naturaleza; la política hidráulica durante cuatro años absolutamente abandonada, absolutamente abandonada, lo que significa la coordinación y la gestión de la política hidráulica. Así de claro y así de rotundo: una Legislatura absolutamente perdida en una materia tan estratégica como es la política hidráulica.

En materia sanitaria, para qué vamos a recordar lo que significó el papel de la salud pública, absolutamente abandonada a lo largo de la Legislatura y cuando ahora el Gobierno, a través de su Presidente, nos plantea que se va a retomar la asunción de la salud pública, se está retomando el proyecto socialista.

Así podríamos ir desgana una a una cada una de las iniciativas que el Presidente nos presentó. Y, por cierto, respecto a la Ley de urbanismo, si la consideraban tan importante, haber apoyado la toma en consideración de una proposición de ley que nuestro Grupo Parlamentario presentó en la anterior Legislatura porque, efectivamente, como decía el Portavoz del Partido Popular, es urgente la toma de medidas legislativas para solventar los problemas en los que se encuentra en estos momentos la legalidad urbanística.

El Gobierno regional no solamente puso en marcha las relaciones institucionales, la normalización de las relaciones institucionales, sino que promovió además la

concertación con los agentes sociales de cara a normalizar también esa otra faceta de la vida asturiana que es la vida social. La concertación con los agentes sociales permite crear el marco donde cada uno de los agentes adquiriera sus compromisos con la región, los agentes sociales, especialmente los empresariales y económicos, que deben comprometerse de forma decidida con una nueva configuración del tejido industrial asturiano.

Decía que el Gobierno actual retoma un proyecto político que responde a un modelo de región que los socialistas venimos defendiendo durante años y poniendo en práctica en Asturias. Un modelo de región que se basa en la concepción de una Asturias con una clara vocación industrial donde hay una defensa explícita de los sectores tradicionales de Asturias como sectores básicos para el empleo en nuestra región que lógicamente deben pasar por los procesos de modernización que favorezcan su consolidación en el futuro pero además debemos impulsar una promoción económica nueva y una política industrial activa que configure un nuevo tejido industrial que consolide la idea de Asturias como región industrial básica para sustentar la economía de nuestra región. En este sentido queremos poner de manifiesto que..., el Presidente lo recordó pero nuestro Grupo quiere poner de manifiesto a través de esta intervención que vamos a reclamar y vamos a estar vigilantes para el estricto cumplimiento del Plan de la minería, no solamente en lo que significa su perspectiva de futuro como sector, sino también en el cumplimiento de los planes de inversión complementarios que se comprometieron en la firma de los convenios con el Ministerio de Industria.

También vamos a respaldar las afirmaciones del Presidente en cuanto que se necesita un plan complementario para las comarcas mineras que impulse su regeneración y que favorezca su diversificación económica y, como consecuencia de ello, la fijación de población que, a la vez, favorezca los equilibrios territoriales.

El tema de la defensa de Aceralia, que ya fue motivo de debate y de respuesta del Presidente, y de la exigencia del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la venta de Aceralia; no voy a insistir en las condiciones de venta a que hizo antes referencia el Presidente.

También queremos que se consolide la Empresa Nacional Santa Bárbara; también queremos que se despejen posibles incertidumbres. Ojo a una cuestión que puede aparecer nueva, como es el caso de CEASA, en la venta de la Empresa Nacional de Celulosas, que queremos que en ese proceso no se ponga en peligro, como pasó con

Tabacalera, el futuro de una empresa tan importante para el occidente asturiano.

Y, hablando de Tabacalera, un ejemplo de privatización indiscriminada y de las consecuencias que puede tener para nuestro territorio; está en el ambiente, pero yo creo que hay que decir que tenemos la obligación y la responsabilidad, como representantes políticos, de defender el asentamiento de Tabacalera en nuestra región.

Podríamos hacer mención también al sector naval, la defensa del control público de Juliana, por el papel decisivo que desempeña en los astilleros de nuestra región, y apostar por que se consolide y no se ponga en riesgo con medidas, podríamos poner el ejemplo de Tabacalera, como consecuencia de medidas de privatización sin ningún sentido, que ponen en peligro los puestos de trabajo en Asturias. Es tan importante el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo, la garantía de los sectores productivos actuales y tradicionales en nuestra región como la búsqueda de nuevos empleos o la búsqueda de nuevas actividades que diversifiquen nuestro tejido productivo, pero tenemos que tener una vigilancia extrema en la consolidación de nuestros sistemas actuales, de los sistemas tradicionales productivos de Asturias, como garantía de un enorme volumen de empleo actual.

Decía que las acciones del Gobierno, que pretenden consolidar un proyecto político que, repito, responde a la idea que los socialistas teníamos, veníamos defendiendo y seguimos defendiendo para nuestra región, responden a los criterios de equilibrios territoriales. Hay que recordar aquí la situación en la que se encontraba nuestra región antes de que hubiese gobiernos socialistas, con unos gravísimos desequilibrios territoriales que se fueron corrigiendo, pero hay que seguir manteniendo esa política de equilibrios territoriales y esa vigilancia sobre territorios que sufren consecuencias de reestructuraciones, como es el caso de las comarcas mineras, al que antes hacía referencia, en las que se necesita una acción concreta.

Los planes de actuación territorial, también olvidados y abandonados -no está el Portavoz de la URAS en estos momentos-, pero me congratula que se vuelva a recuperar, al menos, la denominación, que no es poco, del Nuevo Langreo, durante esta Legislatura absolutamente devaluado y abandonado, y ni siquiera se le llamaba así, se le llamaba de otra manera para devaluar los planes de actuación territorial que nosotros habíamos impulsado. Es importante que al menos se reconozca esa necesidad y, desde luego, nuestro proyecto pasa por recuperar esos planes de actuación territorial.

Aparte de los equilibrios territoriales, nuestro

proyecto se caracterizaba por la defensa de los sectores sociales más desfavorecidos, la implantación de políticas sociales y la consolidación de los servicios públicos básicos que garantizaran el acceso igualitario e independientemente de su lugar de nacimiento y de origen a temas tan importantes como la sanidad y la educación, dispersando por el conjunto de la región equipamientos que contribuyesen a garantizar la fijación de la población en estos territorios.

Decía que las relaciones institucionales son trascendentales y no se deben frivolar en el sentido de, bueno, somos todos muy amigos y aquí somos la sociedad de festejos del Principado de Asturias. El futuro de nuestra región depende de lo que seamos capaces de concertar no solamente con las instituciones, sino también con los agentes sociales; pero en el tema de las administraciones es imprescindible que haya un clima de diálogo y de concertación.

El futuro de Asturias no depende exclusivamente de las acciones que haga el Gobierno regional. Hay sectores importantísimos de nuestra economía, de nuestro sistema productivo que dependen de las comunicaciones de nuestra región por su situación geográfica y las dificultades de acceso y hay servicios importantísimos que aún están sin transferir, que dependen de la Administración general del Estado, a la que hay que exigir compromisos claros con nuestra región.

En las inversiones en infraestructuras, dejarse de licitaciones; quedan en la fase de licitación y después ya no se sabe más y el que venga detrás que arree.

En los temas económicos, los compromisos con los sectores productivos a que antes hacía referencia, hay que exigir su responsabilidad a la Administración general del Estado y en temas tan importantes como es el tema sanitario el Estado no puede seguir actuando como lo está haciendo, ignorando la autoridad sanitaria del Principado de Asturias y el papel que desempeñan los ayuntamientos en los equipamientos sanitarios.

El espectáculo del hospital Central, saliendo al margen, parecía que no se sabía si eran al principio amigos, si al final... no se sabía lo que era, pero sin contar con el Principado de Asturias. Primero amigos y luego enemigos, aparece, tomando una decisión el INSALUD sobre el hospital Central y la Administración responsable de la coordinación sanitaria, de la planificación, no se sabe lo que dice.

El Estado, en este caso el INSALUD, tiene que reconocer la autoridad sanitaria en el Principado de Asturias y su competencia en la planificación y coordinación sanitaria.

El espectáculo del centro de salud de Zarracina, en Gijón, es el paradigma del mal entendimiento entre las administraciones. Por tanto, trasciende lo que haya de amistad o de enemistad. Es una cuestión básica para el futuro de nuestra región.

Que se esté anunciando estos días -no sé quién sacó el anuncio; desde luego, responsables del Partido Popular- que el centro de salud de Zarracina se va a hacer en la comisaría, pues, bueno, es un esperpento, en primer lugar, de selección de lugar físico, pero, sobre todo, porque se está ignorando quién tiene la competencia en la decisión de dónde se ubica un equipamiento sanitario.

En la política medioambiental podríamos poner también múltiples ejemplos. El espectáculo bochornoso que se produjo en la Legislatura anterior con la cuestión en torno a los Picos de Europa es paradigmático. Afortunadamente, el actual Gobierno consiguió desbloquear esa situación y, desde luego, esperemos que los Picos de Europa dejen de ser, una y otra semana, motivo de debate en esta Cámara, se desarrolle la ley, se constituyan los órganos de gestión, se nombre el director de una vez y se pueda poner a funcionar ese parque y, desde luego, exigir con claridad el cumplimiento de la ley en todos sus términos, que conlleve la elaboración de un plan de desarrollo sostenible para la zona.

En política hidráulica, volvemos otra vez a otro ejemplo paradigmático. En una cuestión fundamental y trascendental para nuestra región se debe exigir el cumplimiento de los compromisos de inversión adquiridos en Asturias en abastecimiento y saneamiento para la zona central. Pasa lo mismo que en carreteras, pero con varios años de retraso, con dos años de retraso se empezaron a anunciar licitaciones; inversiones que tenían que estar ya vigentes y activas, porque estarían en plazos de estar finalizadas ya y funcionando, como es el caso del depósito central, que antes se decía Picoplana, ahora es otra ubicación, pero, en cualquier caso, en el concejo de Siero, debería estar ya construido y funcionando. Pues, bueno, vericuetos miles han hecho que no dispongamos en estos momentos en Asturias de una infraestructura tan básica y tan importante y tan estratégica para el abastecimiento de nuestra región.

Son muchos los ejemplos que podríamos poner de la necesidad de la normalización de las relaciones institucionales. Repito que la responsabilidad del futuro de Asturias no depende en exclusiva del Gobierno regional: el Gobierno de la nación tiene que concretar sus compromisos y plazos. No vale decir no sé qué y luego los plazos, pues cuando sea.

Tenemos otro reto importante, en estos momentos,

con la Administración central y que una relación de franqueza y de lealtad institucional habría llevado por otros derroteros, como es el caso de las transferencias en educación. Estamos asistiendo a un deterioro progresivo de los equipamientos en educación y lógicamente eso se deberá contemplar a la hora de calcular el cómputo global de la transferencia, no vaya a ser que se siga prolongando esta situación y cuando el Principado tenga que asumir las competencias tenga que superar enormes déficit en infraestructura educativa y lo que puede significar de dotaciones de cara al futuro para la calidad de la enseñanza en Asturias.

En el medio rural asturiano es el mismo discurso que veníamos llevando durante todos estos años: superar el concepto de los sistemas tradicionales de producción de la carne y de la leche y ofrecer un modelo de desarrollo para el medio rural, diversificando su actividad; y aquí también necesitamos una relación con la Administración central de lealtad y de consideración a las circunstancias especiales que tienen estas explotaciones en la zona norte de nuestro país y los desastres sobre los derechos de vaca nodriza, la pérdida de cuota láctea. En estos momentos la negociación que tiene planteada el Consejero con el Ministro de Agricultura debe intentar suplir esta situación perjudicial para nuestra región y nosotros desde luego apostamos por la diversificación en el medio rural, en un desarrollo que vaya en consonancia con la conservación de la naturaleza, cuestión de la que en estos últimos años también tendríamos muchas cosas que decir al Gobierno de la derecha, en estos últimos años.

En definitiva, por no alargar más la intervención, quiero poner de manifiesto la normalización de las relaciones que se plantean por el Gobierno en estos dos escasos meses de vigencia, la normalización en las relaciones institucionales, la normalización en las relaciones con el Parlamento. En la Legislatura anterior, para traer aquí a un Consejero teníamos que ir a la caza y captura, teníamos que convocar a la Comisión, votar para que compareciera, y en estos momentos el Consejero está pidiendo comparecencia de forma voluntaria y alguno ya compareció.

La normalización en el conjunto de las instituciones y la normalización de las relaciones con los agentes sociales son dos piezas clave para ejecutar cualquier proyecto político que se quiera en la región y nosotros confiamos en que el actual Gobierno no solamente va a poner estos pilares fundamentales para desarrollar el proyecto político que los socialistas defendemos, con el que nos presentamos a las elecciones y que fue respaldado por una amplia mayoría social; digo que estamos

convencidos de que este Gobierno va a ser capaz de ejecutar este proyecto con la eficacia y la celeridad que en estos dos meses pudimos observar y valorar objetivamente.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Carcedo.

Para responder a la Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Álvarez Areces)**: Bien, yo creo que después de escuchar atentamente la intervención de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, María Luisa Carcedo, es evidente que tanto en los enfoques y propuestas del Grupo Parlamentario como en los que ha expuesto el Gobierno hay una coincidencia total en los contenidos; en el fondo, se nutren cada uno en sus responsabilidades y en su ámbito de actuación de lo que emana de nuestro programa electoral, y esto es así porque nosotros estamos dispuestos a cumplirlo llevando adelante esos proyectos y propuestas que espera el pueblo asturiano de nosotros y que además, como decía tanto el Grupo Parlamentario en su papel como el Gobierno en el suyo, estamos dispuestos a trabajar intensamente para que así sea.

Y recogemos también las sugerencias y aportaciones que el resto de los Grupos Parlamentarios, de la oposición, nos han realizado en este debate. Aquellas cuestiones coincidentes no solamente las recibimos con sumo placer, sino que las vamos a incorporar a nuestra acción política y mejorarlas, si cabe. Y además en ese método que se nos demanda de hacer coexistir la relación con los agentes sociales, la capacidad de pacto o negociación con el diálogo político, incluso bilateral, trataremos de buscar un método adecuado para que tanto el Gobierno como el Grupo Parlamentario Socialista pudieran tener también esas relaciones que nos puedan ayudar a avanzar, sobre todo en aquellos ámbitos que están fuera del marco ordinario y estructurado de los Grupos Parlamentarios, porque desde luego que nosotros queremos fortalecer el papel de esta Cámara, tener el Gobierno aquí presencia, ayudar a la función de control sobre las actividades del Gobierno, pero también ayudar a la capacidad de pacto, de negociación por los procedimientos que se consideren oportunos. Esa es la actitud con la que venimos aquí y esa es la actitud con la que vamos a acudir a todo lo que representen sectores y fuerzas vivas reales de la sociedad asturiana, porque no solamente se tratará de tener relaciones institucionales,

sino de conectar con los ciudadanos, buscar esa proximidad, saber recoger sus sugerencias y sus críticas y avanzar todos juntos. Asturias va a tener este camino y va a recorrerlo durante muchos años y no somos en absoluto triunfalistas, pero tenemos una voluntad férrea de trabajar por el bien de Asturias y en esa voluntad férrea queremos gobernar y queremos gobernar con buenos criterios y queremos escuchar y buscar la participación.

Y, desde luego, lo que celebro en estos momentos es que en la intervención de la Portavoz haya un punto de coincidencia tan claro en las actitudes y en las políticas y la orientación que tratamos de imprimir a nuestro trabajo.

Y en momentos determinados, cómo no, vendremos aquí y trataremos de que los Grupos Parlamentarios que existen en esta Cámara nos den sus

sugerencias y sus aportaciones, no sólo como labor de control, sino también como labor de auténtica participación en la construcción de nuestra política y en el desarrollo de la acción de gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Presidente.

Concluido el debate, recuerdo a Sus Señorías que se abre un plazo de presentación de propuestas de resolución y que finaliza a las veinte horas de hoy, según acordó la Junta de Portavoces.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez.

*(Eran las dieciséis horas y treinta minutos.)*

---



**DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17  
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O.1.521-82